

Memoria y 20 Balance 20

estados contables

al 31 de Octubre

BOLDT®

TABLA DE CONTENIDOS

Boldt	
Palabras del Presidente	5
Nómina del Directorio	6
Nómina de la Comisión Flscalizadora	6
Memoria	
Consideraciones Generales	8
Comentarios del Ejercicio 2019/2020	10
Balance	
Reseña Informativa	23
Estados financieros Consolidados al 31 de Octubre de 2020	33
Estado de Situación Financiera Consolidado	34
Estado de Resultados Integrales Consolidado	35
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado	36
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	38
Notas a los Estados Financieros Consolidados	39
Informe de los Auditores Independientes	75
Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre Estados Financieros consolidados	77
Estados financieros Individuales al 31 de Octubre de 2020	79
Estado de Situación Financiera Individual	80
Estado de Resultados Integrales Individual	81
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual	82
Estado de Flujos de Efectivo Individual	83
Notas a los Estados Financieros Individuales	84
Información adicional requerida por la Comisión Nacional de Valores	116
Informe de los Auditores Independientes	120
Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre Estados Financieros Individuales	122



BOLDT

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Como todos sabemos, el año 2020 ha sido un año especialmente difícil, que con toda seguridad quedará inscripto en una página destacada en la historia de la Humanidad. A los efectos cotidianos de nuestra suerte como país se sumó un elemento exógeno de indisimulable impacto: una pandemia global. Nunca antes, la mayoría de las generaciones que habitan este planeta habían pasado por una problemática semejante; los efectos no tardaron en notarse a nivel económico y social en todos los países del globo haciendo a la realidad más volátil que nunca.

Se impuso entonces la necesidad de una inmediata respuesta en todos los niveles para lograr una rápida adaptación. Claramente las empresas se vieron empujadas a una respuesta urgente que puso a prueba sus capacidades de reconversión. Nuestra organización entendió que esta reacción debería darse en un entorno incierto apelando a sus cualidades resilientes, en lo posible, sin detener su impronta productiva. El desafío fue enorme y la necesidad de no detener las operaciones era indispensable. La realidad tecnológica de la compañía sumada a su plantel humano de excelencia nos permitió continuar con nuestras operaciones pasando a trabajar On line a partir del día N + 1 de la pandemia. Al mismo tiempo se estructuró un monitoreo permanente de la situación tal como se corresponde con una gestión de esta naturaleza, nuestro Comité de Crisis estuvo a la altura de las circunstancias, atento en todo momento quiando y supervisando las distintas respuestas que tuvimos que implementar.

El esfuerzo descripto derivó en la profundización de la metodología orientada hacia planes estratégicos diseñada en el año anterior, orientada a nuevos negocios y a la implementación de nuevas tecnologías. Al mismo tiempo seguimos refinando la



sistematización de nuestro plan por objetivos cuya búsqueda es elevar la profesionalización de nuestro plantel humano y nos hemos apoyado como siempre en nuestro ERP SAP que, se sabe, es de los más potentes del mercado y que tenemos debidamente customizado a nuestro ambiente organizacional.

Estábamos y estamos preparados.

La pandemia aún no ha terminado. Por lo tanto, es muy probable que debamos seguir inyectando esfuerzos extraordinarios a nuestra labor diaria. Desde ya descuento que esto será así a la luz de los resultados que hemos logrado hasta el momento. No queda más que agradecer por el esfuerzo que todo el plantel de colaboradores de nuestra empresa ha llevado a cabo con su habitual compromiso y entrega. Ponderamos el desarrollo humano por encima de cualquier otro aspecto, y confiamos en que este pilar sobre el cual se apoya la compañía es uno de nuestros más valiosos activos.

Antonio A. Tabanelli

Presidente



NÓMINA DEL DIRECTORIO

ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2020 (A) Y POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019 (B).

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

ELEGIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2020.

Presidente Antonio Ángel Tabanelli (A)

Vicepresidente Antonio Eduardo Tabanelli (A)

Directores Titulares Rosana Beatriz Martina Tabanelli (A)

Carlos Jorge Schulz (A)

Guillermo Enrique Gabella (B)

Mario Fernando Rodríguez Traverso (B)

Pablo Maximiliano Ferrari (B)

Miguel Maurette (B)

Directores Suplentes Alfredo Gusmán (B)

Ariel Aníbal Pires (B)

Cristina Mónica López (B)

Síndicos Titulares María Paula Sallenave

María Noelia Pernía Fernando Pablo Tiano

Síndicos Suplentes Hernán Carlos Carassai

Herberto Antonio Robinson

Maria Belén Decaro

(A) La duración de los mandatos es por el término de 2 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros que han de cerrar al 31 de octubre de 2021.

(B) La duración de los mandatos es por el término de 2 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los presentes estados financieros. La duración de los mandatos es por el término de 1 ejercicio y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los presentes estados financieros.



MEMORIA

SEÑORES ACCIONISTAS: CON MOTIVO DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO NRO. 78 FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020, NOS ES GRATO PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS LA DOCUMENTACIÓN PRESCRIPTA POR EL ART. 234, INC. 1°, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

CONSIDERACIONES GENERALES

Economía Internacional

Si durante el Ejercicio anterior el deterioro macroeconómico de la Argentina respondió a factores exclusivamente internos, la principal razón de la crisis que caracterizó el Ejercicio 2019/2020 residió en el shock exógeno que implicó la pandemia de COVID-19.

Claro que este fenómeno global que durante 2020 produjo 1,8

	2019	2020	2021
Producto mundial	2,8	-4,4	5,2
Economías avanzadas	1,7	-5,8	3,9
Estados Unidos	2,2	-4,3	3,1
Zona del euro	1,3	-8,3	5,2
Alemania	0,6	-6,0	4,2
Francia	1,5	-9,8	6,0
Italia	0,3	-10,6	5,2
España	2,0	-12,8	7,2
Japón	0.7	-5,3	2,3
Reino Unido	1,5	-9,8	5,9
Canadá	1,7	-7,1	5,2
Otras economías avanzadas	1,7	-3,8	3,0
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	3,7	-3,3	6,0
Economias emergentes y en desarrollo de Asia	5,5	-1,7	8,0
China	6,1	1,9	8,3
India	4,2	-10,3	8,8
ASEAN 5	4,9	-3,4	6,2
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,1	-4,6	3,9
Rusia	1,3	-4,1	2,
América Latina y el Caribe	0,0	-8,1	3,
Brasil	1,1	-5,8	2,8
México	-0,3	-9,0	3,5
Oriente Medio y Asia Central	1,4	-4,1	3,0
Arabia Saudita	0,3	-5,4	3,
África subsahariana	3,2	-3,0	3,1
Nigeria	2,2	-4,3	1,7
Sudáfrica	0,2	-8,0	3,0

millones de fallecimientos en todo el mundo, y que hacia finales de 2020 sigue reproduciéndose a mayor velocidad que los avances en la vacunación, exhibió desde lo económico diversas respuestas nacionales con arreglo a la resiliencia que cada país supo construir previo a la crisis.

Las limitaciones a la movilidad de las personas generaron un desplome simultáneo de la oferta y de la demanda a escala planetaria. La actividad económica se detuvo de tal manera que, en abril, la cotización del crudo WTI llegó a marcar valores negativos, mostrando la abrupta recesión esperada. Dada la magnitud de la crisis que implicó el confinamiento, los instrumentos tradicionales de política económica debieron "forzarse" al máximo en todo el mundo: expansión crediticia, aumento de gasto público, rebaja de impuestos y endeudamiento.

Esto derivó en expansiones fiscales y monetarias, financiadas por un mix de endeudamiento y mayor emisión. Así, los bancos centrales de las mayores economías dispusieron tasas de interés en valores mínimos e incrementaron sus balances hasta niveles récord, tanto en términos nominales como en proporción del PIB. El activo del Sistema de la Reserva Federal norteamericana (FED) llegó a 35% del PIB, el del Banco Central Europeo (BCE) a 62%, el del Banco de Japón a 135%, y el del Banco de Inglaterra a 42%.

Estas decisivas medidas adoptadas para contrarrestar la situación contribuyeron de manera vital a apuntalar el ánimo de los mercados e impedir que el shock producido por la pandemia repercutiera





aún más en todo el sistema financiero global. Las condiciones financieras se distendieron desde junio en las economías avanzadas y en la mayoría de las economías de mercados emergentes y en desarrollo; esto implicó una desconexión continua entre los mercados financieros y la economía real que es, en parte, reflejo de políticas de respaldo sin precedentes.

Mientras tanto el dólar tuvo una caída vertiginosa: se depreció un 7% en términos reales en 2020 respecto a las principales monedas, dando cuenta de las dificultades sanitarias de los EE.UU. y de su política monetaria. Esto retroalimentó la bonanza financiera y



el mayor apetito hacia el riesgo emergente. En este contexto la Argentina logró reestructurar su deuda privada nominada en dólares con acreedores externos, al tiempo que la fuerte caída del dólar logró mejorar significativamente las cotizaciones de sus commodities exportables: el precio de la soja (en dólares) creció casi un 40% durante 2020, cerrando el año en 476 u\$s/tn, registros que no se advertían desde 2014.

En los principales socios comerciales de la Argentina, los efectos negativos de la pandemia, que ya se observaban en el primer trimestre, se potenciaron en el segundo. En cambio, en el tercer trimestre se registró una recuperación de 12,7% en el PIB de la zona del euro y de 7,4% en Estados Unidos, mientras que se proyecta un aumento del PIB brasileño de 9% (en todos los casos respecto del trimestre previo y sin estacionalidad). China es la excepción, dado que su PIB sólo se redujo en el primer trimestre, debido a que en abril ya había levantado gran parte de las medidas de distanciamiento social.

La recuperación se basó en el relajamiento de las medidas de distanciamiento social acompañando la evolución sanitaria y en el apoyo fiscal y monetario sin precedentes desplegado por los gobiernos y los bancos centrales. En tanto, hay indicios de que la segunda ola de contagios estaría ralentizando la recuperación, lo que devino en un empeoramiento en la mayoría de los pronósticos de crecimiento para 2021 respecto a los que se hacía en octubre/ noviembre para nuestros socios comerciales.

Aunque la recuperación de China ha ocurrido con más rapidez de lo

esperado, el largo camino que deberá recorrer la economía mundial para retomar los niveles de actividad previos a la pandemia sigue siendo susceptible a obstáculos de gran envergadura.

Economía Argentina

Sin precedentes, 2020 fue el año donde la irrupción de una pandemia, aun cuando los primeros casos de la enfermedad ya habían tenido lugar en 2019, no estaba en los planes ni de la reciente ingresada Administración ni del sector privado. Ya los desafíos que enfrentaban las nuevas autoridades eran considerables: el REM (Relevamiento de Expectativas de Mercado) difundido por el BCRA en enero de 2020 esperaba para este año una caída del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales de 1,5% interanual dando cuenta de lo complejo de la situación pre-pandemia.

Sin embargo, es probable que dicha caída finalmente alcance al 11,0% anual. Luego de la sanción en diciembre de 2019 de la Ley de Emergencia, la prioridad de la política económica comenzó siendo la renegociación de la deuda. Al mismo tiempo, se pospusieron por 180 días aspectos claves como la fijación de las tarifas de los servicios públicos y la fórmula para la actualización de haberes de jubilados y pensionados, que finalmente se sancionó a fin de año.

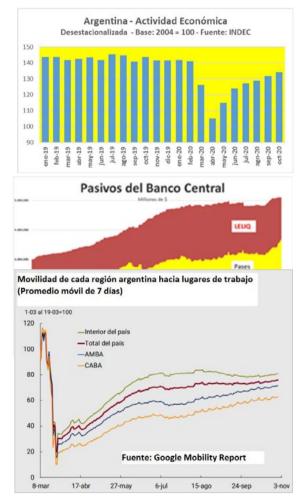
El 31 de enero la pandemia del COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública, y en marzo, sería catalogada como pandemia. Así, el 20 de marzo se decretó en Argentina el aislamiento social preventivo y obligatorio, lo cual generó que la mayoría de las actividades económicas se detuvieran por completo, mientras que las esenciales operaran de manera limitada. Esta situación de shock agravó aún más la recesión económica que se viene desarrollando desde principios de 2018.

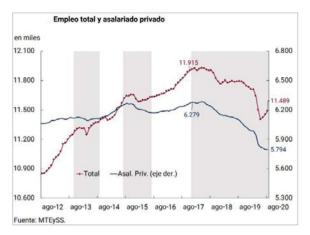
Localmente el Gobierno anunció una serie de medidas para mitigar el impacto de la política de aislamiento, como el ingreso familiar de emergencia, "IFE", y la asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, "ATP"; o como el incremento de Aportes del Tesoro Nacional hacia las provincias, entre otros. Estos gastos extraordinarios en meses donde la recaudación tributaria se redujo por la parálisis en la actividad, fueron financiados básicamente con emisión monetaria ante la imposibilidad de Argentina de acceder al

mercado de capitales.

Esta estrategia generó que, hacia fin de año, la base monetaria y los pasivos remunerados del Banco Central de la República Argentina (el "Banco Central") crecieran hasta los \$5,1 billones. Mientras tanto, la inflación desarrolló un proceso de baja en el margen, ya que hasta la primavera fue más efectiva la baja en la actividad económica dada la gran cantidad de precios que se hallaban congelados y la estabilidad cambiaria, aunque comenzó a expresarse un desequilibrio monetario hacia el último trimestre de 2020.

La actividad cayó un 19% en el período abril-junio y un 10,2% en





el trimestre julio-septiembre, en comparación con el año previo. Mientras la industria caía 22% y 4% respectivamente, la construcción lo hacía 47% y 12%. Durante julio, ante un alza de casos de COVID-19 en el AMBA, se dio marcha atrás en ciertas aperturas que se habían iniciado, con lo cual se prolongaron las caídas fuertes más allá de un trimestre. Asimismo, el derrumbe de la actividad provocado por la cuarentena agravó la situación del mercado laboral, aun cuando se encontraba vigente un decreto que limita la posibilidad de despido y establece la doble indemnización, y cuando muchas empresas recibieron ayudas del Estado (ATPs) para pagar sueldos. Es que en el segmento de trabajadores no registrados (35% / 40% del total de asalariados), por su naturaleza, no existen herramientas eficaces para evitar los despidos.

El mes de agosto fue clave para la renegociación de la deuda, cuando el Gobierno anunció un acuerdo formal con los acreedores privados de deuda externa, implicando así el canje de 21 series de bonos con un monto elegible total de u\$s66.072 millones por un menú de 5 nuevos títulos en dólares (con vencimiento en 2030, 2035, 2038, 2041 y 2046). De esta manera, el perfil de vencimientos de deuda del país pasaría a ser u\$s7.498 millones durante el período 2020-2023, alivianando esta carga frente a los u\$s54.843 millones previo a la renegociación.

Al mismo tiempo, el Congreso aprobó una ley para la reestructuración de la deuda bajo legislación local, con las mismas condiciones que se pactaron con legislación extranjera.

Luego de haber acordado con los tenedores de deuda extranjera y



despejado el horizonte de pagos en el corto plazo, a la par de darse a conocer el proyecto de Ley de Presupuesto 2021, el BCRA anunciaba que endurecía los controles de acceso al mercado cambiario y que obligaba a las empresas con deudas financieras con el exterior a refinanciar parte de los pagos en moneda extranjera exigible en los seis meses siguientes. La consecuencia inmediata de dichas restricciones fue el alza de la brecha cambiaria en sus distintos mercados, superando el 100% respecto del tipo de cambio oficial, lo cual fue acompañado de una paulatina salida de depósitos en dólares.

Mientras se reducía el superávit comercial, las reservas internacionales netas del Banco Central alcanzaban niveles críticos y el riesgo país no daba cuenta de la reciente reestructuración de la deuda, el Ministerio de Economía finalmente, logró limitar y en parte reducir la brecha cambiaria que crecía desde mediados de septiembre, mediante la dolarización de su deuda en pesos.

Los puntos a observar hacia el próximo ejercicio serán la oferta de dólares vs demanda de pesos y la posibilidad de reducir el déficit fiscal.

Así, mientras las curvas de contagio presentan mayor dinámica que la evolución de la vacunación, la economía argentina cierra el año 2020 con desafíos en torno a la recesión, alta inflación y el nivel de pobreza de la población que condiciona a futuro la necesidad de la actual administración de viabilizar reformas estructurales y la negociación con el FMI en la reprogramación de los pagos al organismo concentrados entre 2021 y 2024.

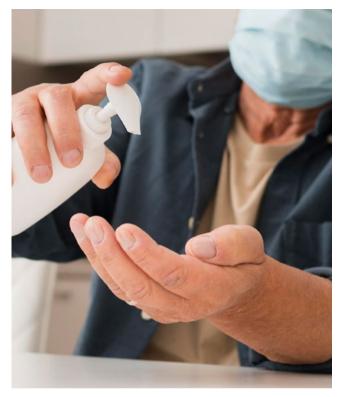
COMENTARIOS DEL EJERCICIO 2019/2020

PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19): Impacto en las actividades de BOLDT S.A. (en adelante, "Boldt", la "Compañía" o la "Sociedad" de manera indistinta)

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen. Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". En noviembre de 2020 en algunas jurisdicciones (como el AMBA) se modificó la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" también con restricciones de actividades. Las medidas mencionadas rigen desde el 20 de marzo de 2020 y fueron prorrogadas por los Decretos 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020 520/2020, 576/2020, 714/20, 754/20, 792/20, 875/2020, 956/2020, 1033/2020 hasta el 31 de enero de 2021, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. Asimismo, se evalúa en cada jurisdicción la situación epidemiológica a fin de determinar si la medida es de aislamiento o distanciamiento.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a la fecha de la presente reseña, y, en consecuencia, existe incertidumbre en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la actividad económica, tanto a nivel internacional como local.



Desde el 19 de marzo de 2020 y hasta la fecha de la presente reseña se ha observado una fuerte reducción del nivel de ingresos como consecuencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" mencionado previamente, principalmente debido a que las actividades en salas de bingos, casinos y juegos de azar estuvieron suspendidas por disposiciones gubernamentales relacionadas con el aislamiento. Estas disposiciones afectaron las actividades en la Provincia de Buenos Aires, y las actividades de los negocios conjuntos, asociadas y subsidiarias de la Sociedad en la Provincia de Santa Fe, la República Oriental del Uruguay, la República de Chile y la República del Paraguay. Las mismas fueron realizando sus aperturas en diferentes momentos, primero Uruguay y Paraguay. luego Chile por pocos días y luego cerro nuevamente y por último Argentina, cuyo comienzo fue a mediados de diciembre, habiendo pasado 9 meses sin ningún tipo de ingresos. Actualmente, la suspensión sigue vigente en la República de Chile ya habiéndose retomado las actividades con los debidos estrictos protocolos en cada sala, que solo posibilitan el acceso entre el 40% y 50% de su capacidad.

Las actividades relacionadas con los contratos de seguridad vial también se han visto afectadas, **aunque en una menor proporción**.

Como parte de las medidas adoptadas por la Sociedad frente a la pandemia, se destaca la aplicación del artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo (en adelante, "LCT") y el acogimiento al Programa de Asistencia al Trabajo ("ATP") dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020 para el mes de abril en el cual se obtuvieron beneficios específicos:

- Postergación por sesenta días del pago de las contribuciones patronales correspondientes al período devengado abril de 2020.
- La asignación denominada "salario complementario", abonada por el Gobierno Nacional para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, cuyo monto es equivalente al 50% del salario neto del trabajador correspondiente al mes de febrero de 2020 el cual no podía ser inferior a un Salario mínimo vital y móvil (\$ 16.875), ni superior a dos Salario mínimo vital y móvil (\$ 33.750).-
- Menor tributación limitada a las contribuciones correspondientes a Sistema de Obras Sociales y al Fondo Solidario de Redistribución.

En el mes de mayo ya no fue solicitado el beneficio ATP, pero se continuó bajo la suspensión del art. 223 bis de la LCT. En el caso del personal afectado a la prestación de servicios a casinos han percibido una reducción salarial, consensuando permanentemente las medidas con los sindicatos afectados a la actividad de los casinos (ALEARA y UTHGRA).

En el mes de junio volvió todo a la normalidad, con excepción del personal afectado a la prestación de servicios a casinos que sigue bajo el régimen de suspensión art. 223 bis de la LCT, percibiendo una reducción salarial que se mantiene en algunos casos hasta la fecha (actualmente sólo para 11 empleados).

A inicios del ejercicio 2019-2020 esperábamos comenzar una etapa de paulatina recuperación de la economía y sus indicadores clave, sin embargo, la declaración de la pandemia de repercusión mundial afectó en particular la economía de Argentina con una recesión de magnitud en las industrias, reduciendo el nivel de actividad y el

empleo.

Esta situación ha generado un impacto negativo en los negocios de Boldt afectando en mayor medida al servicio provisto a los Casinos de la Provincia de Buenos Aires, las sociedades controladas de los negocios de entretenimientos en Santa Fe, Uruguay, Chile y Paraguay y en menor medida el negocio de Boldt Vial impactando fuertemente en los resultados de la Compañía, sobre todo por el cierre, durante 7 meses y medio de los casinos, tanto de Argentina como del exterior.

Es de destacar que la Compañía nunca detuvo sus actividades corporativas contando con sistemas, los procedimientos necesarios y la rápida adaptación de nuestra gente que posibilitaron comenzar el trabajo a distancia de su personal en todos sus negocios al día siguiente de declarada la pandemia sin ningún tipo de contratiempos cumpliendo con todas las obligaciones estatutarias, impositivas, financieras, pago a proveedores y atención a sus clientes de forma ininterrumpida.

La Dirección de la Sociedad continúa monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y el impacto de las variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra sobre todos sus negocios, cuyos hechos resumimos a continuación:

En este lapso se aprovechó para profundizar la estrategia diseñada en el ejercicio anterior orientando la Compañía hacia una nueva metodología de Planeamiento Estratégico que se posiciona en la generación y priorización de nuevos negocios, la integración y desarrollo de nuevas tecnologías y la gestión organizacional.

Desde la gestión se continúan dando los pasos hacia la sistematización del modelo de planeamiento por objetivos que inicialmente se aplicó a los cuadros gerenciales y a la fecha se aplica hacia todos los niveles organizativos donde mediante la concatenación de información generada por nuestro ERP de última generación, SAP y los esquemas de gestión del desempeño de recursos humanos a través del vector de Success Factors permiten que la organización esté preparada para enfrentar situaciones como lo sucedido y actuar en consecuencia.

Desde la aplicación de nuevas tecnologías, estamos desarrollando



el concepto de Boldt Digital, plataforma que nos permitirá la integración de los negocios existentes y los nuevos negocios con tecnología y software para ofrecer a nuestros clientes nuevas funcionalidades y aplicaciones con la utilización del marketing digital hacia un mejor posicionamiento en el mercado.

Desde los Nuevos Negocios,

- Luego de la adjudicación a la Sociedad de la Licitación Pública N° 05/20 realizada para la contratación de un sistema integral y centralizado de administración y juzgamiento de infracciones a las normas de tránsito u otras, incluyendo un módulo que provea una solución de captura de infracciones a través de dispositivos móviles para la Municipalidad de Escobar, nos encontramos finalizando el proceso de implementación, esperando entrar en operación para el cierre de ejercicio. Esta licitación tiene una duración de 48 meses a partir de la firma del contrato de locación de servicios entre la Sociedad y la Municipalidad, plazo que podrá ser prorrogado mediando expresa voluntad, por escrito, de la Municipalidad y de la Sociedad. Al día de la fecha, el Municipio de Escobar ya se encuentra labrando actas de infracción utilizando las soluciones de Boldt Vial.
- El 17 de diciembre de 2019 Boldt fue notificada de lo resuelto

- a través de Resolución N° 553/19 y le fue adjudicada la Licitación Pública N° 455/19 del Ente Interprovincial Túnel Subfluvial para la Provisión, Instalación, Puesta en Marcha, Operación y Mantenimiento de un Sistema Integral para dos (2) Estaciones de Control de Tránsito Pesado" en la provincia de Santa Fe y Entre Ríos, Argentina. Dichas estaciones contarán con una estación de pesaje dinámico y una balanza estática, además de un sistema informático que permitirá controlar peso por eje, peso total, dimensiones y control de la documentación. Ante el suceso de la cuarentena el túnel está activo cobrando peaje parcialmente y se espera avanzar con el proceso de contratación en cuanto se recupere el tránsito que utiliza el túnel.
- A su vez continuamos llevando a cabo una prueba piloto para la provisión de WiFi gratis en colectivos urbanos habiéndose instalado 10 unidades de varias líneas para poner a prueba le conectividad y el índice de utilización. Los primeros resultados han sido satisfactorios y esperamos durante los próximos trimestres ampliar la cantidad de unidades. Es de público conocimiento, y dado la situación de pandemia, que la cantidad de pasajeros en el transporte urbano e interurbano ha mermado notoriamente. Seguimos en conversaciones con las cámaras para poder determinar

- el mejor momento para avanzar en la instalación en otras unidades. La recuperación de la cantidad de pasajeros es imprescindible para que el proyecto tenga sentido.
- En la gestión de activos viales, estamos en el proceso para la importación de equipamiento de última generación, para brindar un servicio de gestión de activos viales a partir del relevamiento y procesamiento de las imágenes. Los datos recolectados permitirán conocer las características estructurales y superficiales de los pavimentos. Este proyecto sigue vigente, esperando que pase el proceso pandémico para avanzar en los procesos. Es de público conocimiento que la gestión de los corredores viales ha pasado, en su gran mayoría, a la empresa estatal Corredores Viales, cancelando así el proceso de PPP lanzados por el gobierno anterior. Estamos a la espera de la normalización de esta situación, para así poder tomar contacto con las autoridades para ofrecer estos servicios.
- En lo que se refiere a la instalación del sistema de peaje de AUBASA (Autopista Bs As a La Plata) en formato de UT con la firma Tecnovía S.A., se desarrolló una prueba piloto de una solución para detección de infracciones de evasión de peaje con excelentes resultados. En cuanto las autopistas concesionadas a AUBASA recuperen el flujo de tránsito, y en consecuencia sus ingresos, se seguirá adelante con los distintos procesos identificados. No obstante, hemos seguido con el proceso de instalación de nueva funcionalidad al sistema para eficientizar la administración.
- En relación con el Contrato con la Dirección de Administración de Infracciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondiente a la Licitación Pública Nro. 763-0611-LPU19, habiendo vencido la última extensión de 6 meses, continuamos operando normalmente a la espera del nuevo proceso licitatorio que estimamos se dará durante 2020/21. Ya se ha lanzado el proceso licitatorio bajo la denominación GCABA 282-0962-LPU20 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INFRACCIONES PARA LA DGAI MJYSGC Tránsito, con fecha de apertura segunda quincena de enero, donde BOLDT Vial será parte de este proceso como oferente.

- Hemos sido notificados de la prórroga de la operación (mantenimiento) de 53 cámaras LPR (lectura de patentes en tiempo real) en áreas ambientales por 12 meses. Se ha lanzado el proceso licitatorio 7323-1155-LPU20, nombre "Servicio de fiscalización electrónica de infracciones de tránsito" de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, con fecha de apertura segunda quincena de enero. Este proceso incluye las cámaras LPR detalladas anteriormente, además de incluir el despliegue de varios otros dispositivos de captura. BOLDT Vial será parte de este proceso licitatorio como oferente.
- La prestación de servicios a la Agencia Nacional de Seguridad Vial para el desarrollo de un sistema de captura y procesamiento de infracciones continúa hasta su finalización estimada hacia fines del ejercicio. Habiendo concluido en forma exitosa el mismo, nos encontramos viendo la posibilidad de seguir brindando este servicio.
- Se ha terminado con el desarrollo de una solución integral para la captura, procesamiento, gestión, administración y juzgamiento de infracciones de toda índole, incluso con capacidad de una captura a partir de dispositivos móviles. Esto nos permite plantear una estrategia de cara al futuro, con una oferta modular e integral, cuyo ámbito de aplicación puede ser municipal, provincial o nacional, con proyección regional. Dentro de esta estrategia, nos encontramos desarrollando proyectos en algunas importantes ciudades del país.
- En la continua búsqueda de nuevas aplicaciones tecnológicas al negocio de seguridad vial hemos realizado inversiones en I+D (investigación y desarrollo) para incursionar en proyectos de "low touch economy" con motivo del nuevo paradigma que nos ha planteado esta pandemia. Nos encontramos complementando nuestras soluciones con funcionalidades relacionadas a Big Data, Inteligencia Artificial y Analíticas de Video ofreciéndose al mercado de cadenas de retail con alta transaccionalidad. Desarrollando para tal fin, una plataforma digital que se ira complementando, entendiendo que BOLDT no puede estar ajeno a esta nueva "Era Digital".

Desde los Nuevos Negocios en Entretenimientos,

• En el área de entretenimientos on line, y como hecho posterior al cierre, el 4 de enero 2021 hemos obtenido conjuntamente con la empresa CASSAVA ENTERPRISES (Gibraltar) LIMITED una de las licencias bajo la modalidad de juego on line. En efecto fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Resolución Nº 795-IPLYCMJGM-2020 emitida por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires ("IPLYC") por medio de la cual se otorga a CASSAVA ENTERPRISES (Gibraltar) LIMITED - BOLDT S.A. UT una de las licencias para el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el marco de la Ley Nº 15.079 (Título VIII) que regula el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad on line en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y normas concordantes. Estas licencias son otorgadas por el IPLYC por un plazo de 15 años.

Boldt había incursionado a través de la mencionada UT en los Entretenimientos Online presentándose en el mes de mayo de 2019 ante el Instituto de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires ("IPLyC") con el objeto de participar de la mencionada convocatoria y habían sido aceptados como aspirantes a licenciatarios por el IPLyC entre otros 14 aspirantes para intentar obtener una de las siete licencias para el desarrollo de la actividad de juego en línea en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

A continuación, se debe validar frente al Instituto las credenciales presentadas, cumplir con los requisitos solicitados con expresa conformidad del socio de la UT, por el cual se logró la puntuación necesaria para clasificar

• En mismo orden, Boldt SA desarrollo una plataforma con marca propia, al momento llamada B-Play, con Tecnalis Solution Providers S.L. como proveedor estratégico, firma muy reconocida en el mundo brindando soluciones de este tipo, para que sean operadas por terceros. Junto con esto un equipo de gente para manejar todas las variables del juego, desde lo operativo (cobranzas, marketing, diferentes juegos, apuestas, pagos) que ya se encuentra en funcionamiento y está prestando servicios a Casino 7



Saltos S.A. y a los Casinos de Santa Fe (dónde Boldt SA participa) dónde ambos han obtenido una licencia para operar.

En el mes de mayo el Casino 7 Saltos S.A. recibió la autorización de la explotación de la nueva modalidad Casino On Line mediante la notificación 385/2020 de CONAJZAR de conformidad con el decreto Nro 6206/99. Boldt es el proveedor de la plataforma de juego y explotador a su vez con la participación que posee en dicho casino.

 En la provincia de Santa Fe por decreto de la Gobernación Nº 0998 de fecha 21 de septiembre de 2020 se aprobaron las Resoluciones de Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Asistencia Social -Lotería de Santa Fe- Nros. 163 y 165, ambas de fecha 11 de septiembre de 2020, mediante las cuales se autorizó a Casino Puerto Santa Fe S.A y Casino Melincué S.A - respectivamente- a instrumentar, implementar, operar y explotar los juegos de azar a través de la modalidad complementaria denominada on-line o virtual por todo el plazo que duren las correspondientes concesiones de las que son titulares se autorizó la modalidad de juego online. En este momento Casino Puerto Santa Fe S.A. y Casino Melincué S.A. como titulares licenciatarios de juego están abocados a la obtención de dicha autorización, en la cual Boldt SA es el proveedor de la plataforma de juego y a su vez explotador con la participación que posee en dichos casinos.

Negocios actuales

Boldt Vial

En lo que se refiere a la instalación del sistema de peaje de AUBASA (Autopista Bs As a La Plata) en formato de UT con la firma Tecnovía S.A., se desarrolló una prueba piloto de una solución para detección de infracciones de evasión de peaje con excelentes resultados. Dicha experiencia en la solución desarrollada estará disponible para comercializarse tanto en el mercado local como el regional.

Por Resolución 442/19 se extendió el Contrato con la Dirección de Administración de Infracciones de C.A.B.A. por el término de 6 meses o hasta el perfeccionamiento del documento contractual correspondiente a la Licitación Pública Nro. 763-0611-LPU19. Si bien este plazo ha transcurrido, continuamos operando normalmente y asumimos que el nuevo proceso licitatorio se dará durante 2020/21.

Telecomunicaciones

Orbith

Orbith es actualmente la única compañía del país que provee servicios satelitales de alta velocidad que alcanzan los 200 Mbps (Mega bits por segundo), a costos competitivos en zonas rurales y periféricas a los centros urbanos, donde la menor densidad de hogares hace inviable los despliegues de redes terrestres de fibra óptica. Actualmente posee bajo cobertura más de 6 millones de hogares de los cuales más de 400.000 se encuentran desatendidos por los operadores tradicionales de telecomunicaciones.

Durante el último ejercicio se instalaron 4.942 nuevas antenas satelitales, la cartera de servicios activos se incrementó un 86%, pasando de 3.731 servicios activos netos a fin de octubre de 2019



a 6.931 al 31 de octubre del 2020, a la fecha de esta reseña se cuenta con 7500 clientes. Adicionalmente ha ampliado su zona de cobertura instalando sus primeros servicios en las provincias de Mendoza, Neuquén, y Chile.

La novedosa tecnología satelital GEO HTS en banda Ka desplegada por Orbith demostró la capacidad de satisfacer las necesidades de conectividad de una amplia gama de sectores y clientes. Orbith posee actualmente ingresos provenientes de la venta directa de servicios de internet al mercado residencial y PyMe, venta mayorista a otros operadores de telecomunicaciones, venta al sector público (escuelas, hospitales, comisarías y otros organismos), y venta al sector privado de medianas y grandes empresas.

SPTI

Luego de un año donde la pandemia causada por el COVID-19 afectó desde el 20 de marzo 2020 las actividades de la empresa, podemos decir que el paulatino restablecimiento comenzó a principios del mes de mayo y durante el mes de junio todas las operaciones de SPTI relacionadas a las comunicaciones y mantenimiento en las provincias donde se presta servicio se encontraban operando al 100%.

Por este motivo durante el ejercicio que finaliza, Servicios Para el Transporte de Información S.A.U. ("SPTI") acentuó su desarrollo en el mercado de telecomunicaciones habiendo incursionado en el segmento de FTTH (Fiber To The Home), fibra al hogar, apuntando tanto al segmento residencial como al corporativo, a través de la marca INTERFY y también con la puesta en marcha de un plan de

Wifi comunitario y wifi social siendo hoy unas de las herramientas centrales en el desarrollo social y cultural que con la pandemia ha potenciado sin duda su desarrollo.

En este sentido la Sociedad continúa brindando servicio de operación y mantenimiento integral de comunicaciones llegando a conectar 14.000 puntos de venta On Line Real Time y más 2000 puntos de venta Off Line a través de 9000 radioenlaces Inteligentes y más de 6000 Estaciones Satelitales, cursando un tráfico de 470 Millones de Transacciones mensuales en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Formosa y Misiones.

En el mes de julio se realizó la puesta en marcha del primer nodo de Fibra Óptica (Interfy) en el Puerto de Santa Fe donde se desarrollará la primera plaza del mercado en el Shopping Puerto Plaza.

Como parte de la iniciativa de ampliar la oferta de servicios de accesos a Internet y de valor agregado, se definieron las arquitecturas de los productos de WiFi Comunitario y WiFi Social que abren nuevas oportunidades de monetización a través de la venta directa y acciones de marketing facilitados por estos productos recientemente presentados y puestos a disposición del grupo empresario.

Asimismo, luego de este difícil período, SPTI espera participar en el próximo ejercicio en Licitaciones y Concursos Públicos, con la intención de continuar posicionándose como uno de los lideres referentes en el mercado de las telecomunicaciones diversificando el negocio acompañando la dinámica de su controlante Boldt S.A.



Servicios de Entretenimientos Local

Modalidad Presencial

En el cuarto trimestre, si bien continúo la cuarentena que interrumpió actividades desde el 20 de marzo ocasionando el cierre preventivo de todos los Casinos de la Provincia de Buenos Aires, como hecho posterior al cierre el 14 de diciembre, las salas de casinos abrieron de forma parcial y acorde a los protocolos dispuestos por las regulaciones vigentes a la espera de la evolución de la temporada de verano en la Costa Atlántica. Como primeros indicadores de dicha reapertura la afluencia del público es de aproximadamente un 35% inferior al mismo mes del año anterior y en términos de recaudación su caída es mayor a causa de la nueva modalidad frente a la pandemia COVID-19 que reduce la operación de máquinas activas establecida en el aforo que indica la actual regulación y consecuentemente la caída del volumen de juegos en nuestras salas.

Con respecto al negocio de provisión de servicios informáticos y equipos para el IPLyC, en el marco de Licitación Pública N° 1/18 para la contratación de un servicio integral para los casinos de la Provincia de Buenos Aires, mediante el decreto N° 182/2019, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires aprueba dicha licitación, en la cual adjudica a Boldt S.A. el renglón N° 1 conformado por el Casino de Tigre y Casino de Pinamar por el término de 20 años con posibilidad de prórroga a opción del IPLyC por 1 año adicional.

En relación a la adjudicación mencionada ocurrida del Renglón

N°1, Boldt y el IPLyC se encuentran en una etapa de negociación administrativa para arribar al contrato que definirá los términos y condiciones para el inicio de las obras e inversiones y posterior inicio de operación para las salas de Casino de Tigre y Casino de Pinamar, en el marco de la actual situación económica. Durante este lapso y hasta la entrada en vigencia del nuevo contrato, las salas mencionadas continúan su operación. No obstante, hay que mencionar las dificultades que se tienen para hacer efectivo los servicios vencidos, desde hace meses, debido a la situación de la provincia.

Es importante destacar en relación al Renglón N°2 que la Compañía continúa prestando los servicios a su cargo en los términos del contrato vigente aprobado por decreto 145/2019 para las Salas del Casino Anexo III de Mar del Plata -Hotel Hermitage-, Tandil y Miramar prorrogando el contrato actual desde su vencimiento por el término de 2 años o bien cuando se adjudique el Renglón N°2 a un nuevo proveedor, lo que suceda primero. No obstante, lo expuesto, quedamos a la espera de la resolución definitiva por parte del organismo de contralor. No obstante hay que mencionar las dificultades que se tienen para hacer efectivo los servicios vencidos, a la fecha no se ha percibido ninguno de ellos desde el inicio de la pandemia, debido a la situación de la provincia.

Asimismo, al día de la fecha, el IPLyC adeuda a Boldt S.A. y a Trilenium S.A. la suma conjunta de \$515.908.138 millones como consecuencia de los servicios prestados y facturados de periodos anteriores por ambas compañías, habiendo presentado ante el IPLyC reclamos en forma escrita en numerosas oportunidades manifestando el inconveniente operativo y económico que la deuda indicada ocasiona a Trilenium S.A. y a la Sociedad.

Modalidad On Line

El 20 de febrero de 2020, La Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E. (en adelante, "LOTBA"") ha efectuado una convocatoria para el otorgamiento de permisos de agencia de juego en línea (en adelante, el "Permiso") en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, la "Convocatoria"). Dicha Convocatoria tiene por objeto el otorgamiento de permisos de Agencia de Juego en Línea para la comercialización y/o distribución y/o expendio de los juegos en línea señalados en la Resolución de Directorio N° 321-LOTBA/2019 y normas concordantes. Ello, a través de plataformas de juego en internet y/o de aplicaciones para dispositivos móviles, en el ámbito

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por el plazo de cinco (5) años contados a partir del otorgamiento del Permiso. Dicho plazo podrá prorrogarse por igual período previa solicitud del interesado y a criterio de LOTBA, quedando exceptuados de dicha convocatoria los juegos lotéricos en línea.

En nuestra anterior reseña trimestral informamos que la Sociedad estaba analizando presentarse a la Convocatoria junto con la firma TV Global Enterprises Limited. Luego de diversas gestiones, las compañías no han llegado a un acuerdo y se resolvió no continuar en dicha presentación en conjunto.

Asimismo, también informamos que la Sociedad estaba analizando presentarse en formato de unión transitoria conjuntamente con B-Gaming S.A., a fin de que dicha firma acompañe las credenciales de Boldt contando con amplia trayectoria en la administración, gerenciamiento y explotación de juegos bajo la modalidad on line o en línea de juegos lotéricos, así como en la automatización, captación y procesamiento de datos en diversas modalidades. Ambas compañías han suscripto un compromiso de constitución de unión transitoria y se han presentado en dicho llamado. A la fecha de la presente no existiendo más novedades que informar.

En el mes de noviembre de 2020 la Sociedad formalizó un contrato con la Tecnalis Solution Providers, S.L., empresa española fabricante especializada y desarrolladora de softwares con experiencia en proporcionar soluciones a operadores de juego, cuyo objeto es la concesión de la licencia para uso de un software de plataforma de juegos denominado ALIRA®. Como mencionamos precedentemente, Boldt SA desarrolló una plataforma con marca propia, al momento llamada B-Play y este software será aplicado al desarrollo de la actividad de juego online en la Provincia de Santa Fe por parte Casino Puerto Santa Fe S.A y de Casino 7 Saltos S.A. en Paraguay.

Entretenimientos a nivel Regional

El impacto de la pandemia afectó a la totalidad de las actividades de entretenimientos a nivel regional con diferentes matices acorde a las regulaciones impuestas en cada localidad, Santa Fe y Melincué y en cada país, Uruguay, Chile y Paraguay donde tenemos operaciones cuyas salas permanecieron mayormente sin estar operativas al público hasta el cierre del ejercicio.



En todos los casos ante el limitante de los ingresos, se mitigaron los costos hasta su mínima expresión que permitiera el mantenimiento de los edificios e instalaciones a la espera de su apertura.

Ámbito regional

República de Chile:

El impacto de la pandemia afectó a la totalidad de las actividades de entretenimientos a nivel regional con diferentes matices acorde a las regulaciones impuestas en cada ubicación. Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

El 16 de marzo de 2020 se procedió por orden del Ministerio de Salud de Chile al cierre del complejo, dicho cierre abarcó a todas las unidades de negocio (Juego, Hotelería y Gastronomía). En los meses previos los ingresos obtenidos habían logrado una mejoría importante respecto a la media anterior.

El gobierno de Chile en coordinación con los distintos ministerios tomó una serie de medidas con los fines de tener un manejo adecuado de la enfermedad y apalear los efectos económicos del cierre de actividades dentro de las cuales se incluyeron:

- Establecimiento del plan "PASO A PASO" el cual consta de 4 etapas, en el cual mediante la medición de algunos indicadores específicos respecto al COVID-19 se establecen las posibilidades de apertura de las distintas actividades, así como el aforo y las restricciones de movilidad de las personas.
- Cierre de fronteras para el ingreso de extranjeros cuya liberación gradual sujeta a medidas de control y con algunas restricciones recién se hizo efectiva a partir del 23 de noviembre.
- Aprobación de Ley de protección al empleo, la que posibilitando el envío a seguro de cesantía del personal contratado para las actividades que cesaron o sufrieron restricciones de aforo.
- 4. Aprobación de 2 retiros voluntarios de fondos ahorrados en las AFC (Administradoras de Fondos de Pensión), uno de ellos en el mes de Julio y el último en el mes de diciembre. En relación con la reapertura de las actividades

con fecha 19 de Octubre luego de aprobado un protocolo para Hoteles y con la validación del organismo local de control se procedió a la reapertura del hotel.

Con fecha 12 de noviembre el Ministerio de Salud de Chile aprobó un protocolo para Casinos, lo que posibilitó la apertura de la sala de juegos con fecha 19 de noviembre.

Con fecha 11 de diciembre se anunció por parte del Gobierno el retroceso de la comuna de Ovalle a la Fase 2 del plan PASO A PASO, por lo que se encuentra la operación de juegos cerrada aguardando la mejora de indicadores y un pasaje a Fase 3, fase en la cual se permite la operación de juegos únicamente con slots y en terrazas.

Este período de pandemia que afecto gran parte de la operación del ejercicio ha obligado al Complejo a redefinir el negocio y enfocarse en la optimización de los recursos, sin perder de vista la salud y bienestar de los colaboradores y clientes. En el este marco que se ha definido un nuevo modelo de negocio más eficiente, de cara a lograr reconstruir los ingresos de la compañía en el ejercicio próximo.

Al cierre de este ejercicio y dado los magros resultados de la operación en Chile agravada por la pandemia, fue necesario realizar un impairment sobre los bienes de uso y activos diferidos de la sociedad por un total de u\$s 11,2 MM (de los cuales a Boldt S.A. le corresponde el 50%), dado que con las proyecciones actuales y hasta la finalización del contrato no se recupera el valor de los activos).

República Oriental del Uruguay:

El impacto de la pandemia afectó a la totalidad de las actividades de entretenimientos a nivel regional con diferentes matices acorde a las regulaciones impuestas en cada ubicación.

En las dos localidades de negocios de entretenimientos de la republica de Uruguay, Salto, la sociedad Naranpark S.A. y en Rivera la sociedad Manteo S.A. fueron afectadas por la pandemia. El 13 de marzo se decreta en Uruguay la emergencia, donde ambas empresas debió mantener activo el hotel, no recibiendo nuevos huéspedes, pero alojando a clientes corporativos que no tenían como regresar a su país de origen. Estos clientes, quedan alojados hasta la última semana de marzo, cuando se retiran finalmente del complejo. Luego de esto los complejos cierran completamente.

Hacia fines del mes de junio se produce la apertura del hotel de cada complejo y la gastronomía, con rigurosos protocolos. El 6 de agosto se reabrieron ambas salas, con una oferta de slots reducida y aforo máximo de clientes por protocolo sanitario y cumpliendo exhaustivamente los protocolos de prevención establecidos. Si bien se evidencia en los primeros meses una disminución de la afluencia de público debido al temor por compartir espacios cerrados, este se va revirtiendo paulatinamente con posterioridad lo que permite generar perspectivas de recuperación a futuro.

Este período de pandemia que afectó gran parte de la operación del ejercicio ha obligado a ambos Complejos en Uruguay a redefinir el negocio y enfocarse en la optimización de los recursos, sin perder de vista la salud y bienestar de los colaboradores y clientes. En el este marco que se ha definido un nuevo modelo de negocio más eficiente, de cara a lograr reconstruir los ingresos de la compañía en el ejercicio próximo.

República del Paraguay:

De igual forma la pandemia afectó a las operaciones de la sala de 7 Saltos en Paraguay, cuyo Gobierno Nacional decretó rápidamente el Estado de Emergencia Sanitaria el día 10/03/2020, y desde el día 11 de marzo de 2020 se suspendieron todo tipo de actividades y el complejo cerró sus puertas al público el día siguiente.

A mediados del mes de agosto de 2020 se aprobaron los protocolos para habilitar salas de entretenimientos (casino, cines, discotecas, etc.), permaneciendo las fronteras cerradas con Brasil y a partir del día 16 de Octubre de 2020, se decretó la reapertura de las Fronteras terrestres con Brasil, comenzando a operar diariamente el complejo cumpliendo con las exigencias de aforo por distanciamiento social, y el horario establecido de cierre, reduciendo en forma significativa el tiempo de apertura de la sala de juegos.

Ámbito local

Buenos Aires:

Este periodo fue afectado por la pandemia del COVID-19, ocasionando que tanto las salas de juegos como también nuestros locales gastronómicos permanecieran totalmente cerrados al público. Solamente se efectuaron en el edificio tareas de mantenimiento y limpieza de las instalaciones edilicias, como



así también se dispuso de una dotación de personal mínima en lo que respecta a la seguridad del complejo y de sus bienes.

Un hecho posterior relevante es que el día 14 de diciembre, luego de numerosas tratativas con el Gobierno Provincial y el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la provincia de Buenos Aires, y con los cuidados extremos que el caso requiere, el Casino de Tigre pudo reabrir sus puertas al público. A pesar de que el aforo fue restringido al 50%, es un paso muy importante para la compañía, ya que inicia nuevamente su operación diaria pudiendo comenzar a obtener ingresos.

Entre algunas de las medidas que tuvo que tomar la empresa, y poder paliar la crisis provocada por la pandemia de la mejor manera posible, se destaca la aplicación del artículo 223 bis de la LCT y el acogimiento al Programa de ATP dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020 el que se sigue aplicando a la fecha en sus distintas variantes, como ser el salario complementario y la postergación en el pago de parte de las cargas sociales.

Trilenium S.A. es propietaria del inmueble y estacionamiento en el cual está ubicado el centro de entretenimientos más importante de zona Norte del Gran Buenos Aires. Mediante el decreto Nro. 182/2019 de fecha 25 de marzo de 2019, la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires aprueba la licitación pública Nro.1/18, en la cual adjudica a Boldt S.A. el renglón Nro. 1 conformado por el Casino de Tigre y Casino de Pinamar por el término de 20 años con posibilidad de prórroga a opción del IPLyC por 1 año más. Se

está a la espera de la suscripción del contrato que materialice el resultado de la mencionada licitación que, está supeditado a las negociaciones que se vienen llevando a cabo con el Instituto, a partir de la misma estará en cabeza de Boldt, con lo cual el nuevo contrato impactará en Trilenium S.A., no obstante, Boldt S.A. es tenedor del 95% del capital social y votos de ésta.

Para concluir, a la fecha de elaboración de la presente, no se han producido novedades respecto de la demanda interpuesta por la violación contractual que significa la explotación de máquinas de juego en Bingos, dentro de los 150 km. a la redonda, pactado oportunamente.

Santa Fe

El impacto de la pandemia en Casino Puerto Santa Fe y Melincué afectó a la totalidad de las actividades de entretenimientos a nivel local con diferentes matices acorde a las regulaciones impuestas en cada ubicación. El día lunes 16 de marzo se recibió una comunicación de la Policía de la Provincia de Santa Fe, referido al deber de cumplimiento del artículo 18 del Decreto PEN 260/2020, por el cual se procedió al cierre de la sala. Posteriormente, en la semana del 8 de junio, se procedió a la apertura de los locales gastronómicos. Durante setiembre decidió el retroceso de fase por 14 días, decretando el cierre de locales comerciales no esenciales que terminado dicho periodo volvieron a funcionar normalmente.

El 10 de diciembre como hecho posterior al cierre se produce la apertura de la sala de juegos.

Como hecho relevante por decreto de la Gobernación Nº 0998 de fecha 21 de septiembre de 2020 se aprobaron las Resoluciones de Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Asistencia Social -Lotería de Santa Fe- Nros. 163 y 165, ambas de fecha 11 de septiembre de 2020, mediante las cuales se autorizó a Casino Puerto Santa Fe S.A y Casino Melincue S.A -respectivamente- a instrumentar, implementar, operar y explotar los juegos de azar a través de la modalidad complementaria denominada on-line o virtual por todo el plazo que duren las correspondientes concesiones de las que son titulares se autorizó la modalidad de juego online.

Este período de pandemia que afectó gran parte de la operación del ejercicio ha obligado a redefinir el negocio y enfocarse en la optimización de los recursos, sin perder de vista la salud y bienestar de los colaboradores y clientes. En el este marco que se ha definido un nuevo modelo de negocio más eficiente, de cara a lograr reconstruir los ingresos de la compañía en el ejercicio próximo.

Desde el aspecto institucional podemos destacar:

Aun con la incertidumbre generada con la pandemia y sus impredecibles efectos, la Compañía encaró este año un proceso de Planeamiento Estratégico que abarca todas las unidades de negocios y de soporte para sustentar el crecimiento a largo plazo con foco en la priorización de sus negocios actuales y futuros y el manejo de sus operaciones en la nueva realidad mundial orientada a lo digital. Este proceso no hace más que continuar con una etapa iniciada años atrás desde los Recursos Humanos a partir del cual se consolidó un equipo de trabajo altamente profesional que nos permitirá encarar este proceso de la manera más efectiva.

Por otra parte y en mismo sentido se han integrado a todas las etapas productivas del Grupo el software de management por objetivos "Success factors" que permitirá medir y monitorear la gestión de la Compañía en su estructura organizacional que atraviesa todos los procesos y que permite alinear los objetivos de la organización y su personal acorde a la nueva estrategia que define la compañía como resultado del Planeamiento Estratégico.

Con relación al Estado de Situación Patrimonial y tomando como referencia al Ejercicio anterior que sometemos a consideración de los Señores Accionistas, los resultados del período fueron negativos \$1.394.592.631 y disminuyeron un 1.057% respecto mismo período del año anterior, los mismos se vieron afectados por tres variables principales:

- La pérdida resultante de los casinos dónde Boldt S.A. tiene participación, sumado al impairment que se debió realizar sobre los activos de Ovalle en Chile S.A. que los mismos ascendieron a \$ 1.128MM
- La caída en las ventas consolidadas, dado que las mismas del 2019 ajustadas por inflación al cierre de este ejercicio fueron de \$ 3.868MM y las efectivamente realizadas en el 2020 fueron de \$ 1.986MM.
- La caída en las ventas de Boldt S.A, dado que las mismas del 2019 ajustadas por inflación al cierre de este ejercicio fueron de \$1.550MM y las efectivamente realizadas en



el 2020 fueron de \$608 MM. Si uno aplica sobre esta diferencia el margen obtenido el año pasado, se explica una parte importante del saldo de esta pérdida.

Los estados financieros son reexpresados por ajuste por inflación al 31 de octubre 2019 y 31 de octubre 2020. De no haberse producido dicho ajuste por inflación los resultados del ejercicio hubieran sido negativos \$ 118.510.538 e inferiores un 114% al ejercicio anterior.

Con fecha 26 de diciembre de 2018 fue aprobado el ajuste por inflación por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") en su Resolución N° 777/2018, la que establece que el ajuste se aplicará a los estados financieros ("EEFF") cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive (ya sea de períodos intermedios o anuales), por consiguiente, siendo de aplicación para el actual período de análisis.

Por otra parte, con efecto en el presente Ejercicio, se efectuó la aprobación ante la CNV de la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital, consecuente aumento de capital y emisión de acciones por \$1.300.000.000, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 18 de febrero de 2020, encontrándose en trámite de inscripción el mencionado aumento de capital ante la Inspección General de Justicia.

En particular podemos mencionar:

- Un resultado anual de (\$1.395 Millones), un 1.057 % inferior al año anterior.
- Sólida estructura patrimonial con un Patrimonio Neto de \$5.320 Millones.
- Liquidez disponible para futuras inversiones de \$2.603 Millones.

RESULTADOS

El Ejercicio de Boldt S.A. cerró con un total de resultados no asignados negativos que ascienden a \$1.417.296.828.-

Contra este resultado se han imputado las remuneraciones y honorarios al Directorio por \$26.325.185,78 y los honorarios a la

Comisión Fiscalizadora por \$244.800.-

El Directorio propondrá delegar en la asamblea de accionistas la decisión sobre el destino a dar a los resultados no asignados negativos.

Política de Dividendos:

Boldt S.A. mantiene una política de distribución de dividendos que se encuentra íntimamente relacionada con la evolución y proyección de los negocios, con los compromisos asumidos por la Compañía y de acuerdo con la regulación que emitan los órganos de contralor al respecto (aplicación del ajuste por inflación). El Directorio establece y propone a la Asamblea de Accionistas la conveniencia, la oportunidad y el monto de distribución de dividendos así como, de corresponder, la capitalización de las utilidades del ejercicio, al realizar su propuesta de distribución de resultados a la Asamblea que resuelve al respecto, siempre teniendo en cuenta como prioridad el crecimiento y mantenimiento de los negocios actuales y las perspectivas a futuro como lo es la participación en la Licitación de Casinos de Buenos Aires, Licitación de licencias de juego Online y los nuevos negocios que seamos capaces de encarar en el futuro.

PERSPECTIVAS

Ha sido un año particular desde toda óptica ya que la Pandemia hizo que los países, las organizaciones y las personas se encuentren bajo un mismo fenómeno cuyo impacto podemos decir, afectó de forma intensa a todos por igual sin ningún tipo de distinción. Si bien los desafíos de Argentina en cuanto a su economía de alta inflación, depreciación de la moneda y recesión histórica eran preexistentes, el COVID-19 acentuó estos indicadores.

Boldt ha sido afectada por dicho efecto en sus operaciones de entretenimientos que se encontraron cerradas dos terceras partes del año y también en menor proporción sus actividades de seguridad vial. Por otra parte, desde los nuevos negocios se han obtenido licencias para juego on line en la provincia de Buenos Aires, en la Provincia de Santa Fe y Paraguay y se continua en el modelo de negocios de seguridad vial cuya plataforma de operación y materialización comercial se verá reflejada el próximo período. Desde Boldt Vial las iniciativas para Ciudades inteligentes (ITS) en

seguridad vehicular integral con aplicaciones de alta tecnología con estándares de calidad se reflejan en los servicios de LPR, procesamiento y administración de infracciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Santa Fe, Túnel Subfluvial, la adjudicación del sistema integral de infracciones en la Municipalidad de Escobar, el sistema de peajes de AUBASA, las pruebas piloto de wifi gratis en colectivos en marcha, y nuestra participación en nuevas iniciativas relacionadas a ofrecer servicios a corredores viales a futuro.

Los nuevos negocios de Telecomunicaciones continúan desarrollándose, tanto Orbith con internet satelital que está en su fase de consolidación y SPTI con desarrollo incipiente en fibra óptica de hogares a través de su marca Intertfy.

Por otra parte con respecto a la Licitación de Casinos de Buenos Aires, donde Boldt sería proveedor de servicios integrales por el término de 20 años en las Salas adjudicadas por el Renglón Nro. 1 queda pendiente la contratación supeditada a las negociaciones que se vienen llevando adelante con el Instituto. Por otra parte, es continuadora por 2 años, hoy restando un año, de aquellas salas del renglón Nro.2 cuya oferta en dicha licitación quedó sin ser adjudicada, y la pandemia ha demorado la definición de las autoridades que podría ocurrir el próximo año.

A su vez mantenemos el desarrollo y mantenimiento de las inversiones de los negocios de entretenimientos existentes en Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay, de forma sustentable a largo plazo buscando ser un referente regional a pesar de la actual situación igual ante la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, sobre este rubro es difícil adelantar predicciones.

El impacto en los resultados del periodo es muy negativo (por el comportamiento de los Casinos) aun con, los nuevos negocios cuyo impacto positivo excede el corriente ejercicio y con la implementación de agresivas acciones de reducción de gastos que pusimos en práctica desde el inicio de la pandemia como parte de un plan de contingencia cuyo control diario es monitoreado a la fecha. Para el próximo ejercicio suponemos que las actuales condiciones deberían comenzar a mejorar lentamente, pero sin lugar a duda exigirá continuar con esfuerzos operacionales de magnitud teniendo que asumir mayores riesgos ante márgenes de rentabilidad más limitados.

La actual situación y la incertidumbre que se vislumbra en una pandemia que desconocemos cuan distante está de desaparecer, hace que reforcemos nuestra visión de sustentabilidad a largo plazo con el objeto de crecer en nuevos negocios a partir de la inversión, del uso de nuevas tecnologías y sistemas y mayores esfuerzos de productividad con contención de costos para afrontar escenarios de mayor competencia en un mundo que aceleró los tiempos de cambios sin precedentes, con el objetivo de ser actores principales de forma local y regional frente al nuevo mundo que se nos presenta, las crisis son sinónimo de oportunidades y Boldt SA, pretende sacar provecho de estas.

INFORME ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA (RSE)

La Compañía se ha comprometido en acciones que impactan en la sociedad con el objeto de contribuir y procurar la sustentabilidad del sistema a largo plazo y sobre todo en este ejercicio con los grandes efectos sociales de la Pandemia.

Apalancada en sólidos valores y en una visión de desarrollo sustentable, la Compañía lleva adelante programas de responsabilidad social junto a instituciones y organizaciones con el objeto de dar viabilidad a diferentes proyectos locales, apostando siempre a la construcción colectiva.

La empresa está focalizada en los conceptos de sustentabilidad a largo plazo, y comprometida en utilizar toda la capacidad organizativa y de gestión con el objetivo fundamental de aportar valor a la sociedad, teniendo como centro de su accionar al ser humano y su dignidad.

El Grupo ha asumido el rol de "actor social empresario", fiel a su tradición y trayectoria en el mercado a lo largo de 87 años, y al posicionamiento logrado en sus diferentes negocios, desarrollando una gestión integral de RSE. Sobre la base de la triple creación de valor: social, económico y ambiental, y considerando cuatro pilares estratégicos en la gestión e inversión social: Nutrición, Salud, Educación y Trabajo.



El año 2020 significó un verdadero desafío, y la Responsabilidad Social adquirió un valor fundamental en medio de la pandemia. La cuarentena prolongada puso en evidencia múltiples carencias, resultando indispensable, entonces, acercarse a quienes más lo precisan.

Se realizó una iniciativa para hacer frente al COVID-19. A tal fin, convocamos a nuestros empleados y a nuestros proveedores para que, en conjunto, podamos generar una red de ayuda y contención para los más necesitados en estos tiempos tan difíciles generados a partir de la situación de emergencia sanitaria. El dinero recaudado fue destinado a los grupos más vulnerables afectados por la pandemia, y distribuido en diferentes organizaciones que tienen presencia física en localías donde operamos.

Sobre la base de triple creación de valor: social, económico y ambiental, hemos continuado apoyando muy activamente las acciones de la Cooperadora para la Nutrición Infantil (Fundación CONIN), a lo largo de todo el año en diversas áreas regionales y de manera integral, activa y permanente.

Las acciones materiales abarcan desde parte de la alimentación básica, hasta apoyo edilicio, si consideramos su presencia en más de 100 centros de prevención con funcionamiento en 18 provincias de Argentina.

Específicamente en la Provincia de Buenos Aires y bajo el lema colegio-club-capilla continuamos colaborando, con un alto grado de compromiso, en la construcción de una escuela primaria parroquial,

con una capacidad para 300 alumnos, en dos turnos, y otro tanto de adultos en talleres de oficios y educación para terminar distintos niveles de escolaridad por la tarde noche. Adicionalmente hemos colaborado en la construcción de un predio deportivo, con 4 canchas para diferentes actividades, dos espacios cerrados para encuentros familiares y deportivos y un polideportivo cerrado de gran envergadura, todo esto para atender a más de 2000 personas a lo largo de la semana, con diferentes tipos de actividades. Todo esto ha sido desarrollado para la escuela parroquial San José y complejo Polideportivo, que lleva el mismo nombre, en la localidad de La Matanza, dando atención a los cuatro peores asentamientos del conurbano bonaerense, Puerta de Hierro, San Petersburgo, 17 marzo y 17 de marzo Bis.

En la actualidad estamos contribuyendo en el mismo lugar con la construcción de un EPI (espacio para primera infancia) con 4 aulas y un patio y un colegio secundario de gran envergadura, con el fin de dar una educación completa a los habitantes de este lugar. Ambos proyectos mencionados nos llenan de orgullo por los frutos que vienen dando y que los mismos estén localizados en una de nuestras principales provincias a las cuales les prestamos diferentes tipos de servicios con esta y otras de las empresas del Grupo.

El corriente año continuamos colaborando con la fundación Un Techo para Argentina Asociación Civil con fuerte presencia en Latinoamérica y más de 20 países en toda la región participando con el personal de la Compañía activamente en la construcción de hogares generando inserción en los asentamientos de zonas marginadas, de esta forma generando conciencia colectiva e



involucrando a la organización, construcciones realizadas también en la provincia de Buenos Aires.

Boldt es parte de la mesa directiva del Fondo Solidario Empresas de Santa Fe: que aportó en el 2020 a través de campaña donación de alimentos y productos higiene por COVID-19 a 10 ONG´s locales y a 2.400 beneficiarios y también para mejorar infraestructura de 15 Instituciones Civiles sin fines de lucro locales. Desarrollo de la Web Donar Online junto con Mercado Pago.

En el presente ejercicio hemos participado con la fundación TALENTOS POR LA VIDA en la implementación del Programa VIVA LA PATRIA. para el escaneo y reimpresión de cerca de unos 60 libros, que no se encuentran disponibles en el país, salvo sus originales sobre la vida y obra de los próceres Manuel Belgrano, en el año de su bicentenario, y San Martín, trabajando de manera conjunta con el Instituto Nacional Belgraniano y con el Instituto Nacional Sanmartiniano, ambos dependientes del Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación.

También orientado a los 4 barrios mencionados anteriormente de la localidad de la Matanza, se colaboró en la implementación de Cine Club con 100 películas, 800 cursos de Autopista Digital Educativa (junto con Accenture), 300 libros de primaria y secundaria para la biblioteca, 30 PC's para crear el Aula Informática. Se produjo la capacitación de uso de herramientas tecnológicas para 1.000 personas.

Boldt celebró en Diciembre de 2020 un Programa de Padrinazgo con la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, generando lazos de colaboración y aprendizaje tecnológico entre la empresa y la Universidad.

POLÍTICA AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD

El cuidado del medio ambiente continúa siendo preocupación central de la Compañía. Mucho antes de la generalización de normas y procedimientos y como marco de sus actividades, se operó activamente como inscripto en el tratamiento de residuos peligrosos, tanto a nivel nacional como en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se continúa cumpliendo con estricto apego a las normas en vigencia en relación a todo aquello que nos compete en los aspectos reglamentados.

Estamos convencidos que la estrategia de sustentabilidad se basa en la construcción de relaciones estrechas y de largo plazo con nuestros clientes, el control del desempeño medioambiental de nuestras operaciones y la gestión de los impactos directos e indirectos de nuestra actividad. Todos estos aspectos forman parte de nuestra rutina diaria, buscando siempre la excelencia, la disciplina de costos y la eficiencia de procesos.

La dirección de la empresa define la política que rige los aspectos de nuestro sistema de gestión ambiental, estipulando los siguientes compromisos de acción:

 Controlar el impacto de nuestras actividades y de los productos y servicios que proveemos, sobre aquellos aspectos relacionados con la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación identificables

- por la empresa y en los que podamos tener influencia.
- Apegarnos al estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás normas nacionales relacionadas con el control y la protección del medio ambiente, en los requisitos que apliquen a la Compañía.
- Buscar y mantener la satisfacción de nuestros clientes, al cumplir con los requisitos ambientales especificados y acordados en aquellos trabajos que nos sean otorgados.
- Desarrollar concientización y capacitación de nuestro personal sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes al ambiente y entorno, y hacerlos partícipes de la vigilancia para que esta política sobre el ambiente sea efectiva.

REGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA

BOLDT fue homenajeada por el 75° aniversario de cotizar sus acciones de manera ininterrumpida en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Dicho homenaje tuvo lugar en el acto de celebración del 166° Aniversario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que se realizó de manera virtual el día 15 de julio de 2020 y en el cual se entregó un premio destacando su trayectoria en el recinto. BOLDT S.A. es una compañía argentina pública líder que siempre se ha destacado por su transparencia y su constante esfuerzo por alcanzar los más altos estándares de calidad y excelencia en todas las actividades que emprende.



En relación a la información adicional requerida por el Decreto Reglamentario N° 1023/13 denominado "Régimen de Transparencia de la Oferta Pública", se informa:

En lo que respecta a aspectos relevantes de la planificación empresaria vinculados a la política comercial, financiera y de inversiones, involucrados en el proceso de toma de decisiones, nos remitimos a los puntos pertinentes de la presente Memoria.

En los aspectos vinculados a la organización, la toma de decisiones y el control interno, la Compañía tiene una organización de tipo piramidal, con responsables por área, estando la dirección y administración de la Compañía a cargo de ocho Directores Titulares y cinco Directores Suplentes, las decisiones de tipo político o aquellas inherentes al órgano de administración y las decisiones estratégico-operativas, son adoptadas por los directores designados como titulares, guienes desempeñan funciones en su calidad de directores gerentes, o en el Comité de Auditoría, con dedicación exclusiva, permanente o parttime. De acuerdo a lo prescripto en la Sección IV, Art. 109° de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, se ha constituido formalmente el Comité de Auditoría allí mencionado, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes, reuniendo la mayoría de ellos el carácter de independencia solicitado en dicha norma. La Compañía cuenta con sistemas de información que permiten lograr una adecuada registración de todos los hechos económicos en que interviene: con un sistema de control interno acorde a la operatoria y estructura de la misma, brindando información a los responsables que permite el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de cada área y el análisis de los desvíos.

La Compañía no cuenta con planes de opciones para las remuneraciones de directores ni gerentes. Los honorarios de los miembros del Directorio se establecen anualmente a través de un quantum fijo. Las remuneraciones de los Directores gerentes son fijas, como trabajo en relación de dependencia, y han sido determinadas teniendo en cuenta las responsabilidades de las funciones, la dedicación exclusiva y permanente, su competencia y reputación profesional. La política de remuneración de los cuadros jerárquicos consiste en una remuneración fija en relación de dependencia y es acorde a la media del mercado.

PALABRAS FINALES

La Asamblea deberá tratar los puntos del Orden del Día establecidos.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos aquellos que nos acompañan y que renuevan a diario su confianza en nuestras decisiones; a proveedores, clientes, socios en nuestros negocios, Instituciones Nacionales, Provinciales y Municipales e Instituciones Financieras y Accionistas, que ratifican nuestra capacidad de afrontar nuevos desafíos transitando adversidades, como fueron las de este año, impensadas al comienzo del ejercicio, adecuándonos a las cada vez más exigentes demandas del mercado y ahora frente a un cambio de reglas de juego motivadas por la pandemia, que nos obliga a reinventar parte de nuestros negocios.

Un reconocimiento especial a todo nuestro personal que con su esfuerzo, dedicación e involucramiento han hecho posible en este particular ejercicio, la continuidad de todas las operaciones a distancia, sin verse alteradas ninguna de ellas, mostrando una gran capacidad de adaptación a las impensadas nuevas reglas de juego, que han llevado a cabo con actitud, profesionalismo, adaptación al cambio y trabajo en equipo materializándose en un claro impacto en la calidad valorizando la organización. A nuestro cuerpo de asesores, por ser parte de este desarrollo colaborando para lograr con éxito los objetivos delineados hacia los resultados esperados, a pesar de que los mismos se vieron fuertemente afectados por el contexto. A todos ellos por el espíritu de iniciativa y capacidad para adelantarnos a los cambios, reconocer en ellos oportunidades o problemas potenciales, y actuar en consecuencia con un firme deseo de continuar creciendo sobre bases sustentables.

A todos, muchas gracias y lo mejor de nuestro reconocimiento.

Saludamos a los Señores Accionistas con nuestra mayor consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2021.

EL DIRECTORIO

Antonio Ángel Tabanelli

Presidente





RESEÑA INFORMATIVA

CORRESPONDIENTE AL BALANCE TRIMESTRAL FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020.

Comentarios sobre situaciones relevantes del trimestre

En el último trimestre la pandemia de COVID-19 siguió afectando negativamente la dinámica de la actividad y el empleo a nivel global por lo que las medidas sanitarias y las respuestas de política económica continuaron enfocadas en todo el mundo en contener los efectos de la crisis y generar condiciones para una recuperación que se sostenga en el tiempo. En la Argentina el avance de la enfermedad no fue homogéneo. Mientras que la tasa de contagios y fallecidos en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) fue gradualmente cediendo a lo largo del trimestre en cuestión, se observó una intensificación en el interior del país hasta mediados de octubre, momento en que comenzaron a retraerse en las principales ciudades del interior. Dada la mayor participación relativa del AMBA, la economía se recuperó parcialmente durante el tercer trimestre en la medida en que se fueron habilitando nuevas actividades en esta región.



Por sectores la recuperación tampoco exhibió patrones homogéneos, lideradas por buena parte de las actividades primarias y financieras, que, junto con la producción de electricidad, productos de limpieza y medicinales, que muestran niveles positivos en relación (desestacionalizada) a febrero 2020. Pero la mayoría de los registros productivos y de ventas en octubre promedian entre un 10% y un 20% de caída respecto al nivel pre-pandemia. En este grupo residen además los sectores de mayor peso específico tanto en producción como empleo: Industria y Comercio. En los límites inferiores, Construcción, junto con Hoteles y Turismo, Recreación y Espectáculos, Transporte y otros servicios personales mantienen al cierre de este informe caídas superiores a 30 por ciento.

Aunque la inflación siguió en niveles altos, 37,2% medida entre octubre de 2019 y octubre de 2020, en el trimestre mantuvo una leve tendencia declinante, favorecida por la acotada volatilidad del tipo de cambio, las medidas sanitarias de aislamiento y distanciamiento que implicaron bajos niveles de consumo, el menor poder adquisitivo, y el congelamiento de las tarifas de los servicios públicos y otros precios administrados por el Gobierno. Así, las condiciones de la economía real hacia fines del trimestre bajo análisis se tornaron considerablemente mejores a las prevalecientes en los dos trimestres anteriores del Ejercicio. El mejor desempeño de la economía doméstica, en términos de recuperación de la actividad económica y la leve reducción de la inflación, fue acompañado además por la culminación exitosa del proceso de reestructuración de deuda pública en moneda extranjera con tenedores privados.

Sin embargo, la estabilización del mercado cambiario se alcanzó recién avanzado el trimestre, al producirse dos hechos: 1) cuando el Ministerio de Economía comenzó a dolarizar e indexar por inflación su deuda nominada en pesos según fue venciendo y; 2) cuando el Palacio de Hacienda emitió señales de mayor alineación entre las políticas monetarias y fiscales, al tiempo que la recaudación tributaria mostraba por su parte una cierta recuperación cíclica producto de la mayor presión tributaria y la recuperación de la actividad.

El cuidado del frente fiscal dado un país con limitado financiamiento es una debilidad, por lo que, superado el período de mayor impacto de la pandemia, y con el objetivo de contribuir a la estabilización monetaria, en octubre el Tesoro Nacional canceló en forma anticipada Adelantos Transitorios del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") por \$125.780 millones y tomó medidas destinadas a reducir el nivel de asistencia del Banco Central. Estos anuncios y cambios de la estrategia de endeudamiento posibilitaron el freno de la suba de las cotizaciones de los mercados cambiarios libres que estuvieron próximos a los \$200 por dólar.

De cara al cierre del Ejercicio, las expectativas se concentran en monitorear los lineamientos que disponga la actual Administración para avanzar en el camino de la solvencia fiscal y monetaria durante el verano y a lo largo del 2021 entren de cristalizar un nuevo acuerdo con el FMI. A favor de lograrlo, cuenta con un escenario internacional favorable en cuanto a precios de nuestros commodities exportables, un dólar devaluado en términos de las principales monedas del mundo.



Pandemia Coronavirus (COVID-19): Impacto en las actividades de Boldt S.A. (en adelante, "Boldt", la "Compañía" o la "Sociedad" de manera indistinta)

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen. Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". En noviembre de 2020 en algunas jurisdicciones (como el AMBA) se modificó la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" también con restricciones de actividades. Las medidas mencionadas rigen desde el 20 de marzo de 2020 y fueron prorrogadas por los Decretos 325/2020, 355/2020, 408/2020, 459/2020, 493/2020 520/2020, 576/2020, 714/20, y 754/20, 792/20, 875/2020, 956/2020, 1033/2020 hasta el 311 de octubre enero de 20210, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. Asimismo, se evalúa en cada jurisdicción la situación epidemiológica a fin de determinar si la medida es de aislamiento o distanciamiento.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a la fecha de la presente reseña, y, en consecuencia, existe incertidumbre en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la actividad económica, tanto a nivel internacional como local.

Desde el 19 de marzo de 2020 y hasta la fecha de la presente reseña se ha observado una reducción del nivel de ingresos como consecuencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" mencionado previamente, principalmente debido a que las actividades en salas de bingos, casinos y juegos de azar estuvieron suspendidas por disposiciones gubernamentales relacionadas con el aislamiento. Estas disposiciones afectaron las actividades en la Provincia de Buenos Aires, y las actividades de los negocios conjuntos, asociadas y subsidiarias de la Sociedad en la Provincia de Santa Fe, la República Oriental del Uruguay, la República de Chile y la República del Paraguay. Actualmente, la suspensión sigue vigente en la República de Chile ya habiéndose retomado las actividades con los debidos protocolos en cada sala.

Las salas fueron realizando sus aperturas en diferentes momentos, primero Uruguay y Paraguay. luego Chile por pocos días y luego cerro nuevamente y por último Argentina, cuyo comienzo fue a mediados de diciembre, habiendo pasado 9 meses sin ningún tipo de ingresos. Actualmente, la suspensión sigue vigente en la República de Chile ya habiéndose retomado las actividades con los debidos estrictos protocolos en cada sala, que solo posibilitan el acceso entre el 40% y 50% de su capacidad.

Las actividades relacionadas con los contratos de seguridad vial también se han visto afectadas, aunque en una menor proporción.

Como parte de las medidas adoptadas por la Sociedad frente a la pandemia, se destaca la aplicación del artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo (en adelante, "LCT") y el acogimiento al Programa de Asistencia al Trabajo ("ATP") dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020 para el mes de abril en el cual se obtuvieron beneficios específicos:

- Postergación por sesenta días del pago de las contribuciones patronales correspondientes al período devengado abril de 2020.
- La asignación denominada "salario complementario", abonada por el Gobierno Nacional para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, cuyo monto es equivalente al 50% del salario neto del trabajador correspondiente al mes de febrero de 2020 el cual no podía ser inferior a un Salario mínimo vital y móvil (\$ 16.875), ni superior a dos Salario mínimo vital y móvil (\$ 33.750).-
- Menor tributación limitada a las contribuciones correspondientes a Sistema de Obras Sociales y al Fondo Solidario de Redistribución.

En el mes de mayo ya no fue solicitado el beneficio ATP, pero se continuó bajo la suspensión del art. 223 bis de la LCT. En el caso del personal afectado a la prestación de servicios a casinos han percibido una reducción salarial, consensuando permanentemente las medidas con los sindicatos afectados a la actividad de los casinos (ALEARA y UTHGRA).

En el mes de junio volvió todo a la normalidad, con excepción del personal afectado a la prestación de servicios a casinos que sigue bajo el régimen de suspensión art. 223 bis de la LCT, percibiendo una reducción salarial que se mantiene hasta la fecha (actualmente sólo para 11 empleados).

En el último trimestre del ejercicio la situación de pandemia ha continuado generando un fuerte impacto negativo en los resultados de la Compañía, sobre todo por el cierre, durante 7 meses y medio de los casinos, tanto de Argentina como del exterior No obstante durante el mes de diciembre, posterior al cierre del trimestre, han comenzado a operar de forma parcial casi la totalidad de los servicios provistos a los Casinos de la Provincia de Buenos Aires, las sociedades controladas de los negocios de entretenimientos en Santa Fe, Uruguay, Chile y Paraguay que sumado a la actividad del negocio de Boldt Vial cuya operación nunca se interrumpió totalmente brinda un moderado optimismo de cara al próximo ejercicio.

Es de destacar que la Compañía nunca detuvo sus actividades corporativas contando con sistemas de última generación que posibilitaron comenzar el trabajo a distancia de su personal en todos sus negocios al día siguiente de declarada la pandemia sin ningún tipo de contratiempos cumpliendo con todas las obligaciones estatutarias, impositivas, financieras, pago a proveedores y atención a sus clientes de forma ininterrumpida.



La Dirección de la Sociedad continúa monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y el impacto de las variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra sobre todos sus negocios, cuyos hechos resumimos a continuación:

Boldt Vial y Nuevos Negocios

Como mencionamos anteriormente la continuidad de la cuarentena en el cuarto trimestre ha afectado a esta unidad de negocios de forma parcial y por ello exponemos el estado de situación de sus principales actividades y los hechos relevantes:

- Luego de la adjudicación a la Sociedad de la Licitación Pública N° 05/20 realizada para la contratación de un sistema integral y centralizado de administración y juzgamiento de infracciones a las normas de tránsito u otras, incluyendo un módulo que provea una solución de captura de infracciones a través de dispositivos móviles para la Municipalidad de Escobar, nos encontramos finalizando el proceso de implementación, esperando entrar en operación para el cierre de ejercicio. Esta licitación tiene una duración de 48 meses a partir de la firma del contrato de locación de servicios entre la Sociedad y la Municipalidad, plazo que podrá ser prorrogado mediando expresa voluntad, por escrito, de la Municipalidad y de la Sociedad. Al día de la fecha, el Municipio de Escobar ya se encuentra labrando actas de infracción utilizando las soluciones de Boldt Vial.
- El 17 de diciembre de 2019 Boldt fue notificada de lo resuelto a través de Resolución N° 553/19 y le fue adjudicada la Licitación Pública N° 455/19 del Ente Interprovincial Túnel Subfluvial para la Provisión, Instalación, Puesta en Marcha, Operación y Mantenimiento de un Sistema Integral para dos (2) Estaciones de Control de Tránsito Pesado" en la provincia de Santa Fe y Entre Ríos, Argentina. Dichas estaciones contarán con una estación de pesaje dinámico y una balanza estática, además de un sistema informático que permitirá controlar peso por eje, peso total, dimensiones y control de la documentación. Ante el suceso de la cuarentena el túnel está activo cobrando peaje parcialmente y se espera avanzar con el proceso de contratación en cuanto se recupere el tránsito que utiliza el túnel.
- A su vez continuamos llevando a cabo una prueba piloto para la provisión de WiFi gratis en colectivos urbanos habiéndose instalado 10 unidades de varias líneas para poner a prueba le conectividad y el índice de utilización. Los primeros resultados han sido satisfactorios y esperamos durante los próximos trimestres ampliar la cantidad de unidades. Es de público conocimiento, y dado la situación de pandemia, que la cantidad de pasajeros en el transporte urbano e interurbano ha mermado notoriamente. Seguimos en conversaciones con las cámaras para poder determinar el mejor momento para avanzar en la instalación en otras unidades. La recuperación de la cantidad de pasajeros es imprescindible para que el proyecto tenga sentido.
- En la gestión de activos viales, estamos en el proceso para la importación de equipamiento de última generación, para brindar un servicio de gestión de activos viales a partir del relevamiento y procesamiento de las imágenes. Los datos recolectados permitirán conocer las características estructurales y superficiales de los pavimentos. Este proyecto sigue vigente, esperando que

pase el proceso pandémico para avanzar en los procesos. Es de público conocimiento que la gestión de los corredores viales ha pasado, en su gran mayoría, a la empresa estatal Corredores Viales, cancelando así el proceso de PPP lanzados por el gobierno anterior. Estamos a la espera de la normalización de esta situación, para así poder tomar contacto con las autoridades para ofrecer estos servicios

- En lo que se refiere a la instalación del sistema de peaje de AUBASA (Autopista Bs As a La Plata) en formato de UT con la firma Tecnovía S.A., se desarrolló una prueba piloto de una solución para detección de infracciones de evasión de peaje con excelentes resultados. En cuanto las autopistas concesionadas a AUBASA recuperen el flujo de tránsito, y en consecuencia sus ingresos, se seguirá adelante con los distintos procesos identificados. No obstante, hemos seguido con el proceso de instalación de nueva funcionalidad al sistema para eficientizar la administración.
- En relación con el Contrato con la Dirección de Administración de Infracciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondiente a la Licitación Pública Nro. 763-0611-LPU19, habiendo vencido la última extensión de 6 meses, continuamos operando normalmente a la espera del nuevo proceso licitatorio que estimamos se dará durante 2020/21. Ya se ha lanzado el proceso licitatorio bajo la denominación GCABA 282-0962-LPU20 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INFRACCIONES PARA LA DGAI MJYSGC Tránsito, con fecha de apertura segunda quincena de enero, donde BOLDT Vial será parte de este proceso como oferente.
- Hemos sido notificados de la prórroga de la operación (mantenimiento) de 53 cámaras LPR (lectura de patentes en tiempo real) en áreas ambientales por 12 meses. Se ha lanzado el proceso licitatorio 7323-1155-LPU20, nombre "Servicio de fiscalización electrónica de infracciones de tránsito" de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, con fecha de apertura segunda quincena de enero. Este proceso incluye las cámaras LPR detalladas anteriormente, además de incluir el despliegue de varios otros dispositivos de captura. BOLDT Vial será parte de este proceso licitatorio como oferente.
- La prestación de servicios a la Agencia Nacional de Seguridad Vial para el desarrollo de un sistema de captura y procesamiento de infracciones continúa hasta su finalización estimada hacia fines del ejercicio. Habiendo concluido en forma exitosa el mismo, nos encontramos viendo la posibilidad de seguir brindando este servicio.
- Se ha terminado con el desarrollo de una solución integral para la captura, procesamiento, gestión, administración y juzgamiento de infracciones de toda índole, incluso con capacidad de una captura a partir de dispositivos móviles. Esto nos permite plantear una estrategia de cara al futuro, con una oferta modular e integral, cuyo ámbito de aplicación puede ser municipal, provincial o nacional, con proyección regional. Dentro de esta estrategia, nos encontramos desarrollando proyectos en algunas importantes ciudades del país.
- En la continua búsqueda de nuevas aplicaciones tecnológicas al negocio de seguridad vial

hemos realizado inversiones en I+D (investigación y desarrollo) para incursionar en proyectos de "low touch economy" con motivo del nuevo paradigma que nos ha planteado esta pandemia. Nos encontramos complementando nuestras soluciones con funcionalidades relacionadas a Big Data, Inteligencia Artificial y Analíticas de Video ofreciéndose al mercado de cadenas de retail con alta transaccionalidad. Desarrollando para tal fin, una plataforma digital que se ira complementando, entendiendo que BOLDT no puede estar ajeno a esta nueva "Era Digital".

Servicios de Entretenimientos

Modalidad On Line

- En el área de entretenimientos on line, y como hecho posterior al cierre, el 4 de enero 2021 hemos obtenido conjuntamente con la empresa CASSAVA ENTERPRISES (Gibraltar) LIMITED una de las licencias bajo la modalidad de juego on line. En efecto fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires la Resolución Nº 795-IPLYCMJGM-2020 emitida por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires ("IPLYC") por medio de la cual se otorga a CASSAVA ENTERPRISES (Gibraltar) LIMITED BOLDT S.A. UT una de las licencias para el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el marco de la Ley Nº 15.079 (Título VIII) que regula el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad on line en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y normas concordantes. Estas licencias son otorgadas por el IPLYC por un plazo de 15 años.
- Boldt había incursionado a través de la mencionada UT en los Entretenimientos Online presentándose en el mes de mayo de 2019 ante el Instituto de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires ("IPLyC") con el objeto de participar de la mencionada convocatoria y habían sido aceptados como aspirantes a licenciatarios por el IPLyC entre otros 14 aspirantes para intentar obtener una de las siete licencias para el desarrollo de la actividad de juego en línea en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.
- A continuación, se debe validar frente al Instituto las credenciales presentadas, cumplir con los requisitos solicitados con expresa conformidad del socio de la UT, por el cual se logró la puntuación necesaria para clasificar.
- El 20 de febrero de 2020, La Lotería de la Ciudad de Buenos Aires S.E. (en adelante, "LOTBA"") ha efectuado una convocatoria para el otorgamiento de permisos de agencia de juego en línea (en adelante, el "Permiso") en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, la "Convocatoria"). Dicha Convocatoria tiene por objeto el otorgamiento de permisos de Agencia de Juego en Línea para la comercialización y/o distribución y/o expendio de los juegos en línea señalados en la Resolución de Directorio N° 321-LOTBA/2019 y normas concordantes. Ello, a través de plataformas de juego en internet y/o de aplicaciones para dispositivos móviles, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por el plazo de cinco (5) años contados a partir del otorgamiento del Permiso. Dicho plazo podrá prorrogarse por igual período previa

solicitud del interesado y a criterio de LOTBA, quedando exceptuados de dicha convocatoria los juegos lotéricos en línea.

En nuestra anterior reseña trimestral informamos que la Sociedad estaba analizando presentarse en formato de unión transitoria conjuntamente con B-Gaming S.A., a fin de que dicha firma acompañe las credenciales de Boldt contando con amplia trayectoria en la administración, gerenciamiento y explotación de juegos bajo la modalidad on line o en línea de juegos lotéricos, así como en la automatización, captación y procesamiento de datos en diversas modalidades. Ambas compañías han suscripto un compromiso de constitución de unión transitoria y se han presentado en dicho llamado. A la fecha de la presente no existiendo más novedades que informar.

- En el mes de mayo el Casino 7 Saltos S.A. recibió la autorización de la explotación de la nueva modalidad Casino On Line mediante la notificación 385/2020 de CONAJZAR de conformidad con el decreto Nro 6206/99 Boldt es el proveedor de la plataforma de juego y explotador a su vez con la participación que posee en dicho casino.
- En la provincia de Santa Fe por decreto de la Gobernación Nº 0998 de fecha 21 de septiembre de 2020 aprobó las Resoluciones de Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Asistencia Social Lotería de Santa Fe- Nros. 163 y 165, ambas de fecha 11 de septiembre de 2020, mediante las cuales se autorizó a Casino Santa Fe S.A y Casino Melincue S.A -respectivamente- a instrumentar, implementar, operar y explotar los juegos de azar a través de la modalidad complementaria denominada on-line o virtual por todo el plazo que duren las correspondientes concesiones de las que son titulares se autorizó la modalidad de juego online. En este momento Casino Puerto Santa Fe S.A. y Casino Melincué S.A. como titulares licenciatarios de juego están abocados a la obtención de dicha autorización, en la cual Boldt SA es el proveedor de la plataforma de juego y a su vez explotador con la participación que posee en dichos casinos.
- En mismo orden, Boldt SA desarrolló una plataforma con marca propia, al momento llamada B-Play, con Tecnalis Solution Providers S.L. como proveedor estratégico, firma muy reconocida en el mundo brindando soluciones de este tipo, para que sean operadas por terceros. Junto con esto un equipo de gente para manejar todas las variables del juego, desde lo operativo (cobranzas, marketing, diferentes juegos, apuestas, pagos) que ya se encuentra en funcionamiento y está prestando servicios a Casino 7 Saltos S.A. y a los Casinos de Santa Fe (dónde Boldt S.A. participa) dónde ambos han obtenido una licencia para operar.

Modalidad Presencial

 En el cuarto trimestre, si bien continúo la cuarentena que interrumpió actividades desde el 20 de marzo ocasionando el cierre preventivo de todos los Casinos de la Provincia de Buenos Aires, como hecho posterior al cierre el 14 de diciembre, las salas de casinos abrieron de forma parcial y acorde a los protocolos dispuestos por las regulaciones vigentes a la espera de la evolución de la temporada de verano en la Costa Atlántica. Como primeros indicadores de dicha reapertura la afluencia del público es de aproximadamente un 35% inferior al mismo mes del año anterior y en términos de recaudación su caída es mayor a causa de la nueva modalidad frente a la pandemia Covid-19 que reduce la operación de máquinas activas establecida en el aforo que indica la actual regulación y consecuentemente la caída del volumen de juegos en nuestras salas.

- Con respecto al negocio de provisión de servicios informáticos y equipos para el IPLyC, en el marco de Licitación Pública N° 1/18 para la contratación de un servicio integral para los casinos de la Provincia de Buenos Aires, mediante el decreto N° 182/2019, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires aprueba dicha licitación, en la cual adjudica a Boldt S.A. el renglón N° 1 conformado por el Casino de Tigre y Casino de Pinamar por el término de 20 años con posibilidad de prórroga a opción del IPLyC por 1 año adicional.
- En relación a la adjudicación mencionada ocurrida del Renglón N°1, Boldt y el IPLyC se encuentran en una etapa de negociación administrativa para arribar al contrato que definirá los términos y condiciones para el inicio de las obras e inversiones y posterior inicio de operación para las salas de Casino de Tigre y Casino de Pinamar. Durante este lapso y hasta la entrada en vigencia del nuevo contrato, las salas mencionadas continúan su operación. No obstante, hay que mencionar las dificultades que se tienen para hacer efectivo los servicios vencidos, desde hace meses, debido a la situación de la provincia.
- Es importante destacar en relación al Renglón N°2 que la Compañía continúa prestando los servicios a su cargo en los términos del contrato vigente aprobado por decreto 145/2019 para las Salas del Casino Anexo III de Mar del Plata -Hotel Hermitage-, Tandil y Miramar prorrogando el contrato actual desde su vencimiento por el término de 2 años o bien cuando se adjudique el Renglón N°2 a un nuevo proveedor, lo que suceda primero. No obstante, lo expuesto, quedamos a la espera de la resolución definitiva por parte del organismo de contralor. No obstante hay que mencionar las dificultades que se tienen para hacer efectivo los servicios vencidos, a la fecha no se ha percibido ninguno de ellos desde el inicio de la pandemia, debido a la situación de la provincia.
- En ese sentido, al día de la fecha, el IPLyC adeuda a Boldt S.A. y a Trilenium S.A. la suma conjunta de \$515.908.138 millones como consecuencia de los servicios prestados y facturados de periodos anteriores por ambas compañías, habiendo presentado ante el IPLyC reclamos en forma escrita en numerosas oportunidades manifestando el inconveniente operativo y económico que la deuda indicada ocasiona a Trilenium S.A. y a la Sociedad.

Telecomunicaciones

 En términos de nuestro servicio de internet satelital durante el aislamiento social obligatorio el negocio de Orbith S.A. ha incrementado su crecimiento, prácticamente no habiendo sido afectada por la cuarentena dado que su prestación de servicio es categorizado esencial. Durante el último ejercicio se instalaron 4.942 nuevas antenas satelitales, la cartera de servicios activos se incrementó un 86%, pasando de 3.731 servicios activos netos a fin de octubre de 2019 a 6.931 al 31 de octubre del 2020. Adicionalmente ha ampliado su zona de cobertura instalando sus primeros servicios en las provincias de Mendoza, Neuquén, y Chile

 Por otra parte, Servicios Para el Transporte de Información S.A.U. desde el mes de mayo retomo sus actividades con normalidad luego de la pandemia siendo afectada de forma parcial y a su vez continúa con el desarrollo del negocio de fibra para el hogar avanzando con la marca INTERFY que ya ha comenzado a brindar servicios de banda ancha a la comunidad y también inició la puesta en marcha de un plan de Wifi comunitario y wifi social siendo hoy unas de las herramientas centrales en el desarrollo social y cultural que con la pandemia ha potenciado sin duda su desarrollo.

Estructura patrimonial comparativa

	31/10/2020	31/10/2019	31/10/2018
Activo no corriente	5.324.857.189	4.941.662.196	4.756.901.253
Activo corriente	2.749.153.994	3.145.468.493	3.470.499.013
Total del activo	8.074.011.183	8.087.130.689	8.227.400.266
Patrimonio total	5.319.778.633	6.853.048.431	6.777.942.269
Pasivo no corriente	1.413.601.238	480.199.219	376.378.572
Pasivo corriente	1.340.631.312	753.883.039	1.073.079.425
Total del pasivo	2.754.232.550	1.234.082.258	1.449.457.997
Total del pasivo y patrimonio	8.074.011.183	8.087.130.689	8.227.400.266

Estructura de resultados comparativa

	31/10/2020	31/10/2019	31/10/2018
Resultado de actividades operativas	(416.758.130)	754.282.565	1.063.759.602
Resultado financiero, neto	(395.365.988)	(279.217.537)	71.453.609
Resultado de participación en sociedades	(652.373.426)	122.852.352	(256.999.979)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.464.497.544)	597.917.380	878.213.232
Impuesto a las ganancias	69.904.913	(452.187.660)	(855.763.474)
Resultado del ejercicio	(1.394.592.631)	145.729.720	22.449.758
Otros resultados integrales, neto de impuestos	(154.938.792)	73.328.590	302.916.620
Resultado integral total del ejercicio	(1.549.531.423)	219.058.310	325.366.378



Estructura de flujos de efectivo

	31/10/2020	31/10/2019	31/10/2018
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	393.556.181	(75.790.256)	2.990.739.190
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(361.978.356)	(563.612.465)	(1.911.856.332)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(70.996.801)	(117.862.596)	(168.943.439)
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(39.418.976)	(757.265.317)	909.939.419
Efectivo al inicio del ejercicio	28.799.698	1.086.065.015	176.125.596
Efectivo al cierre del ejercicio	289.380.722	328.799.698	1.086.065.015

Datos estadísticos correspondientes al público asistente a casinos de la provincia de Buenos Aires

Octubre 2016:	2.748.726
Octubre 2017:	3.073.467
Octubre 2018:	2.990.800
Octubre 2019:	2.054.116
Octubre 2020:	747.707

(*) La importante disminución acumulada del público a octubre 2020 refleja que desde el 20 de marzo de 2020 y hasta el cierre de la presente reseña está siendo afectado por el cierre de todas las operaciones en las Salas de Casinos debido a la cuarentena por el COVID-19 mencionada en párrafos precedentes de esta reseña. Además la disminución del público asistente en 2019 vs 2018 se debió al cierre temporal de la Sala Casino del Mar desde agosto de 2018 hasta principios de diciembre 2019 y al cambio de operador de la Sala de Casino Central desde Junio 2019. Con la apertura de las salas con protocolo parcial ocurridas en el mes de diciembre se espera las actividades recuperen paulatinamente su volumen.

Índices financieros

31/10/2020	31/10/2019	31/10/2018
2,0506	4,1724	3,2341
1,9315	5,5532	4,6762
0,6595	0,6111	0,5782
-0,2291	0,0214	0,0034
2.749.153.994	3.145.468.493	3.470.499.013
1.340.631.312	753.883.039	1.073.079.425
5.319.778.633	6.853.048.431	6.777.942.269
2.754.232.550	1.234.082.258	1.449.457.997
5.324.857.189	4.941.662.196	4.756.901.253
8.074.011.183	8.087.130.689	8.227.400.266
(1.394.592.631)	145.729.720	22.449.758
6.086.413.532	6.815.495.350	6.686.197.550
	2,0506 1,9315 0,6595 -0,2291 2.749.153.994 1.340.631.312 5.319.778.633 2.754.232.550 5.324.857.189 8.074.011.183 (1.394.592.631)	2,0506 4,1724 1,9315 5,5532 0,6595 0,6111 -0,2291 0,0214 2.749.153.994 3.145.468.493 1.340.631.312 753.883.039 5.319.778.633 6.853.048.431 2.754.232.550 1.234.082.258 5.324.857.189 4.941.662.196 8.074.011.183 8.087.130.689 (1.394.592.631) 145.729.720

Los resultados del período fueron negativos \$1.394.592.631 y disminuyeron un 1.057% respecto mismo período del año anterior, los mismos se vieron afectados por tres variables principales:

- La pérdida resultante de los casinos dónde Boldt S.A. tiene participación, sumado al impairment que se debió realizar sobre los activos de Ovalle en Chile S.A. ascendieron a \$1.128MM
- La caída en las ventas consolidadas, dado que las mismas del 2019 ajustadas por inflación al cierre de este ejercicio fueron de \$ 3.868MM y las efectivamente realizadas en el 2020 fueron de \$ 1.986MM.
- 3. La caída en las ventas de Boldt S.A, dado que las mismas del 2019 ajustadas por inflación al cierre de este ejercicio fueron de \$ 1.550MM y las efectivamente realizadas en el 2020 fueron de \$ 608 MM. Si uno aplica sobre esta diferencia el margen obtenido el año pasado, se explica una parte importante del saldo de esta pérdida.

Los estados financieros son reexpresados por ajuste por inflación al 31 de octubre 2019 y 31 de octubre 2020. De no haberse producido dicho ajuste por inflación los resultados del ejercicio hubieran sido negativos \$ 118.510.538 e inferiores un 114% al ejercicio anterior.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 fue aprobado el ajuste por inflación por la CNV en su resolución 777/2018 que en su artículo 4 establece que el ajuste se aplicará a los estados financieros ("EEFF") cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive (ya sea de períodos intermedios o anuales), por consiguiente, por consiguiente, aplicando para el actual período de análisis.



Las sociedades controladas

hospitales, comisarías y otros organismos), y venta al sector privado de medianas y grandes empresas.

Servicios para el Transporte de Informacion S.A.U. ("SPTI")

Luego de un año donde la pandemia causada por el COVID-19, afectó desde el 20 de marzo 2020 las actividades de la empresa, podemos decir que el paulatino restablecimiento comenzó a principios del mes de mayo y durante el mes de junio todas las operaciones de SPTI relacionadas a las comunicaciones y mantenimiento en las provincias donde se presta servicio se encontraban operando al 100%.

Por este motivo durante el ejercicio que finaliza, Servicios Para el Transporte de Información S.A.U. ("SPTI") acentuó su desarrollo en el mercado de telecomunicaciones habiendo incursionado en el segmento de FTTH (Fiber To The Home), fibra al hogar, apuntando tanto al segmento residencial como al corporativo, a través de la marca INTERFY y también con la puesta en marcha de un plan de Wifi comunitario y wifi social siendo hoy unas de las herramientas centrales en el desarrollo social y cultural que con la pandemia ha potenciado sin duda su desarrollo.

En este sentido la Sociedad continúa brindando servicio de operación y mantenimiento integral de comunicaciones llegando a conectar 14.000 puntos de venta On Line Real Time y más 2000 puntos de venta Off Line a través de 9000 radioenlaces Inteligentes y más de 6000 Estaciones Satelitales, cursando un tráfico de 470 Millones de Transacciones mensuales en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Formosa y Misiones.

En el mes de julio se realizó la puesta en marcha del primer nodo de Fibra Óptica (Interfy) en el Puerto de Santa Fe donde se desarrollará la primera plaza del mercado en el Shopping Puerto Plaza en la Provincia de Santa Fe.

Orbith S.A.

Orbith es actualmente la única compañía del país que provee servicios satelitales de alta velocidad que alcanzan los 200 Mbps (Mega bits por segundo), a costos competitivos en zonas rurales y periféricas a los centros urbanos, donde la menor densidad de hogares hace inviable los despliegues de redes terrestres de fibra óptica. Actualmente posee bajo cobertura más de 6 millones de hogares de los cuales más de 400.000 se encuentran desatendidos por los operadores tradicionales de telecomunicaciones.

Durante el último ejercicio se instalaron 4.942 nuevas antenas satelitales, la cartera de servicios activos se incrementó un 86%, pasando de 3.731 servicios activos netos a fin de octubre de 2019 a 6.931 al 31 de octubre del 2020. Adicionalmente ha ampliado su zona de cobertura instalando sus primeros servicios en las provincias de Mendoza, Neuquén, y Chile.

La novedosa tecnología satelital GEO HTS en banda Ka desplegada por Orbith demostró la capacidad de satisfacer las necesidades de conectividad de una amplia gama de sectores y clientes. Orbith posee actualmente ingresos provenientes de la venta directa de servicios de internet al mercado residencial y PyMe, venta mayorista a otros operadores de telecomunicaciones, venta al sector público (escuelas,

Boldt Chile SpA

Durante el trimestre en consideración el complejo se mantuvo cerrado con la suspensión total de sus actividades

El gobierno de Chile en coordinación con los distintos ministerios tomó una serie de medidas con los fines de tener un manejo adecuado de la enfermedad. Por ello y en relación con la reapertura de las actividades con fecha 19 de Octubre luego de aprobado un protocolo para Hoteles y con la validación del organismo local de control se procedió a la reapertura del hotel.

Con fecha 12 de noviembre el Ministerio de Salud de Chile aprobó un protocolo para Casinos, lo que posibilitó la apertura de la sala de juegos con fecha 19 de noviembre.

Con fecha 11 de diciembre se anunció por parte del Gobierno el retroceso de la comuna de Ovalle a la Fase 2 del plan PASO A PASO, por lo que se encuentra la operación de juegos cerrada aguardando la mejora de indicadores y un pasaje a Fase 3, fase en la cual se permite la operación de juegos únicamente con slots y en terrazas.

Este período de pandemia que afecto gran parte de la operación del ejercicio ha obligado al Complejo a redefinir el negocio y enfocarse en la optimización de los recursos, sin perder de vista la salud y bienestar de los colaboradores y clientes. En el este marco que se ha definido un nuevo modelo de negocio más eficiente, de cara a lograr reconstruir los ingresos de la compañía en el trimestre próximo.

Al cierre de este ejercicio y dado los magros resultados de la operación en Chile agravada por la pandemia, fue necesario realizar un impairment sobre los bienes de uso y activos diferidos de la sociedad por un total de u\$s 11,2 MM (de los cuales a Boldt S.A. le corresponde el 50%), dado que con las proyecciones actuales y hasta la finalización del contrato no se recupera el valor de los activos.

Trilenium S.A.

El presente trimestre continúa siendo afectado, ocasionando que tanto las salas de juegos como también nuestros locales gastronómicos permanecieran totalmente cerrados al público. Solamente se efectuaron en el edificio tareas de mantenimiento y limpieza de las instalaciones edilicias, como así también se dispuso de una dotación de personal mínima en lo que respecta a la seguridad del complejo y de sus bienes.

Un hecho posterior relevante es que el día 14 de diciembre, luego de numerosas tratativas con el Gobierno Provincial y el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la provincia de Buenos Aires, y con los cuidados extremos que el caso requiere, el Casino de Tigre pudo reabrir sus puertas al público. A pesar de que el

Memoria y Balance 2020

aforo fue restringido al 50%, es un paso muy importante para la compañía, ya que inicia nuevamente su operación diaria pudiendo comenzar a obtener ingresos.

Entre algunas de las medidas que tuvo que tomar la empresa, y poder paliar la crisis provocada por la pandemia de la mejor manera posible, se destaca la aplicación del artículo 223 bis de la LCT y el acogimiento al Programa de ATP dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020 el que se sigue aplicando a la fecha en sus distintas variantes, como ser el salario complementario y la postergación en el pago de parte de las cargas sociales.

Trilenium S.A. es propietaria del inmueble y estacionamiento en el cual está ubicado el centro de entretenimientos más importante de zona Norte del Gran Buenos Aires. Mediante el decreto Nro. 182/2019 de fecha 25 de marzo de 2019, la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires aprueba la licitación pública Nro.1/18, en la cual adjudica a Boldt S.A. el renglón Nro. 1 conformado por el Casino de Tigre y Casino de Pinamar por el término de 20 años con posibilidad de prórroga a opción del IPLyC por 1 año más. Se está a la espera de la suscripción del contrato que materialice el resultado de la mencionada licitación que está supeditado a las negociaciones que se vienen llevando a cabo con el Instituto, a partir de la misma estará en cabeza de Boldt, con lo cual el nuevo contrato impactará en Trilenium S. A., no obstante, Boldt S.A. es tenedor del 95% del capital social y votos de ésta. -

Para concluir, a la fecha de elaboración de la presente Reseña, no se han producido novedades respecto de la demanda interpuesta por la violación contractual que significa la explotación de máquinas de juego en Bingos, dentro de los 150 km. a la redonda, pactado oportunamente.

Sociedades vinculadas con influencia significativa

Casino Melincue S.A.

Desde el momento del establecimiento de la medida nacional y provincial de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a la fecha de la presente reseña, el complejo continuó cerrado en su totalidad.

El impacto de la pandemia en Casino Melincué afectó a la totalidad de las actividades de entretenimientos a nivel local con diferentes matices acorde a las regulaciones impuestas en cada ubicación. El día lunes 16 de marzo se recibió una comunicación de la Policía de la Provincia de Santa Fe, referido al deber de cumplimiento del artículo 18 del Decreto PEN 260/2020, por el cual se procedió al cierre de la sala. Posteriormente, en la semana del 8 de junio, se procedió a la apertura de los locales gastronómicos. Durante setiembre decidió el retroceso de fase por 14 días, decretando el cierre de locales comerciales no esenciales que terminado dicho periodo volvieron a funcionar normalmente.

El 10 de diciembre como hecho posterior al cierre se produce la apertura de la sala de juegos.

Como hecho relevante por decreto de la Gobernación Nº 0998 de fecha 21 de septiembre de 2020 aprobó

las Resoluciones de Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Asistencia Social -Lotería de Santa Fe-Nros. 163 y 165, ambas de fecha 11 de septiembre de 2020, mediante las cuales se autorizó a Casino Santa Fe S.A y Casino Melincue S.A -respectivamente- a instrumentar, implementar, operar y explotar los juegos de azar a través de la modalidad complementaria denominada on-line o virtual por todo el plazo que duren las correspondientes concesiones de las que son titulares se autorizó la modalidad de juego online.

Este período de pandemia que afectó gran parte de la operación del ejercicio ha obligado a redefinir el negocio y enfocarse en la optimización de los recursos, sin perder de vista la salud y bienestar de los colaboradores y clientes. En el este marco que se ha definido un nuevo modelo de negocio más eficiente, de cara a lograr reconstruir los ingresos de la compañía en el ejercicio próximo.

Casino Puerto Santa Fe S.A.

Desde el momento del establecimiento de la medida nacional y provincial de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a la fecha de la presente reseña, el complejo continuó cerrado en su totalidad.

El impacto de la pandemia en Casino Puerto Santa Fé afectó a la totalidad de las actividades de entretenimientos a nivel local con diferentes matices acorde a las regulaciones impuestas en cada ubicación. El día lunes 16 de marzo se recibió una comunicación de la Policía de la Provincia de Santa Fe, referido al deber de cumplimiento del artículo 18 del Decreto PEN 260/2020, por el cual se procedió al cierre de la sala. Posteriormente, en la semana del 8 de junio, se procedió a la apertura de los locales gastronómicos con la reapertura del Hotel Los Silos, mediante el cumplimiento de los protocolos de seguridad desarrollados para de esta forma garantizar un ambiente seguro tanto para huéspedes como colaboradores y de los locales gastronómicos de Dique I y Al Este. Durante setiembre decidió el retroceso de fase por 14 días, decretando el cierre de locales comerciales no esenciales que terminado dicho periodo volvieron a funcionar normalmente.

El 10 de diciembre como hecho posterior al cierre se produce la apertura de la sala de juegos.

Como hecho relevante por decreto de la Gobernación Nº 0998 de fecha 21 de septiembre de 2020 se aprobaron las Resoluciones de Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Asistencia Social - Lotería de Santa Fe- Nros. 163 y 165, ambas de fecha 11 de septiembre de 2020, mediante las cuales se autorizó a Casino Santa Fe S.A y Casino Melincué S.A -respectivamente- a instrumentar, implementar, operar y explotar los juegos de azar a través de la modalidad complementaria denominada on-line o virtual por todo el plazo que duren las correspondientes concesiones de las que son titulares se autorizó la modalidad de juego online.

Este período de pandemia que afectó gran parte de la operación del ejercicio ha obligado a redefinir el negocio y enfocarse en la optimización de los recursos, sin perder de vista la salud y bienestar de los colaboradores y clientes. En el este marco que se ha definido un nuevo modelo de negocio más eficiente, de cara a lograr reconstruir los ingresos de la compañía en el ejercicio próximo.

Sociedades vinculadas

próximo.

Tönnjes Sudamericana S.A. (antes denominada, Erich Utsch Sudamericana S.A.)

No se produjo ninguna novedad que incida en las operaciones de esta sociedad, suspendidas hasta hoy, encontrándose la misma en pleno proceso de recupero de activos.

7 Saltos S.A.

El cuarto trimestre del ejercicio se encuentra sesgado por un hecho sin precedentes a nivel mundial representado por la pandemia del COVID-19 antes mencionado.

A mediados del mes de Agosto de 2020 se aprobaron los protocolos para habilitar salas de entretenimientos, permaneciendo las fronteras cerradas con Brasil y a partir del día 16 de Octubre de 2020, se decretó la reapertura de las Fronteras terrestres con Brasil, comenzando a operar diariamente el complejo cumpliendo con las exigencias de aforo por distanciamiento social, y el horario establecido de cierre, reduciendo en forma significativa el tiempo de apertura de la sala de juegos.

En el mes de mayo el Casino 7 Saltos S.A. recibió la autorización de la explotación de la nueva modalidad Casino On Line mediante la notificación 385/2020 de CONAJZAR de conformidad con el decreto Nro 6206/99. Boldt conjuntamente con Tecnalis Solution Providers, S.L un socio estratégico será el proveedor tecnológico de dicho servicio que se extiende a toda la Republica del Paraguay.

De esta forma la sala de 7 SALTOS S.A. podrá explotar en forma on line, ofreciendo los juegos establecidos similares a su actual actividad en todo el territorio de Paraguay.

Naranpark S.A.

El hito más relevante del presente trimestre consiste en la reapertura del complejo que se había cerrado con fecha 20 de marzo.

En efecto hacia fines del mes de junio se produce la apertura del hotel de cada complejo y la gastronomía, con rigurosos protocolos y el 6 de agosto se reabrieron ambas salas, con una oferta de slots reducida y aforo máximo de clientes por protocolo sanitario y cumpliendo exhaustivamente los protocolos de prevención establecidos.

Este período de pandemia que afecto gran parte de la operación del ejercicio ha obligado a ambos Complejos en Uruguay a redefinir el negocio y enfocarse en la optimización de los recursos, sin perder de vista la salud y bienestar de los colaboradores y clientes. En el este marco que se ha definido un nuevo modelo de negocio más eficiente, de cara a lograr reconstruir los ingresos de la compañía en el ejercicio

Manteo S.A.

El hito más relevante del presente trimestre del ejercicio consiste en la reapertura del cierre del complejo que se había cerrado por la pandemia con fecha 20 de marzo.

En efecto hacia fines del mes de junio se produce la apertura del hotel de cada complejo y la gastronomía, con rigurosos protocolos y el 6 de agosto se reabrieron ambas salas, con una oferta de slots reducida y aforo máximo de clientes por protocolo sanitario y cumpliendo exhaustivamente los protocolos de prevención establecidos.

Este período de pandemia que afecto gran parte de la operación del ejercicio ha obligado a ambos Complejos en Uruguay a redefinir el negocio y enfocarse en la optimización de los recursos, sin perder de vista la salud y bienestar de los colaboradores y clientes. En el este marco que se ha definido un nuevo modelo de negocio más eficiente, de cara a lograr reconstruir los ingresos de la compañía en el ejercicio próximo.

Perspectivas

El periodo de aislamiento social producido por el COVID-19 redujo el nivel de actividad en el país acentuando los desafíos de Argentina en cuanto a su alta inflación, depreciación de la moneda y recesión.

La incógnita en cuanto a la duración que tendrá esta pandemia y sus sucesivas fases de aislamiento genera una incertidumbre que quita visibilidad al planeamiento empresario y por ende a nivel presupuestario que actúan de forma negativa en todas las industrias y proveedores de bienes y servicios, por ello, hacia el próximo trimestre el recupero de las empresas dependerá del enfoque para enfrentar los desafíos que demande esta nueva realidad.

Boldt ha sido afectada por dicho efecto en sus operaciones de entretenimientos que se encontraron cerradas dos terceras partes del año y también en mucho menor proporción sus actividades de seguridad vial. Por otra parte, desde los nuevos negocios se han obtenido licencias para juego on line en la provincia de Buenos Aires, en la Provincia de Santa Fé y Paraguay y se continua en el modelo de negocios de seguridad vial cuya plataforma de operación y materialización comercial se verá reflejada el próximo período. Desde Boldt Vial las iniciativas para Ciudades inteligentes (ITS) en seguridad vehicular integral con aplicaciones de alta tecnología con estándares de calidad se reflejan en los servicios de LPR, procesamiento y administración de infracciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Santa Fe, Túnel Subfluvial, la adjudicación del sistema integral de infracciones en la Municipalidad de Escobar, el sistema de peajes de AUBASA, las pruebas piloto de wifi gratis en colectivos en marcha, y nuestra participación en nuevas iniciativas relacionadas a ofrecer servicios a corredores viales a futuro...



Los nuevos negocios de Telecomunicaciones continúan desarrollándose, tanto Orbith con internet satelital que está en su fase de consolidación y SPTI con desarrollo incipiente en fibra óptica de hogares a través de su marca Interfy.

Con respecto a la Licitación de Casinos de Buenos Aires, donde Boldt seria proveedor de servicios integrales por el término de 20 años en las Salas adjudicadas por el Renglón Nro. 1 queda pendiente la contratación supeditada a las negociaciones que se vienen llevando adelante con el Instituto. También, es continuadora por 2 años, hoy restando un año, de aquellas salas del renglón Nro.2 cuya oferta en dicha licitación quedó sin ser adjudicada, y la pandemia ha demorado la definición de las autoridades que podría ocurrir el próximo año.

A su vez mantenemos el desarrollo y mantenimiento de las inversiones de los negocios de entretenimientos existentes en Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay, de forma sustentable a largo plazo buscando ser un referente regional a pesar de la actual situación igual ante la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, sobre este rubro es difícil adelantar predicciones.

El impacto en los resultados del periodo es muy negativo (por el comportamiento de los casinos) aun, con los nuevos negocios cuyo impacto positivo excede el transcurso del corriente ejercicio y con la implementación de agresivas acciones de reducción de gastos que pusimos en práctica desde el inicio de la pandemia como parte de un plan de contingencia cuyo control diario es monitoreado a la fecha.

La actual situación y la incertidumbre que se vislumbra en una pandemia que desconocemos cuan distante está de desaparecer, hace que reforcemos nuestra visión de sustentabilidad a largo plazo con el objeto de crecer en nuevos negocios a partir de la inversión, del uso de nuevas tecnologías y sistemas y mayores esfuerzos de productividad con contención de costos para afrontar escenarios de mayor competencia en un mundo cuya pandemia aceleró los tiempos de cambios sin precedentes, con el objetivo de ser actores principales de forma local y regional frente al nuevo mundo que se nos presenta, las crisis son sinónimo de oportunidades y Boldt SA, pretende sacar provecho de estas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2021.

EL DIRECTORIO

Antonio Ángel Tabanelli

Presidente





ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE NOVIEMBRE DE 2019 Y FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE 2020, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (EXPRESADO EN PESOS - NOTA 2.2.)

Denominación: Boldt S.A.

Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257 - 2do Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Holding; negocio de explotación de casinos y máquinas electrónicas de azar, impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería, de entretenimiento, hotelera y afines; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; gastronomía; construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 3 de noviembre de 1943.

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 7 de junio de 2018.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 218.251.

Fecha de vencimiento del Estatuto: 3 de noviembre de 2042.

Composición del Capital

Acciones:

Cantidad	Tipo, valor nominal y Nº de votos que otorga cada una	Suscripto e integrado	Inscripto
3.000.000.000	Ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto cada una y valor nominal \$ 1	\$ 3.000.000.000	\$1.700.000.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A. Tabanelli Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA, EXPRESADO EN PESOS.

	Notas	31/10/2020	31/10/2019
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipos	4	2.102.589.429	1.904.881.018
Activos intangibles	5	37.934.223	29.404.231
Participaciones permanentes en sociedades	6	1.765.601.782	2.666.401.676
Derechos de uso	12	1.118.459.320	
Otros créditos	8	300.272.435	340.975.271
Total del activo no corriente		5.324.857.189	4.941.662.196
Activo corriente			
Inventarios	10	91.024.798	105.243.248
Otros créditos	8	54.715.487	117.681.346
Créditos por ventas	9	753.510.617	786.520.836
Inversiones corrientes	7	1.560.522.370	1.807.223.365
Efectivo y equivalentes	11	289.380.722	328.799.698
Total del activo corriente		2.749.153.994	3.145.468.493
Total del activo		8.074.011.183	8.087.130.689
PATRIMONIO			
Capital en acciones		3.000.000.000	1.700.000.000
Ajuste de capital		2.409.984.336	3.709.984.336
Reservas		181.804.509	
Otros resultados integrales acumulados		1.117.970.053	1.272.908.845
Resultados no asignados		(1.417.296.828)	181.804.509
Atribuible a los propietarios de la controladora		5.292.462.070	6.864.697.690
Atribuible a las participaciones no controladoras		27.316.563	(11.649.259)
Total patrimonio		5.319.778.633	6.853.048.431

	Notas	31/10/2020	31/10/2019
PASIVO PASIVO			
Pasivo no corriente			
Préstamos	13	60.854.173	22.601.788
Pasivos por arrendamiento	12	973.536.431	-
Otras deudas	14	10.486.866	16.701.095
Provisiones	16	240.654.666	70.045.545
Pasivo por impuesto diferido	24	128.069.102	370.850.791
Total del pasivo no corriente		1.413.601.238	480.199.219
Pasivo corriente			
Deuda por impuesto a las ganancias	24	72.605.707	203.002.731
Préstamos	13	138.872.869	90.304.054
Pasivos por arrendamiento	12	170.853.030	-
Otras deudas	14	283.128.511	247.428.187
Deudas comerciales	15	675.171.195	213.148.067
Total del pasivo corriente		1.340.631.312	753.883.039
Total del pasivo		2.754.232.550	1.234.082.258
Total del pasivo y patrimonio		8.074.011.183	8.087.130.689

Las notas 1 a 31 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 María F
Síndico
Comisio
Contad

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A. 1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA. EXPRESADO EN PESOS.

	Notas	31/10/2020	31/10/2019
Ingresos netos por ventas	17	1.986.235.326	3.868.195.854
•	18	(1.679.811.699)	(2.226.722.615)
Costo de servicios y productos vendidos	18	,	,
Resultado bruto		306.423.627	1.641.473.239
Otros ingresos	21	16.396.219	9.851.029
Gastos de comercialización	19	(168.460.969)	(260.473.714)
Gastos de administración	19	(559.968.199)	(625.708.029)
Otros egresos	21	(11.148.808)	(10.859.960)
Resultado de actividades operativas		(416.758.130)	754.282.565
Ingresos financieros	20	421.105.136	819.832.672
Costos financieros	20	(489.445.888)	(33.817.450)
Resultado por exposición monetaria		(327.025.236)	(1.065.232.759)
Resultado financiero, neto		(395.365.988)	(279.217.537)
Resultado de participación en sociedades	6	(652.373.426)	122.852.352
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(1.464.497.544)	597.917.380
Impuesto a las ganancias	24	69.904.913	(452.187.660)
Resultado del ejercicio		(1.394.592.631)	145.729.720

	Notas	31/10/2020	31/10/2019
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Partidas que son o puede ser reclasificadas a resultados			
Variación por conversión monetaria de negocios en el extranjero	6	(154.938.792)	73.328.590
Otros resultados integrales, netos de impuestos		(154.938.792)	73.328.590
Resultado integral del ejercicio		(1.549.531.423)	219.058.310
Resultado atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(1.352.647.873)	181.804.509
Participaciones no controladoras		(41.944.758)	(36.074.789)
Resultado del ejercicio		(1.394.592.631)	145.729.720
Resultado integral total atribuible a:			
Propietarios de la controladora		(1.507.586.665)	255.133.099
Participaciones no controladoras		(41.944.758)	(36.074.789)
Resultado integral del ejercicio		(1.549.531.423)	219.058.310
Resultado por acción	25		
Básico:			
Ordinario		(0,45)	0,06
Total		(0,45)	0,06
Diluido:			
Ordinario		(0,45)	0,06
Total		(0,45)	0,06

Las notas 1 a 31 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Mai Sino Cor Cor

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

lei An

Antonio A. Tabanelli Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA, EXPRESADO EN PESOS.

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados						
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reservas	Otros resultados integrales acumulados	Resultados no asignados	Total	Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimo- nio de la no controladora	Total del patrimonio
				Reserva legal	Conversión mone- taria de negocios en el extranjero					
Saldos al 1 de noviembre de 2019	1.700.000.000	3.709.984.336	5.409.984.336	-	1.272.908.845	181.804.509	1.454.713.354	6.864.697.690	(11.649.259)	6.853.048.431
Aportes de capital en subisidiarias (Nota 6.)	-	-	-	-	-	-	-	-	16.261.625	16.261.625
Cambio de participación en subsidiaria (Nota 6.)	-	-	-	-	-	(64.648.955)	(64.648.955)	(64.648.955)	64.648.955	-
RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2020										
Reserva legal	-	-	-	181.804.509	-	(181.804.509)	-	-	-	-
Capitalización de ajuste de capital	1.300.000.000	(1.300.000.000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	(154.938.792)	(1.352.647.873)	(1.507.586.665)	(1.507.586.665)	(41.944.758)	(1.549.531.423)
Saldos al 31 de octubre de 2020	3.000.000.000	2.409.984.336	5.409.984.336	181.804.509	1.117.970.053	(1.417.296.828)	(117.522.266)	5.292.462.070	27.316.563	5.319.778.633

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 Jufsole more

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Palei A

Antonio A. Tabanel

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO (CONTINUACIÓN)

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA, EXPRESADO EN PESOS.

	Apo	Aportes de los propietarios Resultados acumulados									
Concepto		Ajuste de		Reservas		Otros resultados integrales acumulados	Resultados no		Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Total patrimonio de la no	Total del
	Capital social	capital	oital Total		Reserva legal	Conversión monetaria de negocios en el extranjero	asignados			controladora	patrimonio
Saldos al 1 de noviembre de 2018	1.250.000.000	3.230.622.276	4.480.622.276	(18.261.812)	(51.202.909)	1.199.580.255	1.135.923.971	2.266.039.505	6.746.661.781	31.280.488	6.777.942.269
Distribución de dividendos en efectivo en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.854.958)	(6.854.958)
RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA O	ORDINARIA DEL 20	DE FEBRERO DE 2	019								
Reserva legal	-	-	-	-	51.202.909	-	(51.202.909)	-	-	-	-
Distribución de dividendos en acciones	450.000.000	479.362.060	929.362.060	-	-	-	(929.362.060)	(929.362.060)	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(137.097.190)	(137.097.190)	(137.097.190)	-	(137.097.190)
Otras reservas	-	-	-	18.261.812	-	-	(18.261.812)	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	73.328.590	181.804.509	255.133.099	255.133.099	(36.074.789)	219.058.310
Saldos al 31 de octubre de 2019	1.700.000.000	3.709.984.336	5.409.984.336	-	-	1.272.908.845	181.804.509	1.454.713.354	6.864.697.690	(11.649.259)	6.853.048.431

Las notas 1 a 31 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

-Otlalei

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA. EXPRESADO EN PESOS.

	31/10/2020	31/10/2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio	(1.394.592.631)	145.729.720
AJUSTES PARA CONC ILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON		
LOS FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES		
Cargo por impuesto a las ganancias	(69.904.913)	452.187.660
Depreciación de propiedad, planta y equipos (Nota 4. y 19.)	251.950.747	148.464.124
Depreciación de activos intangibles (Nota 5. y 19.)	17.072.039	22.985.183
Depreciación de derechos de uso (Nota 12. y 19.)	155.914.769	-
Resultado por baja propiedad, planta y equipo (Nota 21.)	813.563	1.817.763
Resultado por exposición monetaria de previsión para deudores incobrables (Nota 9.)	(4.001.509)	(12.738.150)
Resultado por exposición monetaria de provisión para juicios y otras contingencias (Nota 16.)	(49.118.979)	(9.420.288)
Resultado por exposición monetaria del impuesto a las ganancias	(39.209.885)	(125.980.974)
Resultado por exposición monetaria de pasivos por arrendamiento (Nota 12.)	(372.129.512)	-
Intereses y diferencia de cambio devengados por pasivos por arrendamiento (Nota 12.)	399.962.885	-
Resultado de inversiones corrientes que no califican como efectivo	179.250.601	30.799.904
Resultado de participaciones en sociedades (Nota 6.)	652.373.426	(122.852.352)
Baja de activos intangibles (Nota 5.)	21.488	-
Aumento de provisión para juicios y otras contingencias (Nota 16.)	40.865.206	60.128.257
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución/(Aumento) de créditos por ventas	37.011.728	(38.085.120)
Disminución de inventario	14.218.450	9.311.401
Disminución/(Aumento) de otros créditos	166.900.459	(14.630.489)
Aumento/(Disminución) de deudas comerciales	461.873.175	(54.187.235)
Aumento/(Disminución) de deddas comerciales Aumento/(Disminución) de otras deudas	29.486.095	(88.483.371)
Aplicación de provisión para juicios y otras contingencias (Nota 16.)	(5.707.888)	(4.768.965)
Impuesto a las ganancias pagado	(79.493.133)	(476.067.324)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado	,	,
en) las actividades operativas	393.556.181	(75.790.256)

	31/10/2020	31/10/2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compra de propiedad, planta y equipos	(459.099.691)	(187.169.224)
Pago por incorporación de activos intangibles	(16.996.549)	(23.309.403)
Cobranza por venta de propiedad, planta y equipos	-	304.236
Cobro de dividendos de participaciones en sociedades	30.405.865	56.516.915
Baja (alta) neta de inversiones corrientes que no califican como efectivo	67.450.394	(409.954.989)
Aportes de capital en participaciones en sociedades	16.261.625	
Flujo neto de efec tivo (utilizado en) las ac tividades de inversión	(361.978.356)	(563.612.465)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos, neto	86.821.200	26.089.552
Pagos de arrendamientos	(157.818.001)	-
Pago de dividendos	-	(143.952.148)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(70.996.801)	(117.862.596)
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(39.418.976)	(757.265.317)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 11.)	328.799.698	1.086.065.015
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 11.)	289.380.722	328.799.698

Las notas 1 a 31 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

-Otealer

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA, EXPRESADO EN PESOS.

Nota 1. Información general sobre el Grupo y sus Operaciones

1.1. Información general sobre el Grupo

Boldt S.A. (la "Sociedad") está domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los presentes estados financieros consolidados comprenden los de la Sociedad y sus subsidiarias: Servicios para el Transporte de Información S.A., Boldt Chile SpA, Orbith S.A. y Trilenium S.A. (en conjunto, identificados como el "Grupo"). El Grupo está principalmente involucrado en el negocio de la administración y/o gerenciamiento y/o explotación de casinos y máquinas electrónicas de azar, de entretenimiento, hoteleras y afines; impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; y construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.

1.2. Información llamado a licitación pública

La Sociedad presta servicios y realiza operaciones en los casinos de Tandil, Miramar, Hermitage y Central. Asimismo, a través de la sociedad controlada Trilenium S.A. tiene a su cargo la implementación y el mantenimiento de procesamiento de archivos de datos de máquinas electrónicas de azar y a su exclusivo cargo y beneficio los servicios de bar, confitería, restaurante, playa de estacionamiento en el casino de Tigre.

Por decreto 2017-944-E-GDEBA-GPBA del 27 de diciembre de 2017, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha autorizado el llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio integral para los casinos oficiales ubicados en territorio de la provincia, por un período de 20 años con posibilidad de 1 año adicional, entre los cuales se encuentran los Casinos de Tandil, Miramar, Hermitage y Central, objeto de las prestaciones indicadas en la Nota 1.1.

La contratación incluirá, entre otros servicios, la instalación, renovación, funcionamiento del parque de máquinas electrónicas de azar automatizadas; la implementación, funcionamiento y mantenimiento de

un sistema de control on-line de las referidas máquinas electrónicas; la implementación, funcionamiento y mantenimiento de un sistema de comunicación e infraestructura tecnológica, de control de movimiento físico de valores; la provisión, mantenimiento y renovación de mesas de juego de paño, sus insumos y accesorios; la instalación, capacitación y renovación de un sistema de control por video y la provisión de servicios de restaurantes, bares y confitería. La contratación incluye la obligación, por parte del adjudicatario, de proveer, mediante construcción y/o cesión de los mismos, espacios aptos para el funcionamiento de cada casino y, en el caso del Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage) y en el Casino Central de esa ciudad, de realizar una obra de remodelación de sus estructuras edilicias. Además, establece como exigencia que una serie de prestaciones que hasta el presente estaban a cargo del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires (IPLyC), como por ejemplo la provisión de uniformes del personal dependiente de ese instituto, contratación de la policía adicional que brinda servicios de seguridad, como así también la prestación de servicios de conexión entre los casinos y un nuevo centro de cómputos a crearse en el IPLyC y su mantenimiento anual, estén a cargo de ahora en más del adjudicatario.

El llamado a licitación se realiza por renglones, conformados por Casino de Tigre y Casino de Pinamar, Casino de Tandil, Casino de Miramar y Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage), y Casino Central de Mar del Plata y Casino de Monte Hermoso, respectivamente. La apertura de sobres se realizó el 28 de junio de 2018, habiéndose presentado tres oferentes. La Comisión de Preadjudicación procederá al análisis y evaluación de las propuestas y en el plazo de 60 días hábiles debe emitir un dictamen fundado que deberá contener los siguientes puntos: existencia de causales de rechazo de las ofertas, la desestimación de las ofertas que no cumplieron con el pliego de bases y condiciones y el puntaje dado a la propuesta. Este dictamen será notificado a las partes y estas tendrán 3 días hábiles para formular las observaciones e impugnar al dictamen; de las impugnaciones presentadas, tomará nueva intervención la Comisión de Preadjudicación y se dará intervención de manera simultánea a los organismos de asesoramiento y control de la provincia, quienes deberán expedirse sobre el particular. Dentro de los diez

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

(10) días de recibidas las actuaciones, se dictará un acto administrativo donde resolverá acerca de: el acogimiento o rechazo de las impugnaciones que se hubieren deducido, disponiendo la devolución de la garantía en el único caso de que la impugnación haya ocasionado el rechazo de la Oferta impugnada o si ésta hubiere sido declarada inadmisible. La admisibilidad de las Ofertas presentadas, su puntuación y consecuentemente la preadjudicación.

Es condición del llamado a licitación que los casinos continúen su normal funcionamiento mientras duren las obras de construcción y de remodelación a realizarse. En consecuencia, la Sociedad seguirá prestando los servicios indicados en la Nota 1.1. hasta que el adjudicatario de la licitación correspondiente haya realizado las obras edilicias e instalaciones necesarias para iniciar la prestación de los servicios objeto de esta licitación, el cual se ha fijado en un plazo de entre 8 y 30 meses, dependiendo del Casino objeto de la licitación y contados de la fecha de adjudicación.

Luego de que se realizaran impugnaciones de los oferentes, con fecha 20 de diciembre de 2018, la Sociedad presento ante el IPLyC un escrito en el cual formuló consideraciones sobre el segundo dictamen de la Comisión de Preadjudicación por supuestas deficiencias. Dichas deficiencias fueron reconocidas por el IPLyC y los organismos de la Provincia (Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia) como insustanciales y se solicitó en dicho escrito vista al Fiscal de Estado.

Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2018, el IPLyC notificó a la Sociedad que atento al trámite de la licitación mencionada se encuentra en proceso, es necesario prorrogar los contratos vigentes y relacionados con la licitación de marras y que vinculan al IPLyC con la Sociedad. Con fecha 7 de enero de 2019, el IPLyC notificó a la Sociedad que su oferta calificaba para el Renglón Nº 1 y la Sociedad se encuentra evaluando los próximos pasos.

El IPLyC considera que, advirtiéndose el cercano vencimiento de dichos contratos con la Sociedad, resulta imprescindible garantizar la prestación de dicho servicio por parte de la misma y prorrogar desde el 31 de diciembre de 2018 los términos de dicha contratación y solicitó a la Sociedad para que manifieste su conformidad, y en ese caso el IPLyC proceda a suscribir el acto administrativo correspondiente.

En forma consecuente a lo solicitado por el IPLyC, con fecha 26 de diciembre de 2018 la Sociedad presentó ante el dicho organismo la correspondiente carta manifestando su expresa conformidad con la prórroga solicitada y con efecto a partir del 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 29 de marzo de 2019 ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el Decreto N°182-GPBA-19 por medio del cual: i) se aprueba la Licitación; ii) se adjudica el Renglón N°1

(conformado por el Casino de Tigre y el Casino de Pinamar) a la Sociedad y el Renglón N°3 (conformado por el Casino Central de Mar del Plata y el Casino Monte Hermoso) a Casino de Victoria S.A.; y iii) se rechaza la oferta realizada por el oferente Bingo Oasis Pilar S.A. - Entretenimientos Saltos del Moconá S.A. U.T. para en Renglón N°2 y se declara fracasado dicho Renglón -el que está conformado por el Casino de Tandil, el Casino de Miramar y el Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage).

Es importante destacar en relación al Renglón N°2 que mediante el Acta Acuerdo de fecha 31 de mayo de 2019 el IPLyC y la Sociedad acuerdan que la Compañía continuará prestando los servicios a su cargo en los términos del contrato vigente aprobado por decreto 145/2019 para las Salas del Casino Anexo III de Mar del Plata –Hotel Hermitage-, Tandil y Miramar prorrogando el contrato actual desde su vencimiento por el término de 2 años o bien cuando se adjudique el Renglón N°2 a un nuevo proveedor, lo que suceda primero. Los principales términos y condiciones incluyen la firma de un nuevo contrato de locación, la obtención de permisos municipales y la realización de obras necesarias para la reapertura del local en un plazo máximo de 90 días. No obstante, lo expuesto, quedamos a la espera de la resolución definitiva por parte del organismo de contralor. Finalmente, el Casino Anexo III de Mar del Plata –Hotel Hermitage (Casino del Mar) reabrió sus puertas al público el 10 de diciembre de 2019, estando operando a la fecha en forma regular.

Este hecho representa un importante hito siendo que, desde el 16 de agosto de 2018, la sala del Casino Anexo III de Mar del Plata –Hotel Hermitage- estuvo cerrada al público.

Asimismo, una vez que se cumplan los plazos y los requerimientos legales establecidos por la Licitación, se autoriza al IPLyC a oficiar de contraparte en los contratos que se celebren en virtud de las adjudicaciones mencionadas en el párrafo anterior y a suscribir y/o emitir los documentos necesarios a tal fin.

A la fecha, la Sociedad y el IPLyC están acordando los términos y cláusulas del contrato a firmar respecto al Renglón Nº 1.

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Las informaciones adjuntas están expresadas en pesos argentinos, moneda de curso legal en la República Argentina, fueron preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 11 de enero de 2021.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de cada una de las entidades en los que el Grupo participa se preparan en la moneda del ambiente económico primario en los cuales operan (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los presentes estados financieros consolidados, los resultados y la situación financiera de cada entidad están expresados en pesos, la cual es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados. La moneda funcional de las sociedades uruguayas, chilenas y paraguayas, controladas conjuntamente y asociadas es el peso uruguayo, el peso chileno y el guaraní, respectivamente.

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la RG CNV 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Como consecuencia de lo mencionado, los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020 se presentan ajustados por inflación, de acuerdo con las disposiciones

de la NIC 29.

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos fueron reexpresadas, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N°539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuó utilizando coeficientes derivados de una serie de índices que resultaron de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

La variación interanual del IPC por los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2020 y 2019 es 37,3% y 50,5%, respectivamente.

2.3. Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de estados financieros requiere que el Grupo realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación del monto de los activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados en los mismos, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

En los presentes estados financieros se han realizado estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y las premisas utilizadas se revisan trimestralmente. El efecto de los cambios efectuados en las estimaciones contables se reconoce en el período en el cual se deciden y en los sucesivos períodos que son afectados.

2.4. Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General Nº 622 de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título IV, Capítulo III, Artículo 3° de la Resolución General (RG) N° 622 de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los presentes estados financieros en que se expone la

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Síndico Comisi Contac

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T* 272 - F* 071



información requerida en formato de Anexos:

Anexo A - Bienes de uso	Nota 4
Anexo B - Activos Intangibles	Nota 5
Anexo C - Inversiones en acciones y otros valores negociables, y participaciones en otras sociedades	Nota 6
Anexo D - Otras inversiones	Nota 7
Anexo E - Previsiones	Notas 9 y 16
Anexo F - Costo de las mercaderías o productos vendidos y costo de los servicios prestados	Nota 18
Anexo G - Activos y Pasivos en moneda extranjera	Nota 28
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. 1b) de la Ley 19.550	Nota 19

Nota 3. Políticas Contables

3.1. Adopción de NIIF nuevas y modificadas de aplicación efectiva para el año en curso

A continuación, se detallan las principales normas adoptadas a partir del inicio del presente ejercicio.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta norma reemplaza la NIC 17, la CINIIF 14 y las SIC 15 y 27. La norma establece los criterios de reconocimiento y valuación de arrendamientos para arrendatarios y arrendadores. Los cambios incorporados por la misma impactan principalmente en la contabilidad de los arrendatarios. La NIIF 16 prevé que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo a valor presente respecto de aquellos contratos que cumplan la definición de contratos de arrendamiento de acuerdo a la NIIF 16. De acuerdo con la norma, un contrato de arrendamiento es aquel que proporciona el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período determinado. Para que una compañía tenga el control de uso de un activo identificado, debe tener el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del activo identificado y debe tener el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La norma excluye los contratos de corto plazo (menores a 12 meses) y aquellos en los que el activo subvacente tiene bajo valor (según lo definido por la norma el bajo valor se debe definir por el activo nuevo y no el valor usado o residual).

La Sociedad decidió aplicar la norma retroactivamente al inicio del ejercicio, reconociendo los correspondientes activos y pasivos. Como consecuencia de lo mencionado, se ha reconocido al 1° de noviembre de 2019 derechos de uso y pasivos por arrendamiento por la suma de \$1.240.046.608. En la Nota 12, se expone la composición y evolución de dichas partidas.

CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias": aclara la contabilización de incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a la determinación del resultado imponible, bases imponibles, pérdidas impositivas no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y alícuotas impositivas, cuando hay incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias bajo NIC 12. Los requerimientos son aplicados reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial en resultados acumulados, o en otros componentes apropiados de patrimonio, al comienzo del ejercicio en que la entidad los aplica por primera vez, sin ajustar la información comparativa, Se permite aplicación retrospectiva completa si es posible sin el uso del conocimiento en retrospectiva.

La aplicación de dicha norma no tuvo un impacto significativo en los estados financieros.

3.2. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros que presentan los resultados y la situación financiera del Grupo están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada ejercicio.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos contablemente cuando el Grupo es parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son medidos en el momento inicial a su valor razonable. Los costos de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados) son

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

> **Gustavo Omar Acevedo** Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Síndico - Por delegación C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

adicionados o deducidos al valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados

Activos financieros

Los activos financieros son medidos con posterioridad a su reconocimiento inicial a costo amortizado o valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Un activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siquientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero es medido posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales, así como con la venta de los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Todos los otros activos financieros son medidos con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación del ingreso por intereses a los períodos relevantes del instrumento.

Para activos financieros distintos a aquellos que tienen deterioro crediticio en su reconocimiento inicial, la tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los ingresos de fondos futuros, excluyendo pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento o, si fuera apropiado, un período más corto, al valor de libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que dicho activo es medido en el reconocimiento inicial menos los pagos de capital más la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre dicho monto inicial y el monto a cobrar al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia. El valor bruto de libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar por cualquier pérdida crediticia.

El ingreso por intereses es reconocido utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en la línea "ingresos financieros".

Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Con posterioridad, los cambios en el valor de libros como resultado de ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, ganancias o pérdidas de deterioro e intereses ganados calculados usando el método de interés efectivo son reconocidas en resultados del ejercicio. Los montos reconocidos en resultados son los mismos montos que hubieran sido reconocidos en resultados si los activos financieros estuvieran medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor de libros son reconocidos en otros resultados integrales. Cuando estos instrumentos se dan de baja, las ganancias y pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, con cualquier ganancia o pérdida por valor razonable reconocida en resultados.

El valor de libros de los activos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y convertido al tipo de cambio de cierre al cierre de cada ejercicio. Para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados. Para activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado son reconocidas en resultados, mientras que el resto son reconocidas en otros resultados integrales.

El Grupo reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de deuda medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero. No obstante ello, en virtud de la naturaleza de sus activos financieros el Grupo no ha identificado riesgos crediticios significativos sobre los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Pa Síndico -Comisión Contado

Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Controlaro Dúblico III S

Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071 Antonio A. Tabanell



El Grupo da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son medidos con posterioridad al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es: (I) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (II) mantenido para negociar; o (III) es designado a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, con ganancias o pérdidas de cambios en valor razonable reconocidos en resultados. El resultado neto reconocido en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el monto de cambio en valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio del pasivo es reconocido en otros resultados integrales. El cambio remanente de valor razonable del pasivo es reconocido en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo crediticio del pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados acumulados al dar de baja el pasivo financiero.

Los pasivos financieros que no son (I) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (II) mantenidos para negociar; o (III) designados a valor razonable con cambios en resultados, se miden con posterioridad a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y de atribuir el gasto de intereses al período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o

descuentos) a través de la vida esperada del pasivo financiero o (si es más apropiado) un período más corto, al costo amortizado del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en moneda extranjera y que son medidos a costo amortizado al cierre de cada ejercicio, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio son determinadas sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas por diferencia de cambio son reconocidas en resultados.

El valor razonable de pasivos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en moneda extranjera y convertido al tipo de cambio vigente al cierre de ejercicio. Para pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y es reconocido en resultados.

El Grupo da de baja pasivos financieros cuando, y solo cuando, sus obligaciones son cumplidas, canceladas o han expirado. La diferencia entre el valor de libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y a pagar es reconocida en resultados.

3.4. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El costo incluye todas las erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El costo de activos construidos incluye los costos de materiales, mano de obra directa, cualquier costo directamente atribuible para llevar al activo a las condiciones para su uso previsto y los costos de préstamos atribuibles.

Las erogaciones posteriores se incorporan como un componente del mismo sólo si constituyen una mejora y/o extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes y/o es probable que el activo genere un incremento en los flujos netos de efectivo. El mantenimiento y las reparaciones de los bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan.

Las ganancias o pérdidas por la disposición de un ítem de propiedad, planta y equipos se determinan comparando los ingresos provenientes de la venta con su valor residual contable, y se reconoce en el resultado del ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Mar Sína Com Con

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

ntonio A. Tabanelli



Las depreciaciones de los valores mencionados precedentemente se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes y, donde fuere aplicable, la extensión de los contratos celebrados por el Grupo con los cuales estuvieren vinculados directamente.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

• edificios: 50 años

• máquinas, equipos e instalaciones: 3-10 años o en base a la duración del contrato

• muebles y útiles: 10 años

• rodados: 5 años

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva.

3.5. Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en caso de corresponder. Incluyen software adquirido a terceros o desarrollo internamente.

Las amortizaciones se computaron con base en el método de línea recta, aplicando alícuotas suficientes para agotar su vida útil.

La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

El Grupo no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

3.6. Participaciones permanentes en sociedades

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde el Grupo tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operacionales. Los negocios conjuntos son acuerdos en los cuales el Grupo posee control conjunto, teniendo derecho sobre los activos netos del acuerdo, en lugar de derechos sobre sus activos y obligaciones sobre sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y negocios conjuntos se reconocen según el método de participación e inicialmente al costo, el cual incluye los costos de la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los estados financieros incluyen la participación del Grupo en los ingresos y gastos y en otros resultados integrales de las inversiones reconocidas según el método de participación, hasta la fecha en la que la influencia significativa o el control conjunto terminan.

Los activos y pasivos de las participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional es distinta del peso argentino se convierten a pesos argentinos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral.

3.7. Inventarios

Se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de los repuestos, materiales y materias primas de consumo habitual se determina aplicando el método de precio promedio ponderado. El costo incluye los desembolsos realizados en la adquisición de los inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor de realización se determina detrayendo del precio de venta, los gastos estimados de terminación y venta.

3.8. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control del Grupo, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. El Grupo no registra pasivos contingentes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



3.9. Arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que el Grupo participa, la Dirección de la Sociedad evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de Propiedad, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido

modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

El Grupo presenta sus derechos de uso de los activos arrendados en la línea "activos por derecho de uso" y los pasivos relacionados en la línea "pasivos por arrendamientos" en el estado de situación financiera.

El Grupo ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.10. Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la Sociedad aplica un modelo de cinco pasos para reconocer ingresos por los contratos con los clientes. a saber:

- identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes;
- identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tal a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o prestar un servicio;
- determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño;
- alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descriptos en la norma; y
- reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

La Sociedad reconoce ingresos para mostrar la transferencia de bienes o servicios comprometidos a clientes por un monto que refleje la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

La Sociedad reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando la obligación de desempeño es satisfecha. En particular, los ingresos por la venta de servicios se reconocen en el resultado del ejercicio a medida que se produce la prestación de los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T* 272 - F° 071

- Clalei Ant



3.11. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos (incluidos activos financieros disponibles para la venta), ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio generadas por activos y pasivos financieros se incluyen en esta posición sin compensar.

3.12. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral del Grupo, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Se reconocerá un

activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2020. Se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados sujetos a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente. Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, el Grupo ha medido sus activos por impuesto diferido al 31 de octubre de 2020, empleando las tasas del 30% o 25% según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Se destaca, sin embargo, que mediante la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" (B.O. 23/12/2019), la reducción de la tasa al 25% se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, la alícuota del 13% para los dividendos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



distribuidos se suspende concordantemente.

Reconocimiento en resultados

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del IPC publicado por el INDEC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

El ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020 corresponde al segundo ejercicio de vigencia del ajuste por inflación impositivo para el Grupo y en este período el índice de precios ha superado el porcentaje establecido por el artículo 3 de la Ley 27.468. Con lo cual el Grupo, al 31 de octubre de 2020, ha aplicado el ajuste por inflación impositivo.

Con la modificación introducida por la citada Ley 27.541, el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

3.13. Ganancia por acción

El Grupo presenta ganancia por acción básica y diluida para sus acciones ordinarias. La ganancia básica por acción es calculada dividiendo la ganancia imputable a los accionistas comunes y un número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El cálculo de la ganancia diluida por acción se basa en la ganancia atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado del número de acciones vigentes, ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

El indicador básico y diluido coinciden pues no se han emitido acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones.

3.14. Efectivo v equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Los descubiertos bancarios, de existir, se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el estado de situación financiera.

3.15. Beneficios a empleados

Las indemnizaciones se pagan cuando la relación laboral cesa, por decisión del empleador, antes de la fecha normal de jubilación.

El Grupo contabiliza un pasivo y un gasto por gratificaciones en base al monto estimado a erogar por ese concepto. El Grupo registra una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando exista una práctica en el pasado que haya creado una obligación implícita.

3.16. Información por segmentos

El Grupo ha adoptado la norma NIIF 8 – Información por Segmentos, que establece que son segmentos de operación los identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño.

Los resultados del segmento que son informados al Directorio incluyen las partidas directamente atribuibles a un segmento, así como también aquellos que pueden ser asignados sobre una base razonable. Las partidas no asignadas se componen principalmente de los activos corporativos (básicamente las oficinas centrales del Grupo), los gastos de la oficina central, y activos y pasivos por

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



impuesto.

3.17. Normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros del Grupo. En este sentido, solamente se indican las normas emitidas que el Grupo prevé que resultarán aplicables en el futuro. El Grupo tiene la intención de adoptar esas normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

NIIF 17: Contratos de seguro

NIIF 17 "Contratos de seguros": reemplaza a la NIIF 4, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad provea la información relevante de dichos contratos. Esta información da una base para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen en la situación financiera de la entidad, en los resultados y en el flujo de efectivo. La NIIF 17 es efectiva para el ejercicio anual que comienza el 1 de octubre de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio anticipa que no tendrá impactos en los estados financieros del Grupo.

Modificaciones a NIC 1 y NIC 8: Presentación de Estados Financieros y Políticas contables

Modificaciones en la NIC 1 y NIC 8, corresponden a cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "la información es material si se puede esperar que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre un informe específico.

Las modificaciones aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o la magnitud de la información, o ambas cosas. El Directorio deberá evaluar si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 son efectivas para el ejercicio anual que comienza el 1 de noviembre de 2021.

Modificaciones a la NIIF 3 - Combinaciones de negocios

Las modificaciones cambian la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un grupo de activos. Esta distinción es muy importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio.

La nueva definición de negocio enfatiza que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, que generen ingresos de la inversión (tales como dividendos o intereses) o que generen otros ingresos de las actividades ordinarias; mientras que la definición anterior se basaba en que se proporcionase una rentabilidad en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

La nueva definición de negocio se aplicará a las adquisiciones que se produzcan en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones no son actualmente aplicables para la Sociedad pues solo se podrán aplicar a las futuras adquisiciones.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T* 272 - F* 071

Antonio A. Tabanelli



Nota 4. Propiedad, Planta y Equipos

	Valores de incorporación				Depreciaciones				Valor residual	Valor residual	
Concepto	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio (Nota 19.)	Acumuladas al cierre del ejercicio	al 31/10/2020	al 31/10/2019
Terrenos y edificios	1.635.893.434	-	-	-	1.635.893.434	232.327.010	-	25.042.606	257.369.616	1.378.523.818	1.403.566.424
Máquinas, equipos e instalaciones	7.462.303.356	432.284.174	8.362.090	(967.720)	7.901.981.900	7.024.377.077	(154.157)	210.920.326	7.235.143.246	666.838.654	437.926.279
Muebles y útiles	330.861.855	8.213.281	-	-	339.075.136	285.166.999	-	11.800.876	296.967.875	42.107.261	45.694.856
Rodados	17.601.594	-	-	-	17.601.594	10.320.093	-	2.639.511	12.959.604	4.641.990	7.281.501
Obras en curso	8.220.146	18.602.236	(16.989.060)	-	9.833.322	-	-	-	-	9.833.322	8.220.146
Diversos	5.417.375	-	-	-	5.417.375	3.225.563	-	1.547.428	4.772.991	644.384	2.191.812
Totales al 31/10/2020	9.460.297.760	459.099.691	(8.626.970)	(967.720)	9.909.802.761	7.555.416.742	(154.157)	251.950.747	7.807.213.332	2.102.589.429	-
Totales al 31/10/2019	9.935.861.745	187.169.224	(7.700.064)	(655.033.145)	9.460.297.760	8.059.863.765	(652.911.147)	148.464.124	7.555.416.742	-	1.904.881.018

Las transferencias corresponden a elementos de software reclasificados a activos intangibles.

Nota 5. Activos Intangibles

		Val	ores de incorporació	ón		Depreciaciones				Valor residual	Valor residual
Concepto	Al inicio del ejercicio	Altas	Transferencias	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio (Nota 19.)	Acumuladas al cierre del ejercicio	al 31/10/2020	al 31/10/2019
Software	325.097.427	16.996.549	8.626.970	(21.488)	350.699.458	295.693.196	-	17.072.039	312.765.235	37.934.223	29.404.231
Totales al 31/10/2020	325.097.427	16.996.549	8.626.970	(21.488)	350.699.458	295.693.196	-	17.072.039	312.765.235	37.934.223	-
Totales al 31/10/2019	294.803.670	23.309.403	7.700.064	(715.710)	325.097.427	273.423.723	(715.710)	22.985.183	295.693.196	-	29.404.231

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Ma Sím Co Co

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A. Taban

Nota 6. Participaciones permanentes en Sociedades

Se informa aquí las participaciones en subsidiarias, entidades asociadas y controladas en forma conjunta, según el siguiente detalle:

Subsidiarias

Razón Social	Actividad principal	País	Participación directa en el capital y votos		
			31/10/2020	31/10/2019	
Servicios para el Transporte de Información S.A.U. (S.P.T.I. S.A.U.)	Telecomunicaciones	Argentina	100,00%	100,00%	
Trilenium S.A.	Servicios de procesamiento para terceros	Argentina	95,00%	95,00%	
Orbith S.A.	Telecomunicaciones	Argentina	72,20%	70,00%	
Boldt Chile SpA (*)	Holding	Chile	100,00%	100,00%	

(*) La sociedad participa en forma indirecta, a través de Boldt Chile SpA, en el 50% de la sociedad Chillán Casino Resort S.A. y en el 50% de la sociedad Servicios del Pacífico S.P.A.

Durante el presente ejercicio la Sociedad realizó aportes de capital en su subsidiaria Orbith S.A mediante la transferencia de fondos y la capitalización de un mutuo que poseía con dicha sociedad. Esta situación generó que el porcentaje de tenencia de la Sociedad sobre Orbith S.A. pasara del 70% al 70,90% y finalmente al 72,20%. El efecto de dicha variación se expone en la línea "Cambio de participación en subsidiaria" del Estado de cambios en el patrimonio neto.

Entidades asociadas y negocios conjuntos

Razón Social	Actividad principal	País	Participación directa en el capital y votos		
			31/10/2020	31/10/2019	
Naranpark S.A.	Inmobiliaria vinculada con el sector turístico y explotación de juegos de azar y afines	Uruguay	46,50%	46,50%	
Manteo S.A.	Inmobiliaria vinculada con el sector turístico y explotación de juegos de azar y afines	Uruguay	47,14%	47,14%	
Casino Puerto Santa Fe S.A	Explotación de juegos de azar y afines	Argentina	50,00%	50,00%	
Casino Melincué S.A.	Explotación de juegos de azar y afines	Argentina	50,00%	50,00%	
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT	Provisión de sistema de peaje llave en mano	Argentina	50,00%	50,00%	
7 Saltos S.A. (1)	Explotación de juegos de azar y a fines	Paraguay	23,98%	23,98%	
Tönnjes Sudamericana S.A. (1)	Producción y comercialización de chapas patentes	Argentina	50,00%	50,00%	
Chillan Casino Resort S.A. (1)	Explotación de juegos de azar y a fines	Chile	50,00%	50,00%	
Servicios del Pacífico SpA (1) (2)	Inmobiliaria vinculada con la explotación de juegos de azar y afines	Chile	50,00%	50,00%	
Ovalle Casino Resort S.A. (1)	Explotación de juegos de azar y a fines	Chile	0,0000014%	0,0000014%	

- (1) Fecha de cierre de período sobre la cual se calculó la inversión: 30 de septiembre de 2020.
- 2) Esta sociedad participa prácticamente en el 100% de Ovalle Casino Resort S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Afollowore

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T* 272 - F* 071



	31/10/2020	31/10/2019
NEGOCIOS CONJUNTOS	,	
Negocios conjuntos Casino Puerto Santa Fe S.A.	387.118.321	543.269.037
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT	1.075.602	3.343.024
Casino Melincué S.A.	563.057.380	617.274.495
Naranpark S.A.	281.591.547	307.630.211
Manteo S.A.	99.320.569	144.011.271
Chillan Casino Resort S.A.	16.743.991	17.841.588
Servicios del Pacífico SpA	255.956.001	815.867.787
Ovalle Casino Resort S.A.	8	22
ASOCIADAS		
7 Saltos S.A.	160.738.363	217.164.241
Tönnjes Sudamericana S.A.	-	-
Total	1.765.601.782	2.666.401.676

	31/10/2020	31/10/2019
RESULTADOS DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES		
Casino Puerto Santa Fe S.A.	(94.369.016)	90.027.755
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT	472.184	(178.920)
Casino Melincué S.A.	(54.217.115)	(14.236.635)
Naranpark S.A.	25.285.891	38.989.315
Manteo S.A.	(21.127.714)	58.922.628
7 Saltos S.A.	(1.733.978)	32.225.257
Tönnjes Sudamericana S.A.	(434.300)	(28.684.571)
Chillan Casino Resort S.A.	376.773	18.946.839
Servicios del Pacífico SpA	(506.626.139)	(73.159.305)
Ovalle Casino Resort S.A.	(12)	(11)
Total	(652.373.426)	122.852.352

	31/10/2020	31/10/2019
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES		
Naranpark S.A.	(51.324.555)	1.153.924
Manteo S.A.	(23.562.988)	(1.503.349)
7 Saltos S.A.	(25.575.577)	4.596.380
Chillan Casino Resort S.A.	(1.474.370)	(1.444.430)
Servicios del Pacífico SpA	(53.285.647)	75.652.993
Ovalle Casino Resort S.A.	(2)	22
Otras operaciones en Chile	284.347	(5.126.950)
Total	(154.938.792)	73.328.590

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Jufsolie more

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T* 272 - F* 071

Antonio A.

A continuación, se expone la información financiera resumida para los principales negocios conjuntos:

Naranpark S.A.

	31/10/2020	31/10/2019
ACTIVO		
Activo no corriente		
Otros activos	422.012.654	523.151.613
Total del activo no corriente	422.012.654	523.151.613
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes	115.192.421	82.788.133
Otros activos	120.512.413	97.438.601
Total del activo corriente	235.704.834	180.226.734
Total del activo	657.717.488	703.378.347
Brown		
PASIVO		
Pasivo corriente		
Pasivos financieros (*)		97.749
Otros pasivos	52.144.268	41.710.252
Total del pasivo corriente	52.144.268	41.808.001
Total del pasivo	52.144.268	41.808.001
PATRIMONIO		
Total del patrimonio	605.573.220	661.570.346
Total del pasivo y patrimonio	657.717.488	703.378.347

(4	۲)	Corresponde a présta	amne v otroe	nacivoe	financiaros (aveluvanda	doudae	compreiales v	nroviciones)
(1	٠,	Corresponde a prest	arrios y otros	Dasivos	imancieros (excluvendo	ueuuas	comerciales v	Drovisiones)

Porcentaje de participación	46,50%	46,50%
Importe en libros de la participación en activos netos	281.591.547	307.630.211

	31/10/2020	31/10/2019
Ingresos netos por ventas	168.748.006	215.402.358
Costos y gastos operativos (*)	(97.214.599)	(167.186.604)
Depreciaciones	(16.182.254)	(18.427.196)
Otros ingresos y egresos	(16.455.796)	51.568.814
Ingresos financieros	15.817.141	5.474.959
Costos financieros	(22.048)	(1.882.760)
Impuesto a las ganancias	(312.190)	(1.101.582)
Otros resultados integrales	(110.375.387)	2.481.557
Resultado integral del ejercicio	(55.997.127)	86.329.546

(*) No incluye depreciaciones.

Porcentaje de participación	46,50%	46,50%
Importe en libros de la participación en el resultado integral	(26.038.664)	40.143.239
Total dividendos declarados	-	-
Dividendos correspondienes al Grupo	-	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María P Síndico Comisió Contado

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio .



Manteo S.A.

	31/10/2020	31/10/2019
ACTIVO		
Activo no corriente		
Otros activos	562.001.980	716.560.735
Total del activo no corriente	562.001.980	716.560.735
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes	21.074.015	48.100.173
Otros activos	81.097.484	43.028.475
Total del activo corriente	102.171.499	91.128.648
Total del activo	664.173.479	807.689.383
PASIVO Pasivo no corriente		
Pasivos financieros (*)	210.482.529	254.492.453
Total del pasivo no corriente	210.482.529	254.492.453
Pasivo corriente		
Pasivos financieros (*)	85.458.247	115.837.002
Otros pasivos	157.539.939	131.862.959
Total del pasivo corriente	242.998.186	247.699.961
Total del pasivo	453.480.715	502.192.414
PATRIMONIO		
Total del patrimonio	210.692.764	305.496.969
Total del pasivo y patrimonio	664.173.479	807.689.383

Corresponde a prés				

Porcentaje de participación	47,14%	47,14%
Importe en libros de la participación en activos netos	99.320.569	144.011.271

	31/10/2020	31/10/2019
Ingresos netos por ventas	215.176.457	301.117.653
Costos y gastos operativos (*)	(181.605.925)	(249.375.063)
Depreciaciones	(30.638.147)	(34.192.843)
Otros ingresos y egresos	21.793.482	156.662.300
Costos financieros	(69.280.100)	(48.909.024)
Impuesto a las ganancias	(264.847)	(308.055)
Otros resultados integrales	(49.985.125)	(3.189.115)
Resultado integral del ejercicio	(94.804.205)	121.805.853

(*) No incluye depreciaciones.

Porcentaje de participación	47,14%	47,14%
Importe en libros de la participación en el resultado integral	(44.690.702)	57.419.279
Total dividendos declarados	-	-
Dividendos correspondienes al Grupo	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Ma Sín Cor

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio Presider



Casino Puerto Santa Fé S.A.

	31/10/2020	31/10/2019
ACTIVO		
Activo no corriente		
Otros activos	1.595.249.459	1.617.052.342
Total del activo no corriente	1.595.249.459	1.617.052.342
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes	34.491.397	164.786.920
Otros activos	50.610.342	209.457.672
Total del activo corriente	85.101.739	374.244.592
Total del activo	1.680.351.198	1.991.296.934
Pasivo no corriente		
PASIVO PASIVO		
Pasivos financieros (*)	69.606.714	3.254.794
Otros pasivos	436.903.255	466.970.312
Total del pasivo no corriente	506.509.969	470.225.106
Pasivo corriente		
Pasivos financieros (*)	153.446.598	18.398.421
Otros pasivos	310.977.746	484.883.560
Total del pasivo corriente	464.424.344	503.281.981
Total del pasivo	970.934.313	973.507.087
PATRIMONIO		
Total del patrimonio	709.416.885	1.017.789.847
Total del pasivo y patrimonio	1.680.351.198	1.991.296.934

(*) Corresponde a préstamos y otros pasivos financieros (excluyendo deudas comerciales y provisiones)

Patrimonio según NIIF	709.416.885	1.017.789.847
Ajustes para aplicar el método de la participación	64.819.756	68.748.226
Base para aplicar el método de la participación	774.236.641	1.086.538.073
Porcentaje de participación	50%	50%
Importe en libros de la participación en activos netos	387.118.321	543.269.037

	31/10/2020	31/10/2019
Ingresos netos por ventas	1.082.254.886	2.924.887.267
Costos y gastos operativos (*)	(1.163.964.986)	(2.512.865.609)
Depreciaciones	(196.364.277)	(185.607.838)
Otros ingresos y egresos	4.877.814	6.861.853
Ingresos financieros	48.426.944	53.020.592
Costos financieros	(75.779.101)	(12.304.393)
Resultado por exposición monetaria	88.146.484	78.623.880
Impuesto a las ganancias	27.927.388	(168.631.773)
Resultado integral del ejercicio	(184.474.848)	183.983.979

(*) No incluye depreciaciones.

Resultado según NIIF	(184.474.848)	183.983.979
Ajustes para aplicar el método de la participación	(4.263.184)	(3.928.470)
Base para aplicar el método de la participación	(188.738.032)	180.055.509
Porcentaje de participación	50%	50%
Importe en libros de la participación en el resultado integral	(94.369.016)	90.027.755
Total dividendos declarados	123.563.400	180.449.037
Dividendos correspondienes al Grupo	61.781.700	90.224.519
Dividendos correspondienes al Grupo	61.781.700	90.224.519

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Jufsole more

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Palei A



Casino Melincué S.A.

	31/10/2020	31/10/2019
ACTIVO		
Activo no corriente		
Otros activos	583.127.424	615.738.197
Total del activo no corriente	583.127.424	615.738.197
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes	57.311.057	106.410.597
Otros activos	41.671.527	22.482.941
Total del activo corriente	98.982.584	128.893.538
Total del activo	682.110.008	744.631.735
Pasivo no corriente		
PASIVO		
Pasivos financieros (*)	11.387.752	-
Otros pasivos	187.698.792	199.975.669
Total del pasivo no corriente	199.086.544	199.975.669
Pasivo corriente		
Pasivos financieros (*)	27.514.082	-
Otros pasivos	95.973.631	123.381.253
Total del pasivo corriente	123.487.713	123.381.253
Total del pasivo	322.574.257	323.356.922
PATRIMONIO		
Total del patrimonio	359.535.751	421.274.813
Total del pasivo y patrimonio	682.110.008	744.631.735

(*) Corresponde a préstamos y otros pasivos financieros (excluyendo deudas comerciales y provisiones)

Patrimonio según NIIF	359.535.751	421.274.813
Ajustes para aplicar el método de la participación	766.579.009	813.274.177
Base para aplicar el método de la participación	1.126.114.760	1.234.548.990
Porcentaje de participación	50%	50%
Importe en libros de la participación en activos netos	563.057.380	617.274.495

	31/10/2020	31/10/2019
Ingresos netos por ventas	367.274.494	970.724.290
Costos y gastos operativos (*)	(396.150.303)	(843.087.085)
Depreciaciones	(62.666.187)	(68.405.399)
Otros ingresos y egresos	1.661.956	(1.069.024)
Ingresos financieros	34.372.827	-
Costos financieros	(13.523.069)	(135.777)
Resultado por exposición monetaria	(528.165)	14.408.642
Impuesto a las ganancias	11.047.308	(54.213.748)
Resultado integral del ejercicio	(58.511.139)	18.221.899

(*) No incluye depreciaciones.

Resultado según NIIF	(58.511.139)	18.221.899
Ajustes para aplicar el método de la participación	(49.923.091)	(46.695.168)
Base para aplicar el método de la participación	(108.434.230)	(28.473.269)
Porcentaje de participación	50%	50%
Importe en libros de la participación en el resultado integral	(54.217.115)	(14.236.635)
Total dividendos declarados	-	30.210.496
Dividendos correspondienes al Grupo	-	15.105.248

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Juffolie marc

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Ant Pre

Antonio A. Tabanel



Servicios del Pacífico SpA

	31/10/2020	31/10/2019
ACTIVO		
Activo no corriente		
Otros activos	582.045.406	1.624.776.786
Total del activo no corriente	582.045.406	1.624.776.786
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes	8.592.293	7.172.265
Otros activos	59.530.794	63.803.780
Total del activo corriente	68.123.087	70.976.045
Total del activo	650.168.493	1.695.752.831
PASIVO		
Pasivo corriente		
Otros pasivos	138.256.491	64.017.258
Total del pasivo corriente	138.256.491	64.017.258
Total del pasivo	138.256.491	64.017.258
PATRIMONIO		
Total del patrimonio	511.912.002	1.631.735.573
Total del pasivo y patrimonio	650.168.493	1.695.752.831
Porcentaje de participación	50,00%	50,00%
Importe en libros de la participación en activos netos	255.956.001	815.867.787

	31/10/2020	31/10/2019
Ingresos netos por ventas	143.652.709	358.161.908
Costos y gastos operativos (*)	(226.375.288)	(377.286.381)
Depreciaciones	(871.471)	(944.269)
Otros ingresos y egresos	4.466.198	(171.465.029)
Resultado de inversiones permanentes	(934.197.497)	41.094.013
Ingresos financieros	40.586	-
Costos financieros	(466.391)	(96.873)
Impuesto a las ganancias	498.876	4.218.021
Otros resultados integrales	(106.571.294)	151.305.986
Resultado integral del ejercicio	(1.119.823.572)	4.987.376

(*) No incluye depreciaciones.

Porcentaje de participación	50,00%	50,00%
Importe en libros de la participación en el resultado integral	(559.911.786)	2.493.688
Total dividendos declarados	-	-
Dividendos correspondienes al Grupo	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 Juffollomore

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

allei Anto



Nota 7. Inversiones

		31/10/2020		
Concepto	Cantidad	Valor de cotización	Valor de libros	Valor de libros
MEDIDAS A COSTO AMORTIZADO				
Depósito a plazo fijo				
Banco Santander Private USD	-	n/a	157.263.411	-
Banco de Santa Fe ARS	-	n/a	10.271.781	-
Banco de Provincia ARS	-	n/a	1.828.895	-
Participaciones en fondo de riesgo				
SGR Garantizar	-	n/a	3.500	4.803
Títulos públicos				
Bonos GCBA Ley 6.282	203.889.116	n/a	203.889.116	
Otras inversiones				
ICM S.A.	-	n/a	17.992.800	24.693.146
Rosaricasino S.A.	-	n/a	30.000	41.172
Subtotal			391.279.503	24.739.121
MEDIDAS A VALOR RAZONABLE CO	N CAMBIOS EN RES	BULTADOS		
Fondo común de inversión				
Itau Goal Pesos FCI Clase B	5.634.323	19,66	110.796.704	75.958.638
Fundcorp Liquidez	29.726.596	1,39	41.316.286	-
Super Ahorro Plus B	-	-	-	5.935.694
Fundcorp Performance USD	-	-	-	125.944.577

8.995

719.5

225.000.000

78.573,87

1,20

55,30

706.779.027

270.562.500

39.788.350

1.169.242.867

1.560.522.370

Nota 8. Otros Créditos

	31/10/2020	31/10/2019
NO CORRIENTES		
Con partes relacionadas (Nota 27.)	241.442.432	287.542.699
Anticipos a proveedores	14.686.891	24.228.850
Créditos impositivos	12.636.297	24.639.749
Depósito en garantía sobre préstamos (Nota 26.)	27.342.000	
Diversos	4.164.815	4.563.973
	300.272.435	340.975.271
CORRIENTES		
Anticipos a proveedores y al personal	1.259.957	4.684.265
Con partes relacionadas (Nota 27.)	16.679.667	56.679.724
Créditos impositivos	24.501.967	34.102.186
Gastos pagados por adelantado	4.106.878	18.315.607
Diversos	8.167.018	3.899.564
	54.715.487	117.681.346

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Super Fondo Renta Fija USD

Portfolio Santander USD

Enhanced YLD B ACC USD **Títulos públicos**

BONCER 05/08/2021 (TX21)

Santander US Treasury Bill

Total inversiones corrientes

Subtotal

BONO USD 2030 L.A.(STEP UP 2030)

Santander Bel Canto

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 Solumon

86.060.236

176.185.643

1.312.399.456

1.782.484.244

1.807.223.365

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Anto Pres



Nota 9. Créditos por Ventas

	31/10/2020	31/10/2019
Comunes	694.239.529	720.535.182
Con partes relacionadas (Nota 27.)	59.271.088	65.985.654
Deudores morosos	21.353.203	25.354.712
Previsión para deudores incobrables	(21.353.203)	(25.354.712)
	753.510.617	786.520.836

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Resultado de la exposición monetaria	Saldos al cierre del ejercicio
CORRIENTES			
Previsión para deudores incobrables	25.354.712	(4.001.509)	21.353.203
Totales al 31/10/2020	25.354.712	(4.001.509)	21.353.203
Totales al 31/10/2019	38.092.862	(12.738.150)	25.354.712

Nota 10. Inventarios

	31/10/2020	31/10/2019
Materias primas, materiales y repuestos	40.047.193	49.427.127
Inmuebles para la venta	50.977.605	55.816.121
	91.024.798	105.243.248

Nota 11. Efectivo y equivalentes

	31/10/2020	31/10/2019
Caja	4.143.192	4.206.451
Bancos	283.912.474	321.249.562
Recaudaciones a depositar	1.325.056	3.343.685
	289.380.722	328.799.698

Nota 12. Arrendamientos

	31/10/2020	31/10/2019
Derechos de uso - valor de origen	1.274.374.089	-
Derechos de uso - depreciación acumulada	(155.914.769)	-
	1.118.459.320	
Pasivo por arrendamiento no corriente	973.536.431	-
Pasivo por arrendamiento corriente	170.853.030	-
	1.144.389.461	-

	Activo
Saldo al inicio del ejercicio (*)	1.240.046.608
Altas	34.327.481
Depreciación del ejercicio	(155.914.769)
Saldo al cierre del ejercicio	1.118.459.320

	Pasivo
Saldo al inicio del ejercicio (*)	1.240.046.608
Altas	34.327.481
Intereses devengados	89.654.925
Pagos	(157.818.001)
Diferencia de cambio	310.307.960
Resultado por exposición monetaria	(372.129.512)
Saldo al cierre del ejercicio	1.144.389.461

(*) Por aplicación retroactiva al inicio de NIIF 16.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Ma Súr Co Co

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antor Presid



Nota 13. Préstamos

	31/10/2020	31/10/2019
NO CORRIENTE		
Bancarios	38.454.653	-
Mutuos	22.399.520	22.601.788
	60.854.173	22.601.788
CORRIENTE		
Bancarios	119.856.173	·
Mutuos	1.409.760	2.292.935
Giros en descubierto	-	74.035.891
Con partes relacionadas (Nota 27.)	17.606.936	13.975.228
	138.872.869	90.304.054

Nota 14. Otras deudas

	31/10/2020	31/10/2019
NO CORRIENTE		
Otras cargas fiscales	10.486.866	16.701.095
CORRIENTE		
Anticipo de clientes	-	1.036.249
Con partes relacionadas (Nota 27.)	23.614.921	25.876.656
Otros pasivos	1.664.916	2.826.666
Remuneraciones y cargas sociales	215.403.359	170.944.624
Otras cargas fiscales	42.445.315	46.743.992
	283.128.511	247.428.187

Nota 15. Deudas comerciales

	31/10/2020	31/10/2019
Comunes	669.045.560	209.281.389
Con partes relacionadas (Nota 27.)	6.125.635	3.866.678
	675.171.195	213.148.067

Nota 16. Provisiones

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Aplicaciones	Reclasifi- caciones	Resultado por exposición monetaria	Saldos al cierre del ejercicio
NO CORRIENTES						
Para juicios y otras contingencias	70.045.545	(*) 40.865.206	(5.707.888)	184.570.782	(49.118.979)	240.654.666
Totales al 31/10/2020	70.045.545	40.865.206	(5.707.888)	184.570.782	(49.118.979)	240.654.666
Totales al 31/10/2019	24.106.541	60.128.257	(4.768.965)	-	(9.420.288)	70.045.545

(*) Imputado en la Línea "Juicios y otras contingencias" de la Nota 19.

Nota 17. Ingresos por Ventas

	31/10/2020	31/10/2019
Servicios de procesamiento de datos	562.951.080	1.421.336.629
Comunicaciones	894.908.712	933.748.510
Entretenimientos	496.794.532	1.418.779.624
Venta de inmuebles	9.215.484	-
Otros servicios y venta de bienes	22.365.518	94.331.091
	1.986.235.326	3.868.195.854

Nota 18. Costos de Servicios y Productos vendidos

Concepto	31/10/2020	31/10/2019
Existencias al comienzo del ejercicio	105.243.248	114.554.650
Compras del ejercicio	67.758.060	182.982.125
Gastos de servicios y productos vendidos (Nota 19.)	1.597.835.189	2.034.429.088
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 10.)	(91.024.798)	(105.243.248)
Costo de servicios y productos vendidos	1.679.811.699	2.226.722.615

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Juffolie more

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T* 272 - F* 071

lei Anto

Nota 19. Gastos por su naturaleza

Concepto	Gastos de servi- cios y productos vendidos	Gastos de co- mercialización	Gastos de administración	Totales al 31/10/2020	Totales al 31/10/2019
Sueldos y jornales	534.043.390	16.754.593	141.554.101	692.352.084	830.031.066
Contribuciones sociales	136.630.359	4.414.493	65.980.190	207.025.042	258.786.404
Gratificaciones e indemnizaciones	26.669.252	55.507	60.202.345	86.927.104	128.176.735
Subsidios sobre sueldos y jornales y contribuciones sociales (Nota 30.)	(42.572.840)	(1.876.050)	(14.471.842)	(58.920.732)	-
Servicios al personal	10.497.514	827.025	22.911.920	34.236.459	42.823.684
Honorarios por servicios	137.031.057	2.950.470	87.854.938	227.836.465	296.975.135
Honorarios a Directores	5.870.013	-	27.349.437	33.219.450	46.081.588
Gastos de representación y viáticos	49.749.668	1.464.765	4.837.911	56.052.344	71.156.352
Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 4.)	244.075.176	601.653	7.273.918	251.950.747	148.464.124
Depreciación activos intangibles (Nota 5.)	17.072.039	-	-	17.072.039	22.985.183
Depreciacíon derechos de uso (Nota 12.)	155.914.769	-	-	155.914.769	-
Gastos de conservación y mantenimiento	53.982.440	146.887	21.947.922	76.077.249	130.260.045
Impuestos, tasas y contribuciones	33.301.066	113.001.495	50.128.924	196.431.485	337.866.302
Insumos de operaciones	36.370.847	400.048	1.664.749	38.435.644	84.292.947
Propaganda y publicidad	-	25.268.709	-	25.268.709	68.704.069
Gastos bancarios	-	-	7.394.078	7.394.078	11.125.719
Gastos legales y de gestión	1.928.879	1.236	1.242.557	3.172.672	17.697.487
Juicios y otras contingencias (Nota 16.)	-	-	40.865.206	40.865.206	60.128.257
Locación de bienes y servicios	186.598.705	-	14.428.639	201.027.344	307.893.530
Fletes	1.074.950	-	781.618	1.856.568	2.391.270
Atenciones al público y espectáculos	14.814	3.415.021	81.426	3.511.261	15.844.674
Varios	9.583.091	1.035.117	17.940.162	28.558.370	38.926.260
Totales al 31/10/2020	1.597.835.189	168.460.969	559.968.199	2.326.264.357	
Totales al 31/10/2019	2.034.429.088	260.473.714	625.708.029		2.920.610.831

Nota 20. Ingresos y Costos financieros

	31/10/2020	31/10/2019
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses y actualizaciones financieras	165.520.908	126.659.407
Diferencia de cambio	255.583.246	693.173.265
Diversos	982	-
	421.105.136	819.832.672
COSTOS FINANCIEROS		
Intereses y actualizaciones financieras	(489.445.888)	(32.956.009)
Diversos	-	(861.441)
	(489.445.888)	(33.817.450)

Nota 21. Otros Ingresos y Egresos

	31/10/2020	31/10/2019
OTROS INGRESOS		
Crédito fiscal Ley de Competitividad	357.882	1.187.125
Crédito fiscal Decreto 840/01	1.403.491	1.744.680
Resultados de venta de repuestos		28.415
Alquileres ganados	2.050.629	2.567.917
Recupero de gastos	10.084.191	4.246.733
Diversos	2.500.026	76.159
	16.396.219	9.851.029
OTROS EGRESOS		
Pérdida crédito fiscal por venta exenta	(43.176)	(229.503)
Resultado por baja propiedad, planta y equipo	(813.563)	(1.817.763)
Diversos	(10.292.069)	(8.812.694)
	(11.148.808)	(10.859.960)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



Nota 22. Capital Social, Reservas y otras partidas de Patrimonio Neto

Al 31 de octubre de 2020, el capital social suscripto e integrado de la Sociedad asciende a \$3.000.000.000. El ajuste de capital relacionado es \$2.409.984.336.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de febrero de 2020 resolvió asignar \$181.804.509 a aumentar la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea aprobó un aumento del capital social por la suma de \$1.300.000.000, mediante la capitalización parcial del ajuste de capital (encontrándose en trámite de inscripción el aumento de capital).

Habiéndose autorizado la emisión de las acciones liberadas (trámite automático) por CNV (con fecha 13 de marzo de 2020 y 18 de marzo de 2020) y Bolsa y Mercados Argentinos (con fecha 25 de marzo 2020) a partir del día 13 de abril de 2020 se acreditó en las cuentas de los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias las acciones procedentes del aumento de capital mencionado en el párrafo anterior. Actualmente el capital social de la Sociedad autorizado a efectuar oferta pública es de \$3.000.000.000.

Adicionalmente, la mencionada Asamblea ratificó la decisión del Directorio de absorber las pérdidas acumuladas generadas por el ajuste por inflación contable, conforme a la RG CNV 777/2018.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un 5% de las ganancias del ejercicio, más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el 20% del capital ajustado por inflación.

Conversión monetaria de negocios en el extranjero

Corresponde a las diferencias de conversión generadas al convertir activos, pasivos y resultados de aquellas entidades controladas y asociadas cuya moneda funcional es distinta al peso.

Resultados no asignados

Comprende los resultados acumulados sin asignación específica.

Nota 23. Gestión de Riesgos Financieros y de Capital – Instrumentos **Financieros**

23.1. Clasificación v valor razonable

		31/10/2020			
Activos financieros	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total		
Créditos por venta de bienes y servicios	-	753.510.617	753.510.617		
Otros créditos (A)	-	297.795.932	297.795.932		
Inversiones corrientes	1.169.242.867	391.279.503	1.560.522.370		
Efectivo y equivalentes	-	289.380.722	289.380.722		
	1.169.242.867	1.731.966.774	2.901.209.641		

	31/10/2019			
Activos financieros	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total	
Créditos por venta de bienes y servicios	-	786.520.836	786.520.836	
Otros créditos (A)	-	352.685.960	352.685.960	
Inversiones corrientes	1.782.484.244	24.739.121	1.807.223.365	
Efectivo y equivalentes	-	328.799.698	328.799.698	
	1.782.484.244	1.492.745.615	3.275.229.859	

(A) No incluye anticipo a proveedores ni al personal, créditos impositivos ni gastos pagados por adelantado

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

> Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



		31/10/2020	0/2020		
Pasivos financieros	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total		
Deudas comerciales	-	675.171.195	675.171.195		
Préstamos	-	199.727.042	199.727.042		
Otras deudas (B)		25.279.837	25.279.837		
	-	900.178.074	900.178.074		

	31/10/2019			
Pasivos financieros	Valor razonable con cambio en resultados	Costo amortizado	Total	
Deudas comerciales		213.148.067	213.148.067	
Préstamos		112.905.842	112.905.842	
Otras deudas (B)		28.703.322	28.703.322	
	-	354.757.231	354.757.231	

(B) No incluye anticipos de clientes, cargas fiscales ni remuneraciones y cargas sociales.

El Grupo aplica valor razonable como forma de valuación recurrente para los activos financieros que se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Debido que las inversiones corrientes corresponden a inversiones en fondos comunes de inversión con cotización en el mercado, los valores razonables son de Nivel 1.

23.2. Administración de riesgos financieros

El Grupo participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que se destinan a atender sus necesidades, las cuales implican exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos se basa en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las respectivas variables. La gestión de los principales riesgos financieros, tales como los de tipo de cambio, de tasa de interés, de liquidez y de capital, es monitoreada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los mismos, en coordinación estrecha con las unidades operativas del Grupo.

Riesgo cambiario

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Actualmente el Grupo no realiza operaciones de cobertura de moneda para contrarrestar el riesgo de las fluctuaciones de la moneda. En caso de realizarse dichas operaciones, el Grupo no puede garantizar que las mismas protegerán su situación financiera del eventual efecto negativo de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos monetarios en pesos denominados en moneda extranjera son los siguientes:

	31/10/2020	31/10/2019
Activos	1.453.687.157	2.255.304.964
Pasivos	(1.709.100.219)	(146.325.498)
Posición monetaria	(255.413.062)	2.108.979.466

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

S S

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A. Tabano



El análisis de sensibilidad del Grupo se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda funcional frente a la moneda extranjera. El Grupo estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un debilitamiento (fortalecimiento) del 10% de la moneda funcional respecto a las monedas extranjeras aumentaría (disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo detallado en el cuadro inferior:

	31/10/2020		31/10,	/2019
	Debilitamiento Fortalecimiento		Debilitamiento	Fortalecimiento
Ganancia / (Pérdida)	(25.541.306)	25.541.306	210.897.947	(210.897.947)

Riesgo de la tasa de interés

La Sociedad no está sujeta a riesgos asociados con tasas de interés debido a deudas a tasas de interés variable. A las fechas de cierre de los ejercicios presentados, la Sociedad sólo estaba expuesta a tasas fijas para los siguientes activos y pasivos: depósitos a plazo fijo, pasivos por arrendamiento, préstamos y moratorias fiscales.

Riesgo de cotización

El Grupo limita su exposición al riesgo de cotización invirtiendo solamente en instrumentos líquidos. La Dirección de Finanzas monitorea activamente las calificaciones de crédito, por lo que no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

El Grupo se encuentra expuesta al riesgo de variación de cotización en el mercado por las tenencias de fondos comunes de inversión, títulos y bonos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se origina en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias con clientes, incluyendo otros créditos remanentes. Los depósitos bancarios se realizan en instituciones de primera línea.

La previsión para créditos por ventas es suficiente para cubrir los créditos por ventas de dudoso cobro vencidos. La evolución de la previsión para deudores se presenta en la Nota 9.

A continuación, se exponen la antigüedad de los saldos a cobrar por créditos por ventas y otros créditos financieros no alcanzados por pérdidas de deterioro al cierre del ejercicio:

	Créditos por ventas	Otros créditos
A) DE PLAZO VENCIDO		
Hasta 3 meses	125.209.115	-
De 3 a 6 meses	15.543.524	-
De 6 a 9 meses	85.434.056	-
De 9 a 12 meses	320.607.750	-
Más de 12 meses	10.592.366	-
Subtotal	557.386.811	-

B) SIN PLAZO ESTABLECIDO

Subtotal

Subtotal		273.200.302
C) A VENCER		
Hasta 3 meses	196.123.806	20.179.620
De 3 a 6 meses	-	2.330.825
De 6 a 9 meses	-	1.901.712
De 9 a 12 meses	-	1.901.712
Más de 12 meses	-	33.413.691
Subtotal	196.123.806	59.727.560
Totales	753.510.617	354.987.922

Por las características de los clientes con los que opera el Grupo la morosidad es razonable.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no pueda ser capaz de cumplir sus obligaciones financieras a medida que estas sean exigibles.

La Dirección de Finanzas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado de manera que los diferentes responsables puedan manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para que la liquidez del Grupo se encuentre dentro de los parámetros establecidos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T* 272 - F° 071

Antor President

Antonio A. Tabane

205 260 362



El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos:

	Deudas comerciales	Pasivos por arrendamiento	Préstamos	Otras deudas	Pasivo por Impuesto a Ias Ganacias
A) DE PLAZO VENCID	0				
Hasta 3 meses	(11.888.577)	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	(3.286.317)	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	(7.305.481)	-	-	-	-
De 9 a 12 meses	(198.310.363)	-	-	-	-
Más de 12 meses	(111.845)	-	-	-	-
Subtotal	(220.902.583)	-	-	-	-
B) SIN PLAZO ESTABL Subtotal	ECIDO -	-	-	(20.472.121)	-
C) A VENCER					
Hasta 3 meses	(443.628.008)	(42.995.572)	(48.875.045)	(221.646.852)	-
De 3 a 6 meses	(10.640.604)	(42.582.138)	(20.553.111)	(13.669.846)	(72.605.707)
De 6 a 9 meses	-	(42.539.879)	(49.086.461)	(13.669.846)	-
De 9 a 12 meses	-	(42.735.441)	(20.358.252)	(13.669.846)	-
Más de 12 meses	-	(973.536.431)	(60.854.173)	(10.486.866)	-
Subtotal	(454.268.612)	(1.144.389.461)	(199.727.042)	(273.143.256)	(72.605.707)
Totales	(675.171.195)	(1.144.389.461)	(199.727.042)	(293.615.377)	(72.605.707)

Riesgo de capital

El Grupo gestiona su estructura de capital buscando asegurar su capacidad de continuar con las inversiones necesarias para la óptima evolución de los negocios, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Dentro de este proceso, el Grupo monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta, que incluye los préstamos, menos Caja y bancos y Otras inversiones corrientes y el patrimonio.

El índice de endeudamiento al 31 de octubre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/10/2020	31/10/2019
Total deudas (*)	2.626.163.448	863.231.467
Efectivo y equivalentes	(289.380.722)	(328.799.698)
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	(1.169.242.867)	(1.782.484.244)
Deuda neta	1.167.539.859	(1.248.052.475)
Patrimonio	5.319.778.633	6.853.048.431
Índice de endeudamiento	0,22	(0,18)

(*) No incluye pasivo por impuesto diferido.

Garantías

Es política del Grupo otorgar garantías únicamente a sus subsidiarias y sociedades controladas en forma conjunta; el detalle de las garantías otorgadas se informa en Nota 26.

Nota 24. Impuesto a las Ganancias

La deuda por impuesto a las ganancias al 31 de octubre de 2020 y 2019 incluye la provisión del impuesto y los saldos a favor, según el siguiente detalle:

	31/10/2020	31/10/2019
Provisión impuesto a las ganancias	173.049.850	483.622.207
Anticipos, retenciones, percepciones y otros saldos a favor	(100.444.143)	(280.619.476)
	72.605.707	203.002.731

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Mi Sú Co Co

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A



El cargo neto a resultados por impuesto a las ganancias está compuesto de la siguiente manera:

	31/10/2020	31/10/2019
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(198.303.827)	(586.503.080)
Tasa del impuesto	25.427.051	58.056.386
Resultado a la tasa del impuesto	242.781.689	76.259.034
	69.904.913	(452.187.660)

La conciliación entre el impacto en resultados por impuesto a las ganancias y el importe que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de impuesto es la siguiente:

	31/10/2020	31/10/2019
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.464.497.544)	597.917.380
Tasa del impuesto	30%	30%
Resultado a la tasa del impuesto	439.349.263	(179.375.214)
Resultado por exposición monetaria	(98.107.571)	(319.569.828)
Resultado de participaciones permanentes en sociedades	(187.118.786)	44.166.203
Diferencia de cambio no gravada	18.667.138	21.822.127
Otras diferencias permanentes	(132.803.981)	(8.175.513)
Subtotal	39.986.063	(441.132.225)
Efecto ajuste por inflación impositivo (6 cuotas)	73.112.435	-
Efecto ajuste por inflación contable	(68.620.636)	(69.111.821)
Diferencia entre provisión y DDJJ	25.427.051	58.056.386
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	69.904.913	(452.187.660)
Tasa efectiva	4,8%	75,6%

La composición del impuesto diferido al 31 de octubre de 2020 y 2019, y su evolución durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020 se indica a continuación:

	31/10/2019	Provisión IG	Efecto AXI	31/10/2020
Actualizaciones financieras	(6.104.921)	56.791.697	30.655.755	81.342.531
Inversiones corrientes	(35.512.976)	8.182.443	9.533.446	(17.797.087)
Provisiones	19.406.996	230.335	(3.850.993)	15.786.338
Propiedad, planta y equipos	(417.772.184)	(13.135.722)	(6.392.729)	(437.300.635)
Inventario	(17.117.222)	186.853	587.357	(16.343.012)
Activos intangibles	(2.022.916)	(1.233.979)	736.659	(2.520.236)
Otras partidas	3.116.783	3.185.973	-	6.302.756
Arrendamientos	-	7.678.273	(1.060.206)	6.618.067
Ajuste por inflación impositivo (5 cuotas)	-	65.044.826	(4.875.229)	60.169.597
Quebranto general	83.864.116	18.777.835	69.174.346	171.816.297
Quebranto específico	1.291.533	2.915.199	(350.450)	3.856.282
	(370.850.791)	148.623.733	94.157.956	(128.069.102)

La composición de los quebrantos impositivos generales al 31 de octubre de 2020 se detalla a continuación:

Ejercicio fiscal	Quebranto (base impuesto)	Crédito fiscal	Prescripción
2017	7.246.412	2.173.924	2022
2018	43.075.399	12.922.620	2023
2019	153.371.725	46.011.518	2024
2020	369.027.455	110.708.235	2025
	572.720.991	171.816.297	

La composición de los quebrantos impositivos específicos al 31 de octubre de 2020 se detalla a continuación:

Ejercicio fiscal	Quebranto (base impuesto)	Crédito fiscal	Prescripción
2019	3.136.943	941.083	2024
2020	9.717.330	2.915.199	2025
	12.854.273	3.856.282	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Juffolie more

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

aleci A

Antonio A. Tabane



Nota 25. Resultado por Acción

El resultado del ejercicio y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usados en el cálculo del resultado por acción básica y diluida son los siguientes:

	31/10/2020	31/10/2019
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básica y diluida	(1.352.647.873)	181.804.509
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el cálculo del resultado por acción básica y diluida	3.000.000.000	3.000.000.000
Resultado por acción básica y diluida	(0,45)	0,06

El promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante los períodos cubiertos por los estados de resultados integrales, y que se utiliza como denominador del cálculo de resultado por acción, incluye la consideración retrospectiva de la emisión de acciones por capitalización parcial del ajuste de capital realizada en febrero de 2020, mencionada en la Nota 22, de acuerdo con lo requerido por el párrafo 64 de NIC 33.

Nota 26. Compromisos y Contigencias

Compromisos futuros

No existen compromisos futuros de significación asumidos por la Sociedad ni sus controladas que al cierre del ejercicio no sean pasivos.

Información sobre litigios y otras cuestiones complementarias

Al 31 de octubre de 2019 Correo Argentino S.A. (CORASA) adeuda a la Sociedad la suma de \$ 18.444.710 en concepto de "prestación del servicio integral de provisión de insumos, gráficos de librería, informáticos, armado, despacho, captura, almacenamiento y procesamiento de la información para el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas Año 2010".

En razón de la negativa de pago por parte del CORASA a los reclamos formulados por la Sociedad mediante carta documento, con fecha 10 de julio de 2012 la Sociedad dio inicio al procedimiento de mediación previa obligatoria en los términos de la Ley 26.589.

Ante dicha situación, y a los efectos de continuar en sede judicial el procedimiento de cobro de su acreencia, el 1 de agosto de 2013 la Sociedad promovió la causa caratulada "BOLDT S.A. c/ Correo Oficial de la República Argentina s/ Cobro de sumas de dinero" (expediente N° 3725/13 del registro de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal).

El 12 de septiembre de 2013 se diligenció el oficio dirigido a la Procuración del Tesoro Nacional.

Con fecha 1 de abril de 2014, el Ministerio Público Fiscal, dictaminó que la competencia debería ser atribuía al fuero Civil y Comercial Federal y, en virtud de ello, el Juzgado resolvió rechazar las excepciones planteadas por la demandada y, en consecuencia, arrogarse la competencia. Ante tal negativa, el 13 de mayo de 2014, la demandada interpuso recurso de apelación.

El 1 de abril de 2015 se resolvió confirmar la sentencia apelada. La demandada interpuso recurso extraordinario y del mismo se corrió traslado a la Sociedad. Con fecha 30 de junio de 2015, la Cámara resolvió rechazar dicho recurso y actualmente el expediente volvió a su juzgado de origen. Con fecha 31 de mayo de 2016, se presentó acuerdo solicitando homologación. El 4 de julio de 2016, se diligenciaron oficios a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y al Ministerio de Comunicaciones de la Nación.

Con fecha 2 de febrero de 2017 las actuaciones fueron giradas al Sr. Fiscal. El 22 de marzo de 2017 se presentó un escrito solicitando la homologación.

Se reitera la solicitud de resolución del pedido de homologación con fecha 5 de mayo de 2017. Según lo dispuesto por el juez y de conformidad con lo requerido por el Sr. Fiscal, dado el interés público por hallarse involucrados en la causa fondos del Estado Nacional, se dispuso librar nuevo oficio a la SIGEN el 10 de mayo de 2017, para que lleve a cabo los procedimientos de auditoría interna, con orden de verificar si las contraprestaciones recíprocas fueron llevadas en debida forma.

En fecha 17 de mayo de 2017 se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio contra la providencia mencionada anteriormente, solicitando se deje esta sin efecto y se disponga la homologación del acuerdo celebrado o en caso contrario, se rechace la homologación y se ordene la prosecución del proceso.

Por auto de fecha 19 de mayo de 2017 se concedió la apelación subsidiariamente interpuesta y el 13 de junio de 2017 se remitieron las actuaciones a la Sala I del Fuero Civil y Comercial Federal.

Desde el 8 de agosto de 2017 las actuaciones fueron giradas al acuerdo de las Sala I a fin de decidir la

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

> **Gustavo Omar Acevedo** Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Síndico - Por delegación C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



homologación del acuerdo celebrado, o en caso contrario disponer prosecución del proceso.

El 7 de diciembre de 2017 la Cámara decidió revocar la resolución apelada y rechazar la homologación del acuerdo transaccional presentado por las partes y en consecuencia dispuso que se prosiga con la causa según su estado, sin imposición de las costas, toda vez que no medió contradicción. El 22 de diciembre de 2017 las actuaciones fueron remitidas al juzgado de origen.

El 12 de marzo de 2018, la Sociedad se notificó de los informes periciales agregados. Y con fecha 20 de abril se tomó audiencia testimonial. Por su parte, CORASA con fechas 24, 25 y 26 de abril de 2018, desistió de presentaciones de testigos.

El 18 de mayo de 2018 el INDEC contestó el oficio librado en autos. En virtud de ello, el 8 de junio de 2018, la Sociedad solicitó que se tenga por cumplida esta esta de prueba informativa, corriendo traslado a la demandada el 13 de junio.

El 5 de julio de 2018 CORASA contestó el traslado, solicitando la reiteración del oficio dirigido al INDEC. Luego de ello, el juez ordenó reiterar nuevamente el pedido de informes de dicha entidad, quien contestó el 17 de agosto de 2018. Por su parte CORASA libró un oficio reiteratorio, por entender que su contestación no dio acabado cumplimiento con lo requerido, librando el juez un nuevo oficio al INDEC.

Asimismo, solicitó el libramiento de oficio reiteratorio a AFIP.

El 21 de septiembre de 2018, la Sociedad solicitó que se tenga por cumplida la prueba informativa dirigida a AFIP y se fije la fecha de audiencia para tomar testimonio.

El 1 de abril de 2019, advirtiendo que se habría producido la totalidad de la prueba ofrecida por las partes, la Sociedad solicitó que se intime a la demanda a manifestar si insiste en la prueba confesional ofrecida.

Desde el 15 de noviembre de 2019 la Sociedad ha concluido con todas las medidas de prueba ofrecidas, y solo restaba producir a dicha fecha prueba confesional ofrecida por CORASA, la cual había sido suspendida en el auto de apertura a prueba a la espera de incorporarse el resto de las medidas.

Por auto del 4 de diciembre de 2019 se ordenó la citación del representante legal de la Sociedad a concurrir a la audiencia de absolución de posiciones prevista el 14 de abril de 2020 e intimó a la actora a designar absolvente al efecto. Por presentación del 27/12/2019, la Sociedad propuso al Dr. Guillermo Gabella en orden a absolver posiciones. La celebración de la audiencia de absolución de posiciones

se vio frustrada por la feria extraordinaria a causa de la emergencia sanitaria declarada por el Estado Nacional y la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Una vez concluida la feria extraordinaria, la demandada solicitó se designe una nueva fecha para realizar la audiencia

A pesar del pedido, el 3 de agosto de 2020, el juez tuvo presente lo peticionado para ser proveído en la oportunidad que la Cámara prevea un protocolo sanitario y sean efectivamente habilitados los actos que posibiliten realizar la audiencia o, en su defecto, sea habilitada alguna vía alternativa que en forma remota permita materializar su producción.

El 21 de septiembre de 2020, la Sociedad solicitó se fije una modalidad alternativa para la producción de la prueba confesional. El juez mediante proveído del 21 de septiembre de 2020 rechazo tal pedido, manifestando que el Tribunal no cuenta con recursos materiales ni plataformas informáticas que permitan la celebración de la audiencia confesional en forma remota.

El 7 de octubre de 2020 la Sociedad solicitó nuevamente que se evalúe la posibilidad de celebrar la audiencia confesional por un medio alternativo. El 14 de octubre de 2020, se ordenó se dé traslado del pedido a CORASA, quien rechazó nuevamente dicha posibilidad.

Luego de contestadas las objeciones de CORASA, el Tribunal decidió disponer una audiencia confesional a celebrarse el 17 de diciembre del 2020.

Una vez fijada la audiencia, CORASA desistió de la producción de la prueba confesional.

El 16 de diciembre de 2020 la Sociedad solicitó que se pongan las actuaciones en condiciones de expresar agravios.

El Tribunal procedió a agregar los cuadernos de prueba a las actuaciones principales el 28 de diciembre. En consecuencia, la Sociedad solicitó nuevamente que se ordene poner las actuaciones para alegar por presentación del 28 de diciembre de 2020.

A la fecha resta que se provea el auto para expresar los agravios previo al dictado de la sentencia de primera instancia.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

> Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



Avales y garantías otorgadas

1) La Sociedad posee pólizas de caución por los montos que se detallan a continuación para garantizar el cumplimiento de los contratos celebrados con diversos organismos:

Organismo	Monto en \$
Contratación de un servicio integral para el Casino de Tigre y Pinamar según expediente 2319-24461/2016, licitación pública Nro 01/18 Renglon 1	60.275.500
Servicio de provisión de material, computador central, software, terminales de juego, comunicación, creatividad, promoción y publicidad para la implementación del juego Club Keno bonaerense de la Pcía. de Bs. As. a través del sistema automático de captación de apuestas en línea tiempo real basado en terminales.	51.944.340
Servicio integral de procesamientos y administración de infracciones C.A.B.A. – Licitación 2131/SIGAF/2013	21.000.000
Caución - Ejecución de Contrato Municipalidad de Escobar	16.201.512
Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires (Casino Central / Mar del Plata)	8.680.000
Ejecución de contrato por servicio integral de procesamientos y administración de infracciones C.A.B.A Licitación 768-1227 LPU16 Y O/C 768-13554	6.826.515
Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires (Casino del Mar)	3.500.000
Ejecución de contrato correspondiente a la contratación de la adquisición del sistema de peaje para la autopista La Plata - Buenos Aires, licitación 2/2016	3.047.600
Expediente Caratulado Ciccone, Graciela c/Compañía de Valores Sudamericana s/quiebra y Otros s/despido	2.170.000
Ejecución del contrato por servicios de consultoría especializada para realizar las tareas de soporte en el desarrollo de sistemas - Superintendencia del riesgo del trabajo	2.114.381
Licitación № 455/19 – servicio de provisión, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema integral para dos estaciones de control de tránsito pesado	1.885.261
Servicio integral de detección automático de flujo de circulación vehicular e infracciones – Agencia de Seguridad Vial	1.500.000
Instalación de salas de juego Ciudad de Tandil - Provincia de Buenos Aires	1.000.000
Locación del inmueble en Barrio Cerrado Fincas de Iraola II, de la localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires	948.000
Locación del inmueble sito en Calle 9 de Julio N° 3475, planta alta, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires	469.200
Cauciones credenciales inteligente pol. METROP. En custodia	279.800
Locación inmueble Mar del Plata	156.000
Servicio de mantenimiento integral de cámara de video para sistemas de vigilancia vial y Servicio de mantenimiento integral de cámara de video para sistemas de vigilancia Vial Dummy.	113.164
Garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos propuestos, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 9 Inc. D del anexo II de la Resolución Acumar N° 778/10, en cuanto a la construcción de la planta de tratamiento de residuos.	113.000
Garantizar los derechos e impuestos	50.000
SMO Real State S.A. (*)	1.655.358
INTA (*)	167.617
Hispamar Satelites S.A. (*)	U\$S 1.800.000

(*) Corresponde a subsidiarias.

2) La sociedad Casino Puerto Santa Fe S.A. ha suscripto contratos de leasing con Banco Francés S.A. Como garantía de dichos contratos y de los créditos de cualquier naturaleza que dicho banco haya otorgado u otorgue en el futuro, con fecha 16 de diciembre de 2014, la Sociedad se ha constituido en principal, liso, llano y solidario pagador de las obligaciones asumidas o que llegase a asumir en el futuro dicha sociedad hasta un máximo de capital de \$10.180.000 con más los accesorios que se adeuden en concepto de intereses, multas, costas, impuestos, y gastos judiciales y extrajudiciales derivados de dichas obligaciones por el plazo de diez años.

Con fecha 7 de marzo de 2016, la Sociedad se ha constituido en principal, liso, llano y solidario pagador de las obligaciones asumidas o que llegase a asumir en el futuro Casino Puerto Santa Fe S.A. hasta un máximo de capital de \$4.200.000 con más los accesorios derivados de dichas obligaciones por el plazo de cinco años.

En noviembre de 2016, la Sociedad se ha constituido en principal, liso, llano y solidario pagador de las obligaciones asumidas o que llegase a asumir en el futuro Casino Puerto Santa Fe S.A. hasta un máximo de capital de \$2.000.000 con más los accesorios derivados de dichas obligaciones por el plazo de cinco años.

Adicionalmente, en junio de 2017, la Sociedad se ha constituido en principal, liso, llano y solidario pagador de las obligaciones asumidas o que llegase a asumir en el futuro Casino Puerto Santa Fe S.A. hasta un máximo de capital de \$1.200.000 con más los accesorios derivados de dichas obligaciones por el plazo de cinco años.

Con fecha 26 de abril de 2018, la Sociedad se ha constituido en liso, llano, principal y solidario pagador de todos y cada uno de los créditos de cualquier naturaleza que el banco haya concedido o llegare a otorgar en el futuro, así como de todas y cada una de las obligaciones asumidas al presente o que llegare a asumir en el futuro con el Banco Francés. La obligación tendrá una duración de cinco años y se otorga por hasta un monto máximo, por capital de \$3.500.000.

Al 31 de octubre de 2020 el pasivo por cuotas de arrendamiento a pagar asciende a \$3.049.711 (IVA incluido).

3) La subsidiaria Orbith S.A. ha recibido dos préstamos de Eurobanco Bank Ltd. por la suma total de USD350.000 sobre los que la Sociedad se ha constituido como codeudor y fiador solidario, liso y llano por el capital, intereses y demás cargos relacionados al cumplimiento de la obligación principal. Los préstamos mencionados tienen una vigencia de dos años. Con motivo de estas fianzas, la Sociedad ha desembolsado hacia Eurobanco Bank Ltd. la suma de USD350.000, la que se expone en la Nota 8.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> **Gustavo Omar Acevedo Socio** Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Pau Síndico - I Comisión Contadora

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

___ Antonio A. Tab



Nota 27. Saldos y Operaciones con partes relacionadas

Saldos

	31/10/2020						31/10/2019					
Tipo de operación / Entidad	Otros créditos (Nota 8.)	Créditos por ventas (Nota 9.)	Otras deudas (Nota 14.)	Deudas comerciales (Nota 15.)	Préstamos (Nota 13.)	Saldo neto	Otros créditos (Nota 8.)	Créditos por ventas (Nota 9.)	Otras deudas (Nota 13.)	Deudas comerciales (Nota 14.)	Préstamos (Nota 13.)	Saldo neto
Casino Puerto Santa Fe S.A.	15.164.306	2.992.087	-	(121.588)	-	18.034.805	56.679.724	583.116	-	(66.929)	-	57.195.911
Casino Melincué S.A.	-	1.613.877	-	(101.920)	-	1.511.957	-	-	-	-	-	-
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT	1.515.361	-	(12.001)	-	-	1.503.360	-	-	(634.965)	-	-	(634.965)
Naranpark S.A.	-	329.928	-	-	-	329.928	-	-	-	-	-	-
Manteo S.A.	-	389.094	-	-	-	389.094	-	-	-	-	-	-
7 Saltos S.A.	-	2.534.838	-	-	-	2.534.838	-	2.648.278	-	-	-	2.648.278
ICM S.A.	-	1.419.337	-	-	-	1.419.337	-	3.662.520	-	(1.307.446)	-	2.355.074
Boldt Impresores S.A.	-	-	-	(5.902.127)	-	(5.902.127)	-	8.577	-	(1.432.321)	-	(1.423.744)
Ovalle Casino Resort S.A.	229.407.719	13.285.641	-	-	-	242.693.360	287.542.699	13.111.063	-	-	-	300.653.762
B-Gaming S.A.	-	34.348.327	-	-	-	34.348.327	-	43.523.619	-	-	-	43.523.619
Rosaricasino S.A.	-	-	(22.500)	-	-	(22.500)	-	-	(30.879)	-	-	(30.879)
Finmo S.A.	-	2.357.959	(3.000.000)	-	-	(642.041)	-	2.448.481	(4.117.172)	-	-	(1.668.691)
E-Gate S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.059.982)	-	(1.059.982)
Servicios del Pacífico SpA	-	-	-	-	(17.606.936)	(17.606.936)	-	-	-	-	(13.975.228)	(13.975.228)
Directores	-	-	(20.580.420)	-	-	(20.580.420)	-	-	(21.093.640)	-	-	(21.093.640)
Accionistas de Boldt S.A.	12.034.713	-	-	-	-	12.034.713	-	-	-	-	-	-
Total	258.122.099	59.271.088	(23.614.921)	(6.125.635)	(17.606.936)	270.045.695	344.222.423	65.985.654	(25.876.656)	(3.866.678)	(13.975.228)	366.489.515

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



Operaciones

					31/10/2020							31/10	/2019		
Tipo de operación / Entidad	Aportes de capital	Cobro de dividendos por com- pensación	Cesión de créditos	Cobro de dividendos	Compras y gastos	Dividendos distribuidos	Diferencia de cambio sobre préstamos	Interés devengado	Ventas, comisiones y recupero de gastos	Cobro de dividendos	Compras y gastos	Dividendos distribuidos	Diferencia de cambio sobre préstamos	Interés devengado	Ventas, comisiones y recupero de gastos
Casino Puerto Santa Fe S.A.	-	94.874.651	(94.874.651)	-	260.206	61.781.700	-	-	2.312.625	17.725.267	110.051	90.224.519	-	-	6.540.966
Casino Melincué S.A.				-	148.190	-	-	-	1.453.840	14.602.245	38.159	15.105.248	-	-	2.852.553
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT				1.079.009	-	2.739.606	-	-	-		-	-	-	-	-
Naranpark S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	377.707	-	-	-	-	-	562.912
Manteo S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	449.003	-	-	-	-	-	788.803
7 Saltos S.A.	-	-	-	29.326.856	-	29.116.323	-	-	1.992.555	24.189.403	-	24.189.403	-	-	-
ICM S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	5.113.605	-	-	-	-	-	24.937.994
Boldt Impresores S.A.	-			-	11.220.068	-	-	-	5.075.380	-	-	-	-	-	51.476
Ovalle Casino Resort S.A.	-	-	94.874.651	-	-	-	91.044.617	10.193.943	741.091	-	-	-	121.373.146	47.331.082	2.160.575
B-Gaming S.A.	-	-	-	-	99.038	-	-	-	381.097.032	-	421.075	-	-	-	449.422.650
E-Gate S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.059.982	-	-	-	-
Finmo S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.854.958)	-	-	-
Tönnjes Sudamericana S.A.	434.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(137.097.190)	-	-	-
Total	434.300	94.874.651	-	30.405.865	11.727.502	93.637.629	91.044.617	10.193.943	398.612.838	56.516.915	1.629.267	(14.432.978)	121.373.146	47.331.082	487.317.929

Remuneraciones de administradores

El monto imputado a resultados en concepto de honorarios y otras remuneraciones a directores y gerentes de la Sociedad asciende a \$ 72.799.982 y \$ 92.617.278 al 31 de octubre de 2020 y 2019, respectivamente (ambos importes medidos en moneda de poder adquisitivo del 31 de octubre de 2020).

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual ni anterior con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio Presiden



Nota 28. Activos y Pasivos en moneda extranjera

		3	31/10/2020		31/10/2019		
Concepto		la extranjera	Tipo de cam- bio al cierre	Monto en moneda	Monto en moneda	Monto en moneda	
	Clase	Monto	bio ai cierre	argentina	extranjera	argentina	
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE							
Otros créditos (Nota 8.)							
Con partes relacionadas	USD	2.936.607	78,12	229.407.719	3.523.114	287.542.699	
Depósito en garantía sobre préstamos (Nota 26.)	USD	350.000	78,12	27.342.000	-	-	
Diversos	USD	45.000	78,12	3.515.400	31.095	2.537.811	
Total activo no corriente				260.265.119		290.080.510	
ACTIVO CORRIENTE Otros créditos (Nota 8.)							
Gastos pagado por adelantado	USD	24.437	78,12	1.909.018	57.810	4.718.203	
Diversos	USD	9.792	78,12	764.978	699	57.035	
Créditos por ventas (Nota	9.)						
Comunes	USD	38.762	78,12	3.028.062	190.966	15.585.871	
Con partes relacionadas	USD	370.731	78,12	28.961.530	369.849	30.185.617	
Inversiones corrientes (No	ta 7.)						
Depósito a plazo fijo	USD	2.013.100	78,12	157.263.411	-	-	
Títulos públicos	USD	509.323	78,12	39.788.350	16.080.162	1.312.399.456	
Fondos comunes de inversión	USD	-	-	706.779.027	4.756.300	388.190.457	
Efectivo y equivalentes de	efectivo (Nota 11.)					
Caja	USD	36.958	78,12	2.887.171	36.558	2.983.733	
Gaja	EUR	4.514	90,88	410.282	4.514	410.258	
Bancos	USD	3.209.167	78,12	250.700.142	2.507.401	205.332.416	
Dalicos	CLP	9.189.477	0,1012	930.067	48.537.277	5.361.408	
Total del activo corriente				1.193.422.038		1.965.224.454	
Total del activo				1.453.687.157		2.255.304.964	

		3	1/10/2020		31/10/2019		
Concepto	Moneda extranjera		Tipo de cam-	Monto en moneda	Monto en moneda	Monto er moneda	
	Clase	Monto	bio al cierre	argentina	extranjera	argentina	
PASIVO							
PASIVO NO CORRIENTE							
Préstamos (Nota 13.)							
Bancarios	USD	116.600	78,32	9.132.112	-		
Mutuos	USD	286.000	78,32	22.399.520	276.000	22.601.78	
Pasivos por arrendamiento (Nota 12.)	USD	12.091.933	78,32	947.040.158	-		
Total pasivo no corriente				978.571.790		22.601.78	
Préstamos (Nota 13.) Mutuos	USD	18.000	78,32	1.409.760	28.000	2.292.93	
Préstamos (Nota 13.)							
Con partes relacionadas	CLP	173.964.391	0,1012	17.606.936	126.518.925	13.975.22	
Pasivos por arrendamiento (Nota 12.)	USD	1.933.024	78,32	151.394.428	-	10.570.22	
Otras deudas (Nota 14.)							
Otros pasivos	USD	-	-	-	22.422	1.836.14	
Deudas comerciales (Nota	15.)						
Comunes	USD	7.151.651	78,32	560.117.305	1.273.797	104.311.95	
Con partes relacionadas	USD	-	-	-	15.966	1.307.44	
Total del pasivo corriente				730.528.429		123.723.71	
Total del pasivo				1.709.100.219		146.325.49	

USD Dólares estadounidenses

EUR Euros

CLP Pesos chilenos

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 Jufsolumore

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Palei

ntonio A. Tabanelli



Nota 29. Información por segmentos

El Grupo posee cuatro divisiones estratégicas, las cuales son segmentos reportables. Estas divisiones ofrecen distintos productos y servicios, y son administradas en forma separada porque requieren tecnología y estrategias de marketing diferentes.

El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento reportable:

- Procesamiento de datos: Servicios vinculados con suministro, procesamiento de datos, mantenimiento, desarrollo e implementación de software vinculado con máquinas tragamonedas.
- Construcción inmobiliaria: Construcción y venta de inmuebles.
- Comunicaciones: Servicios vinculados en el área de telecomunicaciones mediante el transporte de información por cable aéreo, fibra óptica, radio enlace o antenas satelitales.
- Entretenimiento: Casino, hotelería y actividades afines.

	Procesamier	nto de datos	Venta de i	nmuebles
	31/10/2020	31/10/2019	31/10/2020	31/10/2019
Ingresos por ventas	576.685.614	1.455.845.833	9.215.484	
Resultado bruto del segmento	126.163.849	1.094.487.092	4.376.969	-
Activos	4.491.655.515 5.068.834.515		50.977.605	55.816.121

	Comunic	aciones	Entretenimiento		
	31/10/2020	31/10/2019	31/10/2020	31/10/2019	
Ingresos por ventas	907.907.084	949.263.555	497.709.076	1.421.608.386	
Resultado bruto del segmento	154.678.727	619.905.893	4.610.219	1.032.076.183	
Activos	1.730.934.321 599.767.611		2.003.267.188	1.906.380.517	

	Ajus	tes	Conso	lidado
	31/10/2020	31/10/2019	31/10/2020	31/10/2019
Ingresos por ventas	(5.281.932)	41.478.080	1.986.235.326	3.868.195.854
Resultado bruto del segmento	16.593.863	(1.104.995.929)	306.423.627	1.641.473.239
Activos	(202.823.446) 456.331.925		8.074.011.183	8.087.130.689

No existen diferencias con las mediciones bajo NIIF.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Los activos no corrientes (propiedad, planta y equipo, activos intangibles y participaciones permanentes en sociedades) se encuentran ubicados geográficamente en los siguientes países. Las desagregaciones asignadas a los países del exterior corresponden a las participaciones permanentes en sociedades. Todos los ingresos del Grupo corresponden a ventas realizadas en la República Argentina.

	31/10/2020	31/10/2019
Argentina	3.091.774.963	3.098.171.827
Chile	272.699.992	833.709.375
Uruguay	380.912.116	451.641.482
Paraguay	160.738.363	217.164.241
Total	3.906.125.434	4.600.686.925

Nota 30. Pandemia Coronavirus (COVID-19)

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen. Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, se estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". La medida rigió desde el 20 de marzo de 2020 y fue prorrogada sucesivamente hasta el 8 de noviembre de 2020. A partir del 9 de noviembre de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 875/2020 (y modificatorios) se estableció el "distanciamiento social, preventivo y obligatorio", que rige hasta el 31 de enero de 2021 y puede ser prorrogado por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a la fecha de los presentes estados financieros y, en consecuencia, existe incertidumbre en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la actividad económica, tanto a nivel internacional como local.

Desde el 16 de marzo de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros se ha

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A. Tabanel

observado una reducción del nivel de ingresos como consecuencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" mencionado previamente, principalmente debido a que las actividades en salas de bingos, casinos y juegos de azar fueron suspendidas por disposiciones gubernamentales relacionadas con el aislamiento. Estas disposiciones afectan las actividades en la Provincia de Buenos Aires, y las actividades de los negocios conjuntos, asociadas y subsidiarias de la Sociedad en la Provincia de Santa Fe, la República Oriental del Uruguay, la República de Chile y la República del Paraguay. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la suspensión sigue vigente únicamente en la República de Chile, habiéndose retomado las actividades en las demás jurisdicciones con las debidas restricciones y protocolos sanitarios.

Las actividades relacionadas con los contratos de seguridad vial también se han visto afectadas, aunque en menor proporción.

Estas situaciones motivaron también la suspensión de los trabajadores de la Sociedad en los términos del artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo durante los meses de abril y mayo. Dicha suspensión se mantiene hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros para el personal afectado a los casinos

Como parte de las medidas adoptadas por la Sociedad frente a la pandemia, se destaca el acogimiento al Programa de Asistencia al Trabajo ("ATP") dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020. Específicamente se han obtenido los siguientes beneficios:

- Postergación por sesenta días del pago de las contribuciones patronales correspondientes al período devengado abril de 2020.
- El denominado "salario complementario", que corresponde a una asignación abonada por el Gobierno Nacional para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, cuyo monto es equivalente al 50% del salario neto del trabajador correspondiente al mes de febrero de 2020 (no pudiendo ser inferior a una suma equivalente a un salario mínimo, vital y móvil ni superar dos salarios mínimos, vitales y móviles, o al total del salario neto correspondiente a ese mes). El monto correspondiente a este subsidio se encuentra expuesto en la línea "Subsidios sobre sueldos y jornales y contribuciones sociales" de la Nota 19.

Por otro lado, conforme lo establece el artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, las remuneraciones de los trabajadores suspendidos se considera prestación no remunerativa y, en consecuencia, solo se han tributado las contribuciones correspondientes a Sistema de Obras Sociales y al Fondo Solidario de Redistribución.

Finalmente, mediante la Resolución 3589/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, se estableció que a partir del 14 de diciembre del 2020 se autoriza la actividad de las salas bingos administradas por el IPLyC y de los casinos de la Provincia de Buenos Aires, bajo el estricto cumplimiento de los protocolos aprobados por el IPLyC. El protocolo tiene como objetivo la inserción escalonada a la actividad laboral al levantamiento de la cuarentena determinada por el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, y para ser utilizado únicamente como medio transitorio hasta la normalización de la actividad laboral.

La Dirección y Gerencia de la Sociedad se encuentran monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos totales del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el ejercicio 2021.

La Dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros bajo la premisa de una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes

Nota 31. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 4 de enero de 2021, el IPLyC otorgó a una unión transitoria (UT) conformada a estos efectos por la Sociedad y Cassava Enterprises (Gibraltar) Limited una de las licencias para el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el marco de la Ley Nº 15.079 (Título VIII) que regula el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Estas licencias son otorgadas por el IPLyC por un plazo de 15 años. La Sociedad participa en esta UT en un 95%.

Salvo por lo mencionado en el párrafo anterior y en la Nota 30., no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni el resultado integral del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

> Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de **BOLDT S.A.** C.U.I.T. 30-50017915-1

Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257 - 2do piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los Estados Financieros consolidados

1. Identificación de los estados financieros consolidados objeto de auditoría

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de BOLDT S.A. (la "Sociedad") que comprenden el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de octubre de 2020 y el Estado de Resultados Integrales Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 31.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, son parte integrante de los estados financieros consolidados, mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica Nº 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos

y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error.

Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad, como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el apartado 1. de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BOLDT S.A. al 31 de octubre de 2020, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las NIIF.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 30 a los estados

financieros consolidados adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad. A su vez, la Sociedad presenta en los estados financieros consolidados adjuntos, un resultado negativo que asciende a \$ 1.394.592.631 y una pérdida operativa que asciende a \$ 416.758.130.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el ejercicio 2021.

La Sociedad ha preparado los estados financieros consolidados adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- A) Los estados financieros consolidados de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.
- B) Las cifras de los estados financieros consolidados surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en Nota 1.1 y 6. a los estados financieros consolidados.
- C) De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N.º 400 de la CNV:
 - C.1. El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoria prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 0,65;
 - **C.2.** El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoria facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoria facturados a la Sociedad y sus vinculadas es 0,28; y
 - **C.3.** El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoria facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 0,22.

- D) Hemos leído la reseña informativa (secciones "Estructura patrimonial", "Estructura de resultados", "Estructura del flujo de efectivo" e "Índices"), sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular; y
- E) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- F) Al 31 de octubre de 2020 las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surgen de las liquidaciones practicadas por BOLDT S.A. y de sus registros contables, ascienden a \$ 4.850.700, siendo no exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11 de enero de 2021.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo

Socio

Contador Público (U.B.A.)

P.C.E.C.A.B.A. - T°301 - F°3

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A los señores Accionistas de **BOLDT S.A.**Aristóbulo del Valle 1257, 2do. piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Documentos examinados

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y con lo requerido por el artículo 62 inciso c del Reglamento de listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA), hemos examinado la memoria, el inventario, el estado de situación financiera consolidado de BOLDT S.A. al 31 de octubre de 2020 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas 1 a 31.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y

documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de fecha 11 de enero de 2021 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por la firma profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica Nº 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error.

Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad, como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y la dispuesta por la CNV no teniendo observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con el Inventario, no tenemos observaciones que formular.

Opinión

Como resultado de nuestra revisión y basado en el informe de los auditores externos de fecha 11 de enero de 2021, los estados financieros consolidados mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BOLDT S.A. al 31 de octubre de 2020, así como sus resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las NIIF.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 29 a los estados financieros consolidados adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad. A su vez, la Sociedad presenta en los estados financieros consolidados adjuntos, un resultado negativo que asciende a \$ 1.394.592.631 y una pérdida operativa que asciende a \$ 416.758.130.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el ejercicio 2021.

La Sociedad ha preparado los estados financieros consolidados adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados financieros consolidados surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2021.

María Paula Sallenave

Juffelle more

Síndico - Por delegación

Comisión Fiscalizadora

Contadora Pública – U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071





ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

POR EL EJERCICIO INICIADO EL 1º DE NOVIEMBRE DE 2019 Y FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA (EXPRESADO EN PESOS - NOTA 2.2.)

Denominación: Boldt S.A.

Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257 - 2do Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Holding; negocio de explotación de casinos y máquinas electrónicas de azar, impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería, de entretenimiento, hotelera y afines; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; gastronomía; construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 3 de noviembre de 1943.

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 7 de junio de 2018.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 218.251.

Fecha de vencimiento del Estatuto: 3 de noviembre de 2042.

Composición del Capital

Acciones:

Cantidad	Tipo, valor nominal y Nº de votos que otorga cada una	Suscripto e integrado	Inscripto
3.000.000.000	Ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto cada una y valor nominal \$ 1	\$ 3.000.000.000	\$1.700.000.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T* 272 - F* 071

Antonio A. Tab
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

AL 31 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA, EXPRESADO EN PESOS.

	Notas	31/10/2020	31/10/2019
ACTIVO	NULdS	31/10/2020	31/10/2019
ACTIVO			
Activo no corriente		00 044 104	100 006 500
Propiedad, planta y equipos	4	90.344.134	129.336.520
Activos intangibles	5	1.569.812	8.873.152
Participaciones permanentes en sociedades	6	2.801.991.899	4.028.957.065
Derechos de uso	12	33.702.344	46.000.000
Créditos por ventas	9	25.356.143	16.203.820
Otros créditos	8	598.736.645	506.755.783
Activo por impuesto diferido	24	94.879.724	-
Total del activo no corriente		3.646.580.701	4.690.126.340
Activo corriente			
Inventarios	10	62.699.635	72.981.497
Otros créditos	8	83.420.281	163.573.031
Créditos por ventas	9	389.953.480	416.297.165
Inversiones corrientes	7	1.516.227.189	1.778.616.774
Efectivo y equivalentes	11	247.721.678	199.320.628
Total del activo corriente		2.300.022.263	2.630.789.095
Total del activo		5.946.602.964	7.320.915.435
PATRIMONIO			
Capital en acciones		3.000.000.000	1.700.000.000
Ajuste de capital		2.409.984.336	3.709.984.336
Reservas		181.804.509	-
Otros resultados integrales acumulados		1.117.970.053	1.272.908.845
Resultados no asignados		(1.417.296.828)	181.804.509
Total patrimonio		5.292.462.070	6.864.697.690

	Notas	31/10/2020	31/10/2019
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Pasivos por arrendamiento	12	22.953.281	-
Préstamos	13	29.322.541	-
Otras deudas	14	10.486.866	16.701.095
Provisiones	16	226.679.103	52.950.391
Pasivo por impuesto diferido	24	-	62.354.340
Total del pasivo no corriente		289.441.791	132.005.826
Pasivo corriente			
Participaciones permanentes en sociedades	6	59.842.250	17.524.467
Deuda por impuesto a las ganancias	24	80.669.148	181.631.050
Pasivos por arrendamiento	12	12.249.108	101.031.030
Préstamos	13	60.094.527	
Otras deudas	14	98.817.961	87.543.090
Deudas comerciales	15	53.026.109	37.513.312
	15		
Total del pasivo corriente		364.699.103	324.211.919
Total del pasivo		654.140.894	456.217.745
Total del pasivo y patrimonio		5.946.602.964	7.320.915.435

(!) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 María Paula Sallenave
Síndico - Por delegación
Comisión Fiscalizadora
Contadora Pública - U. S.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A. Taban

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUAL

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA. EXPRESADO EN PESOS.

	Notas	31/10/2020	31/10/2019
Ingresos netos por ventas	17	608.266.616	1.550.176.924
Costo de servicios y productos vendidos	18	(450.521.765)	(799.080.791)
Resultado bruto		157.744.851	751.096.133
Otros ingresos	21	13.717.748	8.001.775
Gastos de comercialización	19	(68.294.049)	(71.017.804)
Gastos de administración	19	(249.413.758)	(233.928.397)
Otros egresos	21	(43.176)	(2.429.574)
Resultado de actividades operativas		(146.288.384)	451.722.133
Ingresos financieros	20	847.674.579	945.732.227
Costos financieros	20	(288.024.249)	(768.406)
Resultado por exposición monetaria		(830.288.859)	(1.101.738.600)
Resultado financiero, neto		(270.638.529)	(156.774.779)
Resultado de participación en sociedades	6	(942.008.494)	228.237.462
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(1.358.935.407)	523.184.816
Impuesto a las ganancias	24	6.287.534	(341.380.307)
Resultado del ejercicio		(1.352.647.873)	181.804.509

	Notas	31/10/2020	31/10/2019
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Partidas que son o puede ser reclasificadas a resultados			
Variación por conversión monetaria de negocios en el extranjero	6	(154.938.792)	73.328.590
Otros resultados integrales, netos de impuestos		(154.938.792)	73.328.590
Resultado integral total del ejercicio		(1.507.586.665)	255.133.099
Resultado por acción	25		
Básico:			
Ordinario		(0,45)	0,06
Total		(0,45)	0,06
Diluido:			
Ordinario		(0,45)	0,06
Total		(0,45)	0,06

Las notas 1 a 30 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

10 mose

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

lli Anto

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA. EXPRESADO EN PESOS.

	Ap	ortes de los propietari	os		ı	Resultados acumulados			
Concepto	Capital social	Aiusta da canital	Total -	Reser	vas	Otros resulta- dos integrales acumulados	Resultados no	Total	Total del patrimonio
	Capital Social	Ajuste de capital	TOTAL	Otras reservas	Reserva legal	Conversión moneta- ria de negocios en el extranjero	asignados	TOTAL	
Saldos al 1 de noviembre de 2019	1.700.000.000	3.709.984.336	5.409.984.336	-	-	1.272.908.845	181.804.509	1.454.713.354	6.864.697.690
Cambio de participación en subsidiaria (Nota 6.)	-	-	-	-	-	-	(64.648.955)	(64.648.955)	(64.648.955)
Resolución de Asamblea Ordinaria y Extra	ordinaria del 18 de feb	rero de 2020:							
Reserva legal	-	-	-	-	181.804.509	-	(181.804.509)	-	-
Capitalización de ajuste de capital (*)	1.300.000.000	(1.300.000.000)	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	(154.938.792)	(1.352.647.873)	(1.507.586.665)	(1.507.586.665)
Saldos al 31 de octubre de 2020	3.000.000.000	2.409.984.336	5.409.984.336	-	181.804.509	1.117.970.053	(1.417.296.828)	(117.522.266)	5.292.462.070
Saldos al 1 de noviembre de 2018	1.250.000.000	3.230.622.276	4.480.622.276	(18.261.812)	(51.202.909)	1.199.580.255	1.135.923.971	2.266.039.505	6.746.661.781
Resolución de Asamblea Ordinaria del 20	de febrero de 2019								
Reserva legal	-	-	-	-	51.202.909	-	(51.202.909)	-	-
Distribución de dividendos en acciones	450.000.000	479.362.060	929.362.060	-	-	-	(929.362.060)	(929.362.060)	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(137.097.190)	(137.097.190)	(137.097.190)
Otras reservas	-	-	-	18.261.812	-	-	(18.261.812)	-	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	73.328.590	181.804.509	255.133.099	255.133.099
Saldos al 31 de octubre de 2019	1.700.000.000	3.709.984.336	5.409.984.336	-	-	1.272.908.845	181.804.509	1.454.713.354	6.864.697.690

^(*) En Nota 22. se describe el estado actual del trámite de aumento de capital Las notas 1 a 30 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Marí Sínd Com Cont

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A. Tabanelli

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA, EXPRESADO EN PESOS.

	31/10/2020	31/10/2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultados del Ejercicio	(1.352.647.873)	181.804.509
AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON		
LOS FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES		
Cargo por impuesto a las ganancias	(6.287.534)	341.380.307
Depreciación de propiedad, planta y equipos (Nota 4. y 19.)	59.168.848	20.632.939
Depreciación de activos intangibles (Nota 5. y 19.)	9.082.630	12.045.560
Depreciación de derechos de uso (Nota 12. y 19.)	7.936.303	-
Resultado por baja propiedad, planta y equipo (Nota 21.)	-	1.817.763
Resultado por exposición monetaria de previsión para deudores incobrables (Nota 9.)	(6.868.633)	(12.779.520)
Resultado por exposición monetaria de provisión para juicios y otras contingencias (Nota 16.)	(44.480.305)	(3.284.874)
Resultado por exposición monetaria del impuesto a las ganancias	(36.314.108)	(116.317.593)
Resultado por exposición monetaria de pasivos por arrendamiento (Nota 12.)	(4.728.270)	-
Resultado por exposición monetaria de dividendos a cobrar	42.423.161	-
Intereses devengados por pasivos por arrendamiento (Nota 12.)	6.821.893	-
Resultado de inversiones corrientes que no califican como efectivo	194.939.191	59.194.432
Resultado de participaciones en sociedades (Nota 6.)	942.008.494	(228.237.462)
Baja de activos intangibles (Nota 5.)	21.488	-
Aumento de provisión para juicios y otras contingencias (Nota 16.)	36.138.235	46.443.796
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución/(Aumento) de créditos por ventas	24.059.995	(23.967.242)
Disminución de inventario	10.281.862	7.776.665
Disminución/(Aumento) de otros créditos	21.820.229	(198.372.496)
Aumento/(Disminución) de deudas comerciales	15.512.797	(56.214.774)
Aumento/(Disminución) de otras deudas	5.060.642	(50.655.266)
Aplicación de provisión para juicios y otras contingencias (Nota 16.)	(2.500.000)	(00.000.200)
Impuesto a las ganancias pagado	(31.023.542)	(329.920.701)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(109.574.497)	(348.653.957)

	31/10/2020	31/10/2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	,	
Pagos por compra de propiedad, planta y equipos	(20.176.462)	(58.999.793)
Pago por incorporación de activos intangibles	(1.800.778)	(10.100.828)
Cobranza por venta de propiedad, planta y equipos		304.236
Cobro de dividendos de participaciones en sociedades	127.387.915	210.281.983
Aportes en participaciones en sociedades	(95.772.709)	-
Baja (alta) neta de inversiones corrientes que no califican como efectivo	67.450.394	(409.954.989)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	77.088.360	(268.469.391)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Préstamos obtenidos (cancelados), neto	89.417.068	(9.323.021)
Pagos de arrendamientos	(8.529.881)	-
Pago de dividendos		(137.097.190)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	80.887.187	(146.420.211)
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	48.401.050	(763.543.559)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 11.)	199.320.628	962.864.187
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 11.)	247.721.678	199.320.628

Las notas 1 a 30 forman parte integrante de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 Juffolioner

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

_____ Antonio A. Tab

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2020, PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA, EXPRESADO EN PESOS.

Nota 1. Información general sobre la Sociedad y sus Operaciones

1.1. Información general sobre la Sociedad

Boldt S.A. (la "Sociedad") está domiciliada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. La Sociedad está principalmente involucrada en la actividad de holding y en el negocio de la administración y/o gerenciamiento y/o explotación de casinos y máquinas electrónicas de azar, de entretenimiento, hoteleras y afines; impresión de documentación referente a la identificación de personas y/o bienes; construcción y obras de ingeniería; de gestión y conservación de catastros; guarda de automóviles y rodados; y construcciones y obras de ingeniería y construcción, explotación y/o comercialización de inmuebles e inmobiliaria.

1.2. Información llamado a licitación pública

La Sociedad presta servicios y realiza operaciones en los casinos de Tandil, Miramar, Hermitage y Central. Asimismo, a través de la sociedad controlada Trilenium S.A. tiene a su cargo la implementación y el mantenimiento de procesamiento de archivos de datos de máquinas electrónicas de azar y a su exclusivo cargo y beneficio los servicios de bar, confitería, restaurante, playa de estacionamiento en el casino de Tigre.

Por decreto 2017-944-E-GDEBA-GPBA del 27 de diciembre de 2017, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha autorizado el llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio integral para los casinos oficiales ubicados en territorio de la provincia, por un período de 20 años con posibilidad de 1 año adicional, entre los cuales se encuentran los Casinos de Tandil, Miramar, Hermitage y Central, objeto de las prestaciones indicadas en la Nota 1.1.

La contratación incluirá, entre otros servicios, la instalación, renovación, funcionamiento del parque de máquinas electrónicas de azar automatizadas; la implementación, funcionamiento y mantenimiento de un sistema de control on-line de las referidas máquinas electrónicas; la implementación, funcionamiento y mantenimiento de un sistema de comunicación e infraestructura tecnológica, de control de movimiento físico de valores; la provisión, mantenimiento y renovación de mesas de juego de paño, sus insumos y

accesorios; la instalación, capacitación y renovación de un sistema de control por video y la provisión de servicios de restaurantes, bares y confitería. La contratación incluye la obligación, por parte del adjudicatario, de proveer, mediante construcción y/o cesión de los mismos, espacios aptos para el funcionamiento de cada casino y, en el caso del Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage) y en el Casino Central de esa ciudad, de realizar una obra de remodelación de sus estructuras edilicias. Además, establece como exigencia que una serie de prestaciones que hasta el presente estaban a cargo del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires (IPLyC), como por ejemplo la provisión de uniformes del personal dependiente de ese instituto, contratación de la policía adicional que brinda servicios de seguridad, como así también la prestación de servicios de conexión entre los casinos y un nuevo centro de cómputos a crearse en el IPLyC y su mantenimiento anual, estén a cargo de ahora en más del adjudicatario.

El llamado a licitación se realiza por renglones, conformados por Casino de Tigre y Casino de Pinamar, Casino de Tandil, Casino de Miramar y Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage), y Casino Central de Mar del Plata y Casino de Monte Hermoso, respectivamente. La apertura de sobres se realizó el 28 de junio de 2018, habiéndose presentado tres oferentes. La Comisión de Preadjudicación procederá al análisis y evaluación de las propuestas y en el plazo de 60 días hábiles debe emitir un dictamen fundado que deberá contener los siguientes puntos: existencia de causales de rechazo de las ofertas, la desestimación de las ofertas que no cumplieron con el pliego de bases y condiciones y el puntaje dado a la propuesta. Este dictamen será notificado a las partes y estas tendrán 3 días hábiles para formular las observaciones e impugnar al dictamen; de las impugnaciones presentadas, tomará nueva intervención la Comisión de Preadjudicación y se dará intervención de manera simultánea a los organismos de asesoramiento y control de la provincia, quienes deberán expedirse sobre el particular. Dentro de los diez (10) días de recibidas las actuaciones, se dictará un acto administrativo donde resolverá acerca de: el acogimiento o rechazo de las impugnaciones que se hubieren deducido, disponiendo la devolución de la garantía en el único caso de que la impugnación haya ocasionado el rechazo de la Oferta impugnada o si ésta hubiere sido declarada inadmisible. La admisibilidad de las Ofertas presentadas, su puntuación y consecuentemente la preadjudicación.

Es condición del llamado a licitación que los casinos continúen su normal funcionamiento mientras duren

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

las obras de construcción y de remodelación a realizarse. En consecuencia, la Sociedad seguirá prestando los servicios indicados en la Nota 1.1. hasta que el adjudicatario de la licitación correspondiente haya realizado las obras edilicias e instalaciones necesarias para iniciar la prestación de los servicios objeto de esta licitación, el cual se ha fijado en un plazo de entre 8 y 30 meses, dependiendo del Casino objeto de la licitación y contados de la fecha de adjudicación.

Luego de que se realizaran impugnaciones de los oferentes, con fecha 20 de diciembre de 2018, la Sociedad presento ante el IPLyC un escrito en el cual formuló consideraciones sobre el segundo dictamen de la Comisión de Preadjudicación por supuestas deficiencias. Dichas deficiencias fueron reconocidas por el IPLyC y los organismos de la Provincia (Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia) como insustanciales y se solicitó en dicho escrito vista al Fiscal de Estado.

Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2018, el IPLyC notificó a la Sociedad que atento al trámite de la licitación mencionada se encuentra en proceso, es necesario prorrogar los contratos vigentes y relacionados con la licitación de marras y que vinculan al IPLyC con la Sociedad. Con fecha 7 de enero de 2019, el IPLyC notificó a la Sociedad que su oferta calificaba para el Renglón Nº 1 y la Sociedad se encuentra evaluando los próximos pasos.

El IPLyC considera que, advirtiéndose el cercano vencimiento de dichos contratos con la Sociedad, resulta imprescindible garantizar la prestación de dicho servicio por parte de la misma y prorrogar desde el 31 de diciembre de 2018 los términos de dicha contratación y solicitó a la Sociedad para que manifieste su conformidad, y en ese caso el IPLyC proceda a suscribir el acto administrativo correspondiente.

En forma consecuente a lo solicitado por el IPLyC, con fecha 26 de diciembre de 2018 la Sociedad presentó ante el dicho organismo la correspondiente carta manifestando su expresa conformidad con la prórroga solicitada y con efecto a partir del 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 29 de marzo de 2019 ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el Decreto N°182-GPBA-19 por medio del cual: i) se aprueba la Licitación; ii) se adjudica el Renglón N°1 (conformado por el Casino de Tigre y el Casino de Pinamar) a la Sociedad y el Renglón N°3 (conformado por el Casino Central de Mar del Plata y el Casino Monte Hermoso) a Casino de Victoria S.A.; y iii) se rechaza la oferta realizada por el oferente Bingo Oasis Pilar S.A. - Entretenimientos Saltos del Moconá S.A. U.T. para en Renglón N°2 y se declara fracasado dicho Renglón -el que está conformado por el Casino de Tandil, el Casino de Miramar y el Casino Anexo III de Mar del Plata (Hotel Hermitage).

Es importante destacar en relación al Renglón N°2 que mediante el Acta Acuerdo de fecha 31 de mayo de

2019 el IPLyC y la Sociedad acuerdan que la Compañía continuará prestando los servicios a su cargo en los términos del contrato vigente aprobado por decreto 145/2019 para las Salas del Casino Anexo III de Mar del Plata –Hotel Hermitage-, Tandil y Miramar prorrogando el contrato actual desde su vencimiento por el término de 2 años o bien cuando se adjudique el Renglón N°2 a un nuevo proveedor, lo que suceda primero. Los principales términos y condiciones incluyen la firma de un nuevo contrato de locación, la obtención de permisos municipales y la realización de obras necesarias para la reapertura del local en un plazo máximo de 90 días. No obstante, lo expuesto, quedamos a la espera de la resolución definitiva por parte del organismo de contralor. Finalmente, el Casino Anexo III de Mar del Plata –Hotel Hermitage (Casino del Mar) reabrió sus puertas al público el 10 de diciembre de 2019, estando operando a la fecha en forma regular.

Este hecho representa un importante hito siendo que, desde el 16 de agosto de 2018, la sala del Casino Anexo III de Mar del Plata –Hotel Hermitage- estuvo cerrada al público.

Asimismo, una vez que se cumplan los plazos y los requerimientos legales establecidos por la Licitación, se autoriza al IPLyC a oficiar de contraparte en los contratos que se celebren en virtud de las adjudicaciones mencionadas en el párrafo anterior y a suscribir y/o emitir los documentos necesarios a tal fin.

A la fecha, la Sociedad y el IPLyC están acordando los términos y cláusulas del contrato a firmar respecto al Renglón Nº 1.

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros individuales

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las informaciones adjuntas están expresadas en pesos argentinos, moneda de curso legal en la República Argentina, fueron preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las NIIF tal como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.F.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

de 2020 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 11 de enero de 2021.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros de la Sociedad se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Para fines de la preparación de los presentes estados financieros, los resultados y la situación financiera de la Sociedad están expresados en pesos, la cual es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación de los estados financieros.

De acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 29, la necesidad de reexpresar los estados financieros de las entidades con moneda local como moneda funcional para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de esa moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de hiperinflación. A los fines de identificar la existencia de un contexto de hiperinflación, la NIC 29 brinda tanto pautas cualitativas como una pauta cuantitativa; ésta consiste en que la tasa acumulada de inflación en los últimos tres años alcance o sobrepase el 100%.

En cumplimiento de las disposiciones de la NIC 29, con motivo del incremento en los niveles de inflación en los primeros meses del año 2018 que ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso de que en el mes de mayo se presentaron las condiciones para que Argentina sea considerada una economía altamente inflacionaria en función de los parámetros establecidos en las NIIF (concretamente, la NIC 29). Conforme la RG CNV 777/2018 emitida con fecha 28 de diciembre de 2018, la reexpresión de los estados financieros se aplicará a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive.

Como consecuencia de lo mencionado, los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020 se presentan ajustados por inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 29.

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectuó retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos fueron reexpresadas, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Conforme la Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N°539/18 del 29 de septiembre de 2018, la reexpresión de la información contable se efectuó utilizando coeficientes derivados de una serie de

índices que resultaron de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

La variación interanual del IPC por los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2020 y 2019 es 37,3% y 50,5%, respectivamente.

2.3. Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de estados financieros requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación del monto de los activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados en los mismos, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

En los presentes estados financieros se han realizado estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y las premisas utilizadas se revisan trimestralmente. El efecto de los cambios efectuados en las estimaciones contables se reconoce en el período en el cual se deciden y en los sucesivos períodos que son afectados.

2.4. Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General Nº 622 de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título IV, Capítulo III, Artículo 3° de la Resolución General (RG) N° 622 de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los presentes estados financieros en que se expone la información requerida en formato de Anexos:

Anexo A - Bienes de uso	Nota 4
Anexo B - Activos Intangibles	Nota 5
Anexo C - Inversiones en acciones y otros valores negociables, y participaciones en otras sociedades	Nota 6
Anexo D - Otras inversiones	Nota 7
Anexo E - Previsiones	Notas 9 y 16
Anexo F - Costo de las mercaderías o productos vendidos y costo de los servicios prestados	Nota 18
Anexo G - Activos y Pasivos en moneda extranjera	Nota 28
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. 1b) de la Ley 19.550	Nota 19

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Súr Co Co

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A



Nota 3. Políticas Contables

3.1. Adopción de NIIF nuevas y modificadas de aplicación efectiva para el año en curso

A continuación, se detallan las principales normas adoptadas a partir del inicio del presente ejercicio.

NIIF 16: Arrendamientos

Esta norma reemplaza la NIC 17, la CINIIF 14 y las SIC 15 y 27. La norma establece los criterios de reconocimiento y valuación de arrendamientos para arrendatarios y arrendadores. Los cambios incorporados por la misma impactan principalmente en la contabilidad de los arrendatarios. La NIIF 16 prevé que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo a valor presente respecto de aquellos contratos que cumplan la definición de contratos de arrendamiento de acuerdo a la NIIF 16. De acuerdo con la norma, un contrato de arrendamiento es aquel que proporciona el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período determinado. Para que una compañía tenga el control de uso de un activo identificado, debe tener el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del activo identificado y debe tener el derecho de dirigir el uso del activo identificado. La norma excluye los contratos de corto plazo (menores a 12 meses) y aquellos en los que el activo subyacente tiene bajo valor (según lo definido por la norma el bajo valor se debe definir por el activo nuevo y no el valor usado o residual).

La Sociedad decidió aplicar la norma retroactivamente al inicio del ejercicio, reconociendo los correspondientes activos y pasivos. Como consecuencia de lo mencionado, se ha reconocido al 1° de noviembre de 2019 derechos de uso y pasivos por arrendamiento por la suma de \$7.311.166. En la Nota 12. se expone la composición y evolución de dichas partidas.

CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

CINIIF 23 "La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias": aclara la contabilización de incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. La interpretación es aplicable a la determinación del resultado imponible, bases imponibles, pérdidas impositivas no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y alícuotas impositivas, cuando hay incertidumbre sobre tratamientos del impuesto a las ganancias bajo NIC 12. Los requerimientos son aplicados reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial en resultados acumulados, o en otros componentes apropiados de patrimonio, al comienzo del ejercicio en que la entidad los aplica por primera vez, sin ajustar la información comparativa. Se permite aplicación retrospectiva completa si es posible sin el uso del conocimiento en retrospectiva.

La aplicación de dicha norma no tuvo un impacto significativo en los estados financieros.

3.2. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional

Los estados financieros que presentan los resultados y la situación financiera de la Sociedad están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada ejercicio.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos contablemente cuando la Sociedad es parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los activos y pasivos financieros son medidos en el momento inicial a su valor razonable. Los costos de transacción que son atribuibles directamente a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados) son adicionados o deducidos al valor razonable de los activos o pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Los activos financieros son medidos con posterioridad a su reconocimiento inicial a costo amortizado o valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Un activo financiero es medido posteriormente a su costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siquientes:

 El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

• Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero es medido posteriormente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales, así como con la venta de los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Todos los otros activos financieros son medidos con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación del ingreso por intereses a los períodos relevantes del instrumento.

Para activos financieros distintos a aquellos que tienen deterioro crediticio en su reconocimiento inicial, la tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los ingresos de fondos futuros, excluyendo pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento o, si fuera apropiado, un período más corto, al valor de libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al que dicho activo es medido en el reconocimiento inicial menos los pagos de capital más la amortización acumulada usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre dicho monto inicial y el monto a cobrar al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida crediticia. El valor bruto de libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar por cualquier pérdida crediticia.

El ingreso por intereses es reconocido utilizando el método de interés efectivo para instrumentos medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en la línea "ingresos financieros".

Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambio en otros resultados integrales son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Con posterioridad, los cambios en el valor de libros como resultado de ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, ganancias o pérdidas de deterioro e intereses ganados calculados usando el método de interés efectivo son reconocidas en

resultados del ejercicio. Los montos reconocidos en resultados son los mismos montos que hubieran sido reconocidos en resultados si los activos financieros estuvieran medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor de libros son reconocidos en otros resultados integrales. Cuando estos instrumentos se dan de baja, las ganancias y pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales son reclasificadas a resultados del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable al cierre de cada ejercicio, con cualquier ganancia o pérdida por valor razonable reconocida en resultados.

El valor de libros de los activos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en dicha moneda y convertido al tipo de cambio de cierre al cierre de cada ejercicio. Para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados, las diferencias de cambio son reconocidas en resultados. Para activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las diferencias de cambio sobre el costo amortizado son reconocidas en resultados, mientras que el resto son reconocidas en otros resultados integrales.

La Sociedad reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de deuda medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero. No obstante ello, en virtud de la naturaleza de sus activos financieros la Sociedad no ha identificado riesgos crediticios significativos sobre los mismos.

La Sociedad da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son medidos con posterioridad al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Ma Sín Cor Cor

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

___ Antonio A. T

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable con cambios en resultados cuando el pasivo financiero es: (I) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios: (II) mantenido para negociar; o (III) es designado a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable, con ganancias o pérdidas de cambios en valor razonable reconocidos en resultados. El resultado neto reconocido en resultados incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, el monto de cambio en valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio del pasivo es reconocido en otros resultados integrales. El cambio remanente de valor razonable del pasivo es reconocido en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo crediticio del pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados acumulados al dar de baja el pasivo financiero.

Los pasivos financieros que no son (I) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (II) mantenidos para negociar; o (III) designados a valor razonable con cambios en resultados, se miden con posterioridad a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y de atribuir el gasto de intereses al período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala el valor presente de los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del pasivo financiero o (si es más apropiado) un período más corto, al costo amortizado del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en moneda extranjera y que son medidos a costo amortizado al cierre de cada ejercicio, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio son determinadas sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas por diferencia de cambio son reconocidas en resultados.

El valor razonable de pasivos financieros denominados en moneda extranjera es determinado en moneda extranjera y convertido al tipo de cambio vigente al cierre de ejercicio. Para pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y es reconocido en resultados.

La Sociedad da de baja pasivos financieros cuando, y solo cuando, sus obligaciones son cumplidas,

canceladas o han expirado. La diferencia entre el valor de libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y a pagar es reconocida en resultados.

3.4. Propiedad, planta v equipo

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El costo incluye todas las erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El costo de activos construidos incluye los costos de materiales, mano de obra directa, cualquier costo directamente atribuible para llevar al activo a las condiciones para su uso previsto y los costos de préstamos atribuibles.

Las erogaciones posteriores se incorporan como un componente del mismo sólo si constituyen una mejora y/o extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes y/o es probable que el activo genere un incremento en los flujos netos de efectivo. El mantenimiento y las reparaciones de los bienes de uso se imputan a resultados a medida que se realizan.

Las ganancias o pérdidas por la disposición de un ítem de propiedad, planta y equipos se determinan comparando los ingresos provenientes de la venta con su valor residual contable, y se reconoce en el resultado del ejercicio.

Las depreciaciones de los valores mencionados precedentemente se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes teniendo en cuenta la vida útil estimada de los bienes y, donde fuere aplicable, la extensión de los contratos celebrados por la Sociedad con los cuales estuvieren vinculados directamente.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

edificios: 50 años

máquinas, equipos e instalaciones: 3-10 años o en base a la duración del contrato

muebles y útiles: 10 años

· rodados: 5 años

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada ejercicio,

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

> Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



dando efecto a cualquier cambio en la estimación en forma prospectiva.

3.5. Activos intangibles

Los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en caso de corresponder. Incluyen software adquirido a terceros o desarrollo internamente.

Las amortizaciones se computaron con base en el método de línea recta, aplicando alícuotas suficientes para agotar su vida útil.

La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

La Sociedad no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

3.6. Participaciones permanentes en sociedades

Las subsidiarias son entidades controladas por la Sociedad. Un inversor controla una sociedad en la cual participa cuando está expuesto, o tiene derechos a rendimientos variables por su participación y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ella.

Las participaciones en subsidiarias se reconocen según el método de participación e inicialmente al costo. Posteriormente al reconocimiento inicial, los estados financieros individuales incluyen la participación de la Sociedad en los ingresos y gastos y en otros resultados integrales de las inversiones reconocidas según el método de participación, hasta la fecha en que el control termina.

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Sociedad tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operacionales. Los negocios conjuntos son acuerdos en los cuales la Sociedad posee control conjunto, teniendo derecho sobre los activos netos del acuerdo, en lugar de derechos sobre sus activos y obligaciones sobre sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y negocios conjuntos se reconocen según el método de participación e inicialmente al costo, el cual incluye los costos de la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los estados financieros individuales incluyen la participación de la Sociedad en los ingresos y gastos y en otros resultados integrales de las inversiones reconocidas según el método de participación,

hasta la fecha en la que la influencia significativa o el control conjunto terminan.

Los activos y pasivos de las participaciones en subsidiarias, entidades asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional es distinta del peso argentino se convierten a pesos argentinos a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones originales. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral.

3.7. Inventarios

Se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de los repuestos, materiales y materias primas de consumo habitual se determina aplicando el método de precio promedio ponderado. El costo incluye los desembolsos realizados en la adquisición de los inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor de realización se determina detrayendo del precio de venta, los gastos estimados de terminación y venta.

3.8. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. La Sociedad no registra pasivos contingentes.

3.9. Arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que la Sociedad participa, la Dirección evalúa si el contrato es o contiene

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María
Síndica
Comis
Contac

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de Propiedad, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

La Sociedad presenta sus derechos de uso de los activos arrendados en la línea "activos por derecho de uso" y los pasivos relacionados en la línea "pasivos por arrendamientos" en el estado de situación financiera.

La Sociedad ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.10. Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la Sociedad aplica un modelo de cinco pasos para reconocer ingresos por los contratos con los clientes, a saber:

- identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo entre dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes;
- identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tal a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o prestar un servicio;
- determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño;
- alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descriptos en la norma; y
- reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes

La Sociedad reconoce ingresos para mostrar la transferencia de bienes o servicios comprometidos a clientes por un monto que refleje la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

La Sociedad reconoce ingresos de actividades ordinarias cuando la obligación de desempeño es satisfecha. En particular, los ingresos por la venta de servicios se reconocen en el resultado del ejercicio a medida que se produce la prestación de los mismos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

> Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave

Síndico - Por delegación

Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



3.11. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos (incluidos activos financieros disponibles para la venta), ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio generadas por activos y pasivos financieros se incluyen en esta posición sin compensar.

3.12. Impuestos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en

que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

La Ley 27.430 (B.O. 29/12/2017) introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2020. Se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados sujetos a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente. Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos por impuesto diferido al 31 de octubre de 2020, empleando las tasas del 30% o 25% según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Se destaca, sin embargo, que mediante la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" (B.O. 23/12/2019), la reducción de la tasa al 25% se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, la alícuota del 13% para los dividendos distribuidos se suspende concordantemente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A. Tabane



Reconocimiento en resultados

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Ajuste por inflación impositivo

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del IPC publicado por el INDEC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2018.

El ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020 corresponde al segundo ejercicio de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad y en este período el índice de precios ha superado el porcentaje establecido por el artículo 3 de la Ley 27.468. Con lo cual la Sociedad, al 31 de octubre de 2020, ha aplicado el ajuste por inflación impositivo.

Con la modificación introducida por la citada Ley 27.541, el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

3.13. Ganancia por acción

La Sociedad presenta ganancia por acción básica y diluida para sus acciones ordinarias. La ganancia básica por acción es calculada dividiendo la ganancia imputable a los accionistas comunes y un número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El cálculo de la ganancia diluida por acción se basa en la ganancia atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado del número de acciones vigentes, ajustados por todos los efectos dilutivos

inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

El indicador básico y diluido coinciden pues no se han emitido acciones preferidas ni obligaciones negociables convertibles en acciones.

3.14. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalente de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor.

Los descubiertos bancarios, de existir, se clasifican dentro del rubro "Préstamos" en el estado de situación financiera.

3.15. Beneficios a empleados

Las indemnizaciones se pagan cuando la relación laboral cesa, por decisión del empleador, antes de la fecha normal de jubilación.

La Sociedad contabiliza un pasivo y un gasto por gratificaciones en base al monto estimado a erogar por ese concepto. La Sociedad registra una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando exista una práctica en el pasado que haya creado una obligación implícita.

3.16. Normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Sociedad tiene la intención de adoptar esas normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

NIIF 17: Contratos de seguro

NIIF 17 "Contratos de seguros": reemplaza a la NIIF 4, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad provea la información relevante de dichos contratos. Esta información da una base para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen en la situación financiera de la entidad, en los resultados y en el flujo de efectivo. La NIIF 17 es efectiva para el ejercicio

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



anual que comienza el 1 de octubre de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada. El Directorio anticipa que no tendrá impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Modificaciones a NIC 1 v NIC 8: Presentación de Estados Financieros v Políticas contables

Modificaciones en la NIC 1 y NIC 8, corresponden a cambios en las estimaciones contables y errores para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que "la información es material si se puede esperar que la omisión, la distorsión o el ocultamiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre un informe específico.

Las modificaciones aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o la magnitud de la información, o ambas cosas. El Directorio deberá evaluar si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 son efectivas para el ejercicio anual que comienza el 1 de noviembre de 2021.

Modificaciones a la NIIF 3 - Combinaciones de negocios

Las modificaciones cambian la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un grupo de activos. Esta distinción es muy importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio.

La nueva definición de negocio enfatiza que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, que generen ingresos de la inversión (tales como dividendos o intereses) o que generen otros ingresos de las actividades ordinarias; mientras que la definición anterior se basaba en que se proporcionase una rentabilidad en forma de dividendos, menores costos u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

La nueva definición de negocio se aplicará a las adquisiciones que se produzcan en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Estas modificaciones no son actualmente aplicables para la Sociedad pues solo se podrán aplicar a las futuras adquisiciones.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

> Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Síndico - Por delegación Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



Nota 4. Propiedad, Planta y Equipos

Valores de incorporación			Depreciaciones			Valor re	esidual			
Concepto	Al inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio (Nota 19.)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/10/2020	31/10/2019
Terrenos y edificios	136.017.178	-		136.017.178	113.553.176	-	5.797.624	119.350.800	16.666.378	22.464.002
Máquinas, equipos e instalaciones	2.689.885.383	15.243.586	(6.616)	2.705.122.353	2.588.729.893	(6.616)	50.867.013	2.639.590.290	65.532.063	101.155.490
Muebles y útiles	45.836.021	4.932.876		50.768.897	44.901.405	-	1.064.263	45.965.668	4.803.229	934.616
Rodados	7.091.250	-	-	7.091.250	2.308.838	-	1.439.948	3.748.786	3.342.464	4.782.412
Diversos	750.242	-	-	750.242	750.242	-	-	750.242	-	-
Totales al 31/10/2020	2.879.580.074	20.176.462	(6.616)	2.899.749.920	2.750.243.554	(6.616)	59.168.848	2.809.405.786	90.344.134	-
Totales al 31/10/2019	3.475.613.426	58.999.793	(655.033.145)	2.879.580.074	3.382.521.762	(652.911.147)	20.632.939	2.750.243.554	-	129.336.520

Nota 5. Activos Intangibles

		Valores de in	corporación			Depreci	aciones		Valor r	esidual
Concepto	Al inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio (Nota 19.)	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/10/2020	31/10/2019
Software	257.122.634	1.800.778	(21.488)	258.901.924	248.249.482	-	9.082.630	257.332.112	1.569.812	8.873.152
Totales al 31/10/2020	257.122.634	1.800.778	(21.488)	258.901.924	248.249.482	-	9.082.630	257.332.112	1.569.812	-
Totales al 31/10/2019	247.737.516	10.100.828	(715.710)	257.122.634	236.919.632	(715.710)	12.045.560	248.249.482	-	8.873.152

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Nota 6. Participaciones permanentes en Sociedades

Se informa aquí las participaciones en subsidiarias, entidades conjunta, según el siguiente detalle

Razón Social	Actividad principal	País	31/10/2020	31/10/2019
Servicios para el Transporte de Información S.A.U. (S.P.T.I. S.A.U.)	Telecomunicaciones	Argentina	100,00%	100,00%
Naranpark S.A.	Inmobiliaria vinculada con el sector turístico y explotación de juegos de azar y afines	Uruguay	46,50%	46,50%
Manteo S.A.	Inmobiliaria vinculada con el sector turístico y explotación de juegos de azar y afines	Uruguay	47,14%	47,14%
Casino Puerto Santa Fe S.A	Explotación de juegos de azar y afines	Argentina	50,00%	50,00%
Casino Melincué S.A.	Explotación de juegos de azar y afines	Argentina	50,00%	50,00%
Trilenium S.A.	Servicios de procesamiento para terceros	Argentina	95,00%	95,00%
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT	Provisión de sistema de peaje llave en mano	Argentina	50,00%	50,00%
7 Saltos S.A. (1)	Explotación de juegos de azar y afines	Paraguay	23,98%	23,98%
Tönnjes Sudamericana S.A. (1)	Producción y comercialización de chapas patentes	Argentina	50,00%	50,00%
Orbith S.A.	Telecomunicaciones	Argentina	72,20%	70,00%
Boldt Chile SpA (1) (2)	Holding	Chile	100,00%	100,00%

- (1) Fecha de cierre de período sobre la cual se calculó la inversión: 30 de septiembre de 2020.
- (2) La sociedad participa en forma indirecta, a través de Boldt Chile SpA, en el 50% de la sociedad Chillán Casino Resort S.A. y en el 50% de la sociedad Servicios del Pacífico S.P.A.

Durante el presente ejercicio la Sociedad realizó aportes de capital en su subsidiaria Orbith S.A mediante la transferencia de fondos y la capitalización de un mutuo que poseía con dicha sociedad. Esta situación generó que el porcentaje de tenencia de la Sociedad sobre Orbith S.A. pasara del 70% al 70,90% y finalmente al 72,20%. El efecto de dicha variación se expone en la línea "Cambio de participación en subsidiaria" del Estado de cambios en el patrimonio neto.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

or !

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



	31/10/2020	31/10/2019
SUBSIDIARIAS		
S.P.T.I. S.A.U.	95.268.979	164.426.659
Boldt Chile SpA	257.013.070	825.716.987
Trilenium S.A.	956.808.068	1.206.121.140
NEGOCIOS CONJUNTOS		
Casino Puerto Santa Fe S.A.	387.118.321	543.269.037
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT	1.075.602	3.343.024
Casino Melincué S.A.	563.057.380	617.274.495
Naranpark S.A.	281.591.547	307.630.211
Manteo S.A.	99.320.569	144.011.271
ASOCIADAS		
7 Saltos S.A.	160.738.363	217.164.241
Tönnjes Sudamericana S.A.	-	-
Total activo	2.801.991.899	4.028.957.065
PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIA RECONOCIDA COMO PASIVO		
Orbith S.A.	(59.842.250)	(17.524.467)
Total pasivo	(59.842.250)	(17.524.467)
Neto	2.742.149.649	4.011.432.598

	31/10/2020	31/10/2019
RESULTADOS DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES		
S.P.T.I. S.A.U.	40.664.108	106.603.214
Orbith S.A.	(73.007.237)	(96.842.026)
Boldt Chile SpA	(514.228.245)	(62.556.320)
Trilenium S.A.	(249.313.072)	103.967.765
Casino Puerto Santa Fe S.A.	(94.369.016)	90.027.755
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT	472.184	(178.920)
Casino Melincué S.A.	(54.217.115)	(14.236.635)
Naranpark S.A.	25.285.891	38.989.315
Manteo S.A.	(21.127.714)	58.922.628
7 Saltos S.A.	(1.733.978)	32.225.257
Tönnjes Sudamericana S.A.	(434.300)	(28.684.571)
Total	(942.008.494)	228.237.462
	31/10/2020	31/10/2019
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Boldt Chile SpA	(54.475.672)	69.081.635
Naranpark S.A.	(51.324.555)	1.153.924
Manteo S.A.	(23.562.988)	(1.503.349)
7 Saltos S.A.	(25.575.577)	4.596.380

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 Juffoliomore

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Total

Calei

ntonio A. Tabanell

(154.938.792)

73.328.590



Nota 7. Inversiones

		31/10/2019		
Concepto	Cantidad	Valor de cotización	Valor de libros	Valor de libros
CLASIFICADAS A COSTO AMORTIZA	ADO			
Depósito a plazo fijo				
Banco Santander Private USD	-	n/a	157.263.411	
Banco de Santa Fe ARS	-	n/a	10.271.781	
Participaciones en fondo de riesgo				
SGR Garantizar	-	n/a	3.500	4.803
Títulos públicos				
Bonos GCBA Ley 6.282	203.889.116	n/a	203.889.116	-
Otras inversiones				
ICM S.A.	-	n/a	17.992.800	24.693.146
Rosaricasino S.A.	-	n/a	30.000	41.172
Subtotal			389.450.608	24.739.121

CLASIFICADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Fondo común de inversión				
Itau Goal Pesos FCI Clase B	5.575.842	19,66	109.646.704	47.352.047
Super Ahorro Plus B	-	-	-	5.935.694
Fundcorp Performance USD	-	-	-	125.944.577
Super Fondo Renta Fija USD	-	-	-	86.060.236
Portfolio Santander USD	-	-	-	176.185.643
Santander Bel Canto Enhanced YLD B ACC USD	8.995	78.573,87	706.779.027	-
Títulos públicos				
BONCER 05/08/2021 (TX21)	225.000.000	1,20	270.562.500	-
BONO USD 2030 L.A.(STEP UP 2030)	719.500	55,30	39.788.350	-
Santander US Treasury Bill	-	-	-	1.312.399.456
Subtotal			1.126.776.581	1.753.877.653
Total inversiones corrientes			1.516.227.189	1.778.616.774

Nota 8. Otros Créditos

	31/10/2020	31/10/2019
NO CORRIENTES		
Con partes relacionadas (Nota 27.)	558.895.430	490.909.078
Anticipos a proveedores	8.615.200	9.689.897
Créditos impositivos	-	1.978.202
Depósito en garantía sobre préstamos (Nota 26.)	27.342.000	-
Diversos	3.884.015	4.178.606
	598.736.645	506.755.783
CORRIENTES		
Anticipos a proveedores	618.239	597.780
Con partes relacionadas (Nota 27.)	73.679.667	134.905.976
Créditos impositivos	3.532.807	19.740.174
Gastos pagados por adelantado	858.225	6.598.583
Diversos	4.731.343	1.730.518
	83.420.281	163.573.031

Nota 9. Créditos por Ventas

	31/10/2020	31/10/2019
NO CORRIENTES		
Con partes relacionadas (Nota 27.)	25.356.143	16.203.820
CORRIENTES		
Comunes	358.289.127	390.844.557
Con partes relacionadas (Nota 27.)	31.664.353	25.452.608
Deudores morosos	18.444.710	25.313.343
Previsión para deudores incobrables	(18.444.710)	(25.313.343)
	389.953.480	416.297.165

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Resultado por expo- sición monetaria	Saldos al cierre del ejercicio
CORRIENTES			
Previsión para deudores incobrables	25.313.343	(6.868.633)	18.444.710
Totales al 31/10/2020	25.313.343	(6.868.633)	18.444.710
Totales al 31/10/2019	38.092.863	(12.779.520)	25.313.343

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 Minor

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Palei A

Antonio A. Tabanel



Nota 10. Inventarios

	31/10/2020	31/10/2019
Materias primas, materiales y repuestos	11.722.030	17.165.376
Inmuebles para la venta	50.977.605	55.816.121
	62.699.635	72.981.497

Nota 11. Efectivo y equivalentes

	31/10/2020	31/10/2019
Caja	3.199.175	3.314.353
Bancos	244.522.503	196.006.275
	247.721.678	199.320.628

	Activo
Saldo al inicio del ejercicio (*)	7.311.166
Altas	34.327.481
Depreciación del ejercicio	(7.936.303)
Saldo al cierre del ejercicio	33.702.344

	Pasivo
Saldo al inicio del ejercicio (*)	7.311.166
Altas	34.327.481
Intereses devengados	6.821.893
Pagos	(8.529.881)
Resultado por exposición monetaria	(4.728.270)
Saldo al cierre del ejercicio	35.202.389

^(*) Por aplicación retroactiva al inicio de NIIF 16.

Nota 12. Arrendamientos

	31/10/2020	31/10/2019
Derechos de uso - valor de origen	41.638.647	
Derechos de uso - depreciación acumulada	(7.936.303)	
	33.702.344	-
Pasivo por arrendamiento no corriente	22.953.281	-
Pasivo por arrendamiento corriente	12.249.108	-
	35.202.389	-

Nota 13. Préstamos

	31/10/2020	31/10/2019
NO CORRIENTE		
Préstamos Banco BBVA Argentina S.A. y Banco Ciudad	29.322.541	-
CORRIENTE		
Préstamos Banco BBVA Argentina S.A. y Banco Ciudad	60.094.527	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

uffollemone

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antor President



Nota 14. Otras deudas

	31/10/2020	31/10/2019
NO CORRIENTE		
Otras cargas fiscales	10.486.866	16.701.095
CORRIENTE		
Con partes relacionadas (Nota 27.)	20.472.121	21.759.484
Otros pasivos	1.434.538	1.977.258
Remuneraciones y cargas sociales	61.562.274	53.797.436
Otras cargas fiscales	15.349.028	10.008.912
	98.817.961	87.543.090

Nota 15. Deudas comerciales

	31/10/2020	31/10/2019
Comunes	46.017.833	33.413.685
Con partes relacionadas (Nota 27.)	7.008.276	4.099.627
	53.026.109	37.513.312

Nota 16. Provisiones

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Aplicaciones	Reclasifi- caciones	Resultado por exposición monetaria	Saldos al cierre del ejercicio
NO CORRIENTES						
Para juicios y otras contingencias	52.950.391	(*) 36.138.235	(2.500.000)	184.570.782	(44.480.305)	226.679.103
Totales al 31/10/2020	52.950.391	36.138.235	(2.500.000)	184.570.782	(44.480.305)	226.679.103
Totales al 31/10/2019	9.791.469	46.443.796	-	-	(3.284.874)	52.950.391

(*) Imputado en la Línea "Juicios y otras contingencias" de la Nota 19.

Nota 17. Ingresos por Ventas

	31/10/2020	31/10/2019
Servicios de procesamiento de datos	576.685.614	1.455.845.833
Venta de inmuebles	9.215.484	
Otros servicios y venta de bienes	22.365.518	94.331.091
	608.266.616	1.550.176.924

Nota 18. Costos de Servicios y Productos vendidos

Concepto	31/10/2020	31/10/2019
Existencias al comienzo del ejercicio	72.981.497	80.758.162
Compras del ejercicio	10.475.210	34.959.278
Gastos de servicios y productos vendidos (Nota 19.)	429.764.693	756.344.848
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 10.)	(62.699.635)	(72.981.497)
Costo de servicios y productos vendidos	450.521.765	799.080.791

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 Sunor

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

aleci A

Antonio A. Tabane

Nota 19. Gastos por su naturaleza

	Gastos de servi-				
Concepto	cios y productos vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/10/2020	Totales al 31/10/2019
Sueldos y jornales	133.624.122	7.062.731	62.068.015	202.754.868	265.810.928
Contribuciones sociales	34.979.581	2.121.151	32.103.624	69.204.356	83.814.852
Gratificaciones e indemnizaciones	3.742.737	-	25.301.359	29.044.096	77.541.661
Subsidios sobre sueldos y jornales y contribuciones sociales (Nota 29.)	(3.717.157)	(78.279)	(955.211)	(4.750.647)	-
Servicios al personal	2.504.329	27.921	2.261.113	4.793.363	10.279.448
Honorarios por servicios	143.250.440	2.860.604	39.608.936	185.719.980	260.472.020
Honorarios a Directores	-	-	16.415.067	16.415.067	23.339.943
Gastos de representación y viáticos	1.380.502	917.024	1.733.378	4.030.904	12.699.710
Depreciación propiedad, planta y equipo (Nota 4.)	56.853.118	601.653	1.714.077	59.168.848	20.632.939
Depreciación activos intangibles (Nota 5.)	9.082.630	-	-	9.082.630	12.045.560
Depreciación derechos de uso (Nota 12.)	7.936.303	-	-	7.936.303	-
Gastos de conservación y mantenimiento	15.619.144	23.906	3.428.395	19.071.445	41.746.431
Impuestos, tasas y contribuciones	2.242.283	42.205.713	17.484.012	61.932.008	123.034.156
Insumos de operaciones	17.849.924	98.489	401.083	18.349.496	40.011.079
Propaganda y publicidad	-	11.812.959	-	11.812.959	11.485.307
Gastos bancarios	-	-	1.669.480	1.669.480	2.424.082
Gastos legales y de gestión	1.896.571	1.236	1.115.865	3.013.672	16.810.376
Juicios y otras contingencias (Nota 16.)	-	-	36.138.235	36.138.235	46.443.796
Varios	2.520.166	638.941	8.926.330	12.085.437	12.698.761
Totales al 31/10/2020	429.764.693	68.294.049	249.413.758	747.472.500	
Totales al 31/10/2019	756.344.848	71.017.804	233.928.397		1.061.291.049

Nota 20. Ingresos y Costos financieros

	31/10/2020	31/10/2019
INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses y actualizaciones financieras	135.301.268	59.857.053
Diferencia de cambio	712.372.329	885.875.174
Diversos	982	-
	847.674.579	945.732.227
COSTOS FINANCIEROS		
Intereses y actualizaciones financieras	(288.024.249)	(767.784)
Diversos	-	(622)
	(288.024.249)	(768.406)

Nota 21. Otros Ingresos y Egresos

	31/10/2020	31/10/2019
OTROS INGRESOS		
Crédito fiscal Ley de Competitividad	357.882	1.187.125
Alquileres ganados	2.050.629	2.567.917
Recupero de gastos	10.084.191	4.246.733
Diversos	1.225.046	-
	13.717.748	8.001.775
OTROS EGRESOS		
Pérdida crédito fiscal por venta exenta	(43.176)	(224.970)
Resultado por baja propiedad, planta y equipo	-	(1.817.763)
Diversos	-	(386.841)
	(43.176)	(2.429.574)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Sumon

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

____ Antonio

Antonio A. Tabane

Nota 22. Capital Social, Reservas y otras partidas de Patrimonio Neto

Al 31 de octubre de 2020, el capital social suscripto e integrado de la Sociedad asciende a \$ 3.000.000.000. El ajuste de capital relacionado es \$ 2.409.984.336.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de febrero de 2020 resolvió asignar \$ 181.804.509 a aumentar la reserva legal. Asimismo, dicha Asamblea aprobó un aumento del capital social por la suma de \$ 1.300.000.000, mediante la capitalización parcial del ajuste de capital (encontrándose en trámite de inscripción el aumento de capital).

Habiéndose autorizado la emisión de las acciones liberadas (trámite automático) por CNV (con fecha 13 de marzo de 2020 y 18 de marzo de 2020) y Bolsa y Mercados Argentinos (con fecha 25 de marzo 2020) a partir del día 13 de abril de 2020 se acreditó en las cuentas de los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias las acciones procedentes del aumento de capital mencionado en el párrafo anterior. Actualmente el capital social de la Sociedad autorizado a efectuar oferta pública es de \$ 3.000.000.000.

Adicionalmente, la mencionada Asamblea ratificó la decisión del Directorio de absorber las pérdidas acumuladas generadas por el ajuste por inflación contable, conforme a la RG CNV 777/2018.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un 5% de las ganancias del ejercicio, más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el 20% del capital ajustado por inflación.

Conversión monetaria de negocios en el extranjero

Corresponde a las diferencias de conversión generadas al convertir activos, pasivos y resultados de aquellas entidades controladas y asociadas cuya moneda funcional es distinta al peso.

Resultados no asignados

Comprende los resultados acumulados sin asignación específica.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020



Nota 23. Gestión de Riesgos Financieros y de Capital - Instrumentos Financieros

23.1. Clasificación y valor razonable

	31/10/2020		31/10/2019			
Activos financieros	Valor razonable con cambio en resultados	L'octo amortizado I	Total	Valor razonable con cambio en resultados		Total
Créditos por venta de bienes y servicios	-	415.309.623	415.309.623	-	432.500.985	432.500.985
Otros créditos (*)	-	668.532.455	668.532.455	-	631.724.178	631.724.178
Inversiones corrientes	1.126.776.581	389.450.608	1.516.227.189	1.753.877.653	24.739.121	1.778.616.774
Efectivo y equivalentes	-	247.721.678	247.721.678	-	199.320.628	199.320.628
	1.126.776.581	1.721.014.364	2.847.790.945	1.753.877.653	1.288.284.912	3.042.162.565

^(*) No incluye anticipo a proveedores, créditos impositivos ni gastos pagados por adelantado.

	31/10/2020		31/10/2019			
Pasivos financieros	Valor razonable con cambio en resultados		Total	Valor razonable con cambio en resultados		Total
Deudas comerciales	-	53.026.109	53.026.109	-	37.513.312	37.513.312
Otras deudas (*)	-	21.906.659	21.906.659	-	23.736.742	23.736.742
	-	74.932.768	74.932.768	-	61.250.054	61.250.054

^(*) No incluye cargas fiscales ni remuneraciones y cargas sociales.

La Sociedad aplica valor razonable como forma de valuación recurrente para los activos financieros que se clasifican como activos financieros a valor razonable com cambios en resultados. Debido que las inversiones corrientes corresponden a inversiones en fondos comunes de inversión con cotización en el mercado, los valores razonables son de Nivel 1.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Síndico - Por delegación C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



23.2. Administración de riesgos financieros

La Sociedad y sus controladas participan de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que se destinan a atender sus necesidades, las cuales implican exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos se basa en el análisis puntual de cada situación, considerando las estimaciones propias y de terceros sobre la evolución de las respectivas variables. La gestión de los principales riesgos financieros, tales como los de tipo de cambio, de tasa de interés, de liquidez y de capital, es monitoreada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los mismos, en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Sociedad.

El análisis de sensibilidad de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda funcional frente a la moneda extranjera. La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un debilitamiento (fortalecimiento) del 10% de la moneda funcional respecto a las monedas extranjeras aumentaría (disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo detallado en el cuadro inferior:

	31/10/	′2020	31/10	/2019
	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento
Ganancia / (Pérdida)	163.185.233	(163.185.233)	241.134.534	(241.134.534)

Riesgo cambiario

La Sociedad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio.

Actualmente la Sociedad no realiza operaciones de cobertura de moneda para contrarrestar el riesgo de las fluctuaciones de la moneda. En caso de realizarse dichas operaciones, la Sociedad no puede garantizar que las mismas protegerán su situación financiera del eventual efecto negativo de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

Los activos y pasivos monetarios en pesos denominados en moneda extranjera son los siguientes:

	31/10/2020	31/10/2019
Activos	1.640.604.409	2.421.307.258
Pasivos	(8.752.078)	(9.961.916)
Posición monetaria	1.631.852.331	2.411.345.342

Riesgo de la tasa de interés

La Sociedad no está sujeta a riesgos asociados con tasas de interés debido a deudas a tasas de interés variable. A las fechas de cierre de los ejercicios presentados, la Sociedad sólo estaba expuesta a tasas fijas para los siguientes activos y pasivos: depósitos a plazo fijo, otros créditos con partes relacionados (Trilenium S.A., Orbith S.A. y Ovalle Casino Resort S.A.), pasivos por arrendamiento, préstamos recibidos y moratorias fiscales.

Riesgo de cotización

La Sociedad limita su exposición al riesgo de cotización invirtiendo solamente en instrumentos líquidos. La Dirección de Finanzas monitorea activamente las calificaciones de crédito, por lo que no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir con sus obligaciones.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación de cotización en el mercado por las tenencias de fondos comunes de inversión, títulos y bonos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se origina en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como exposiciones crediticias con clientes, incluyendo otros créditos remanentes. Los depósitos bancarios se realizan en instituciones de primera línea.

La previsión para créditos por ventas es suficiente para cubrir los créditos por ventas de dudoso cobro vencidos. La evolución de la previsión para deudores incobrables se presenta en la Nota 9.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María
Síndio
Comis
Conta

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



A continuación, se exponen la antigüedad de los saldos a cobrar por créditos por ventas y otros créditos financieros no alcanzados por pérdidas de deterioro al cierre del ejercicio:

	Créditos por ventas	Otros créditos
A) DE PLAZO VENCIDO		
Hasta 3 meses	125.209.115	-
De 3 a 6 meses	15.543.524	-
De 6 a 9 meses	85.434.056	-
De 9 a 12 meses	119.619.517	-
Más de 12 meses	10.592.366	·
Subtotal	356.398.578	

	PLA			

Subtotal	-	636.107.903
C) A VENCER		
Hasta 3 meses	58.911.045	18.277.910
De 3 a 6 meses	-	429.113
De 6 a 9 meses	-	-
De 9 a 12 meses	-	-
Más de 12 meses	-	27.342.000
Subtotal	58.911.045	46.049.023
Totales	415.309.623	682.156.926

Por las características de los clientes con los que opera la Sociedad la morosidad es razonable.

Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda ser capaz de cumplir sus obligaciones financieras a medida que estas sean exigibles.

La Dirección de Finanzas es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado de manera que los diferentes responsables puedan manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo para que la liquidez de la Sociedad se encuentre dentro de los parámetros establecidos.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos financieros de la Sociedad agrupados por vencimientos:

	Deudas comerciales	Pasivos por arrendamiento	Préstamos	Otras deudas	Pasivo por Impuesto a Ias Ganacias
A) DE PLAZO VENCIDO					
Hasta 3 meses	(11.888.577)		-	-	-
De 3 a 6 meses	(3.286.317)		-	-	-
De 6 a 9 meses	(7.305.481)		-	-	-
De 9 a 12 meses	(3.487)		-	-	-
Más de 12 meses	(111.845)		-	-	-
Subtotal	(22.595.707)		-	-	-

B) SIN PLAZO ESTABLECIDO

Subtotal	-		-	(20.472.121)	-
C) A VENCER					
Hasta 3 meses	(19.789.798)	(3.344.593)	(29.163.916)	(37.336.302)	-
De 3 a 6 meses	(10.640.604)	(2.931.157)	(864.040)	(13.669.846)	(80.669.148)
De 6 a 9 meses	-	(2.888.898)	(29.397.390)	(13.669.846)	-
De 9 a 12 meses	-	(3.084.460)	(669.181)	(13.669.846)	-
Más de 12 meses	-	(22.953.281)	(29.322.541)	(10.486.866)	-
Subtotal	(30.430.402)	(35.202.389)	(89.417.068)	(88.832.706)	(80.669.148)

(53.026.109) (35.202.389) (89.417.068) (109.304.827) (80.669.148)

Riesgo de capital

Totales

La Sociedad gestiona su estructura de capital buscando asegurar su capacidad de continuar con las inversiones necesarias para la óptima evolución de los negocios, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Dentro de este proceso, la Sociedad monitorea su estructura de capital a través del índice de endeudamiento, que consiste en el cociente entre su deuda neta, que incluye los préstamos, menos Efectivo y equivalentes e inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados y el patrimonio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Síndico - Por delegación C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



El índice de endeudamiento al 31 de octubre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/10/2020	31/10/2019
Total deudas (*)	654.140.894	393.863.405
Efectivo y equivalentes	(247.721.678)	(199.320.628)
Inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	(1.126.776.581)	(1.753.877.653)
Deuda neta	(720.357.365)	(1.559.334.876)

Patrimonio neto	5.292.462.070	6.864.697.690
Índice de endeudamiento	(0,14)	(0,23)

^(*) No incluye pasivo por impuesto diferido.

Garantías

Es política de la Sociedad otorgar garantías únicamente a sus subsidiarias y sociedades controladas en forma conjunta; el detalle de las garantías otorgadas se informa en Nota 26.

Nota 24. Impuesto a las Ganancias

La deuda por impuesto a las ganancias al 31 de octubre de 2020 y 2019 incluye la provisión del impuesto y los saldos a favor, según el siguiente detalle:

	31/10/2020	31/10/2019
Provisión impuesto a las ganancias	149.733.897	363.956.920
Anticipos, retenciones, percepciones y otros saldos a favor	(69.064.749)	(182.325.870)
	80.669.148	181.631.050

El cargo neto a resultados por impuesto a las ganancias está compuesto de la siguiente manera:

	31/10/2020	31/10/2019
Impuesto corriente	(171.585.268)	(440.177.109)
Diferencia entre provisión y DDJJ	20.638.738	58.130.742
Impuesto diferido	157.234.064	40.666.060
	6.287.534	(341.380.307)

La conciliación entre el impacto en resultados por impuesto a las ganancias y el importe que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes de impuesto es la siguiente:

	31/10/2020	31/10/2019
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(1.358.935.407)	523.184.816
Tasa del impuesto	30%	30%
Resultado a la tasa del impuesto	407.680.622	(156.955.445)
Resultado por exposición monetaria	(249.086.658)	(330.521.580)
Resultado de participaciones permanentes en sociedades	(274.009.307)	75.781.736
Diferencia de cambio no gravada	18.667.138	21.822.128
Otras diferencias permanentes	(10.384.935)	(892.818)
Subtotal	(107.133.140)	(390.765.979)
Efecto ajuste por inflación impositivo (6 cuotas)	97.587.575	-
Efecto ajuste por inflación contable	(4.805.639)	(8.745.070)
Diferencia entre provisión y DDJJ	20.638.738	58.130.742
Total cargo a resultados por impuesto a las ganancias	6.287.534	(341.380.307)
Tasa efectiva	0,5%	65,3%

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

and s

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A.



La composición del impuesto diferido al 31 de octubre de 2020 y 2019, y su evolución durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020 se indica a continuación:

	31/10/2019	Provisión IG	Efecto AXI	31/10/2020
Actualizaciones financieras	(10.713.388)	54.187.409	2.907.019	46.381.040
Inversiones corrientes	(35.494.715)	8.164.182	9.631.291	(17.699.242)
Provisiones	15.885.116	230.335	(4.310.337)	11.805.114
Propiedad, planta y equipos	(18.612.709)	(2.858.459)	5.653.938	(15.817.230)
Inventario	(13.940.508)	-	587.357	(13.353.151)
Activos intangibles	(769.669)	-	736.659	(33.010)
Arrendamientos		1.510.220	(1.060.206)	450.014
Ajuste por inflación impositivo (5 cuotas)	-	79.289.907	-	79.289.907
Quebranto específico	1.291.533	2.915.199	(350.450)	3.856.282
	(62.354.340)	143.438.793	13.795.271	94.879.724

La composición de los quebrantos impositivos al 31 de octubre de 2020 se detalla a continuación:

Ejercicio fiscal	Quebranto específico (base impuesto)		Prescripción
2019	3.136.943	941.083	2024
2020	9.717.330	2.915.199	2025
	12.854.273	3.856.282	

Nota 25. Resultado por Acción

El resultado del ejercicio y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usados en el cálculo del resultado por acción básica y diluida son los siguientes:

	31/10/2020	31/10/2019
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básica y diluida	(1.352.647.873)	181.804.509
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el cálculo del resultado por acción básica y diluida	3.000.000.000	3.000.000.000
Resultado por acción básica y diluida	(0,45)	0,06

El promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante los períodos cubiertos por los estados de resultados integrales, y que se utiliza como denominador del cálculo de resultado por acción,

incluye la consideración retrospectiva de la emisión de acciones por capitalización parcial del ajuste de capital realizada en febrero de 2020, mencionada en la Nota 22, de acuerdo con lo requerido por el párrafo 64 de NIC 33.

Nota 26. Compromisos y Contigencias

Compromisos futuros

No existen compromisos futuros de significación asumidos por la Sociedad ni sus controladas que al cierre del ejercicio no sean pasivos.

Información sobre litigios y otras cuestiones complementarias

Al 31 de octubre de 2019 Correo Argentino S.A. (CORASA) adeuda a la Sociedad la suma de \$ 18.444.710 en concepto de "prestación del servicio integral de provisión de insumos, gráficos de librería, informáticos, armado, despacho, captura, almacenamiento y procesamiento de la información para el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas Año 2010".

En razón de la negativa de pago por parte del CORASA a los reclamos formulados por la Sociedad mediante carta documento, con fecha 10 de julio de 2012 la Sociedad dio inicio al procedimiento de mediación previa obligatoria en los términos de la Ley 26.589.

Ante dicha situación, y a los efectos de continuar en sede judicial el procedimiento de cobro de su acreencia, el 1 de agosto de 2013 la Sociedad promovió la causa caratulada "BOLDT S.A. c/ Correo Oficial de la República Argentina s/ Cobro de sumas de dinero" (expediente N° 3725/13 del registro de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal).

El 12 de septiembre de 2013 se diligenció el oficio dirigido a la Procuración del Tesoro Nacional.

Con fecha 1 de abril de 2014, el Ministerio Público Fiscal, dictaminó que la competencia debería ser atribuía al fuero Civil y Comercial Federal y, en virtud de ello, el Juzgado resolvió rechazar las excepciones planteadas por la demandada y, en consecuencia, arrogarse la competencia. Ante tal negativa, el 13 de mayo de 2014, la demandada interpuso recurso de apelación.

El 1 de abril de 2015 se resolvió confirmar la sentencia apelada. La demandada interpuso recurso extraordinario y del mismo se corrió traslado a la Sociedad. Con fecha 30 de junio de 2015, la Cámara

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gusta Socio Conta C.P.C

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 Jufsole more

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



resolvió rechazar dicho recurso y actualmente el expediente volvió a su juzgado de origen. Con fecha 31 de mayo de 2016, se presentó acuerdo solicitando homologación. El 4 de julio de 2016, se diligenciaron oficios a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y al Ministerio de Comunicaciones de la Nación.

Con fecha 2 de febrero de 2017 las actuaciones fueron giradas al Sr. Fiscal. El 22 de marzo de 2017 se presentó un escrito solicitando la homologación.

Se reitera la solicitud de resolución del pedido de homologación con fecha 5 de mayo de 2017. Según lo dispuesto por el juez y de conformidad con lo requerido por el Sr. Fiscal, dado el interés público por hallarse involucrados en la causa fondos del Estado Nacional, se dispuso librar nuevo oficio a la SIGEN el 10 de mayo de 2017, para que lleve a cabo los procedimientos de auditoría interna, con orden de verificar si las contraprestaciones recíprocas fueron llevadas en debida forma.

En fecha 17 de mayo de 2017 se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio contra la providencia mencionada anteriormente, solicitando se deje esta sin efecto y se disponga la homologación del acuerdo celebrado o en caso contrario, se rechace la homologación y se ordene la prosecución del proceso.

Por auto de fecha 19 de mayo de 2017 se concedió la apelación subsidiariamente interpuesta y el 13 de junio de 2017 se remitieron las actuaciones a la Sala I del Fuero Civil y Comercial Federal.

Desde el 8 de agosto de 2017 las actuaciones fueron giradas al acuerdo de las Sala I a fin de decidir la homologación del acuerdo celebrado, o en caso contrario disponer prosecución del proceso.

El 7 de diciembre de 2017 la Cámara decidió revocar la resolución apelada y rechazar la homologación del acuerdo transaccional presentado por las partes y en consecuencia dispuso que se prosiga con la causa según su estado, sin imposición de las costas, toda vez que no medió contradicción. El 22 de diciembre de 2017 las actuaciones fueron remitidas al juzgado de origen.

El 12 de marzo de 2018, la Sociedad se notificó de los informes periciales agregados. Y con fecha 20 de abril se tomó audiencia testimonial. Por su parte, CORASA con fechas 24, 25 y 26 de abril de 2018, desistió de presentaciones de testigos.

El 18 de mayo de 2018 el INDEC contestó el oficio librado en autos. En virtud de ello, el 8 de junio de 2018, la Sociedad solicitó que se tenga por cumplida esta esta de prueba informativa, corriendo traslado a la demandada el 13 de junio.

El 5 de julio de 2018 CORASA contestó el traslado, solicitando la reiteración del oficio dirigido al INDEC. Luego de ello, el juez ordenó reiterar nuevamente el pedido de informes de dicha entidad, quien contestó el 17 de agosto de 2018. Por su parte CORASA libró un oficio reiteratorio, por entender que su contestación no dio acabado cumplimiento con lo requerido, librando el juez un nuevo oficio al INDEC.

Asimismo, solicitó el libramiento de oficio reiteratorio a AFIP.

El 21 de septiembre de 2018, la Sociedad solicitó que se tenga por cumplida la prueba informativa dirigida a AFIP y se fije la fecha de audiencia para tomar testimonio.

El 1 de abril de 2019, advirtiendo que se habría producido la totalidad de la prueba ofrecida por las partes, la Sociedad solicitó que se intime a la demanda a manifestar si insiste en la prueba confesional ofrecida.

Desde el 15 de noviembre de 2019 la Sociedad ha concluido con todas las medidas de prueba ofrecidas, y solo restaba producir a dicha fecha prueba confesional ofrecida por CORASA, la cual había sido suspendida en el auto de apertura a prueba a la espera de incorporarse el resto de las medidas.

Por auto del 4 de diciembre de 2019 se ordenó la citación del representante legal de la Sociedad a concurrir a la audiencia de absolución de posiciones prevista el 14 de abril de 2020 e intimó a la actora a designar absolvente al efecto. Por presentación del 27/12/2019, la Sociedad propuso al Dr. Guillermo Gabella en orden a absolver posiciones. La celebración de la audiencia de absolución de posiciones se vio frustrada por la feria extraordinaria a causa de la emergencia sanitaria declarada por el Estado Nacional y la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Una vez concluida la feria extraordinaria, la demandada solicitó se designe una nueva fecha para realizar la audiencia.

A pesar del pedido, el 3 de agosto de 2020, el juez tuvo presente lo peticionado para ser proveído en la oportunidad que la Cámara prevea un protocolo sanitario y sean efectivamente habilitados los actos que posibiliten realizar la audiencia o, en su defecto, sea habilitada alguna vía alternativa que en forma remota permita materializar su producción.

El 21 de septiembre de 2020, la Sociedad solicitó se fije una modalidad alternativa para la producción de la prueba confesional. El juez mediante proveído del 21 de septiembre de 2020 rechazo tal pedido, manifestando que el Tribunal no cuenta con recursos materiales ni plataformas informáticas que permitan la celebración de la audiencia confesional en forma remota.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



El 7 de octubre de 2020 la Sociedad solicitó nuevamente que se evalúe la posibilidad de celebrar la audiencia confesional por un medio alternativo. El 14 de octubre de 2020, se ordenó se dé traslado del pedido a CORASA, quien rechazó nuevamente dicha posibilidad.

Luego de contestadas las objeciones de CORASA, el Tribunal decidió disponer una audiencia confesional a celebrarse el 17 de diciembre del 2020.

Una vez fijada la audiencia, CORASA desistió de la producción de la prueba confesional.

El 16 de diciembre de 2020 la Sociedad solicitó que se pongan las actuaciones en condiciones de expresar agravios.

El Tribunal procedió a agregar los cuadernos de prueba a las actuaciones principales el 28 de diciembre. En consecuencia, la Sociedad solicitó nuevamente que se ordene poner las actuaciones para alegar por presentación del 28 de diciembre de 2020.

A la fecha resta que se provea el auto para expresar los agravios previo al dictado de la sentencia de primera instancia.

Avales y garantías otorgadas

1) La Sociedad posee pólizas de caución por los montos que se detallan a continuación para garantizar el cumplimiento de los contratos celebrados con diversos organismos:

Organismo / Concepto	Monto en \$
Contratación de un servicio integral para el Casino de Tigre y Pinamar según expediente 2319-24461/2016, licitación pública Nro 01/18 Renglon 1	60.275.500
Servicio de provisión de material, computador central, software, terminales de juego, comunicación, creatividad, promoción y publicidad para la implementación del juego Club Keno bonaerense de la Pcía. de Bs. As. a través del sistema automático de captación de apuestas en línea tiempo real basado en terminales	51.944.340
Servicio integral de procesamientos y administración de infracciones C.A.B.A. – Licitación 2131/SIGAF/2013	21.000.000
Caución - Ejecución de Contrato Municipalidad de Escobar	16.201.512
Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires (Casino Central / Mar del Plata)	8.680.000
Ejecución de contrato por servicio integral de procesamientos y administración de infracciones C.A.B.A Licitación 768-1227 LPU16 Y O/C 768-13554	6.826.515
Instituto Provincial de Loterías y Casinos de la Provincia de Buenos Aires (Casino del Mar)	3.500.000
Ejecución de contrato correspondiente a la contratación de la adquisición del sistema de peaje para la autopista La Plata - Buenos Aires, licitación 2/2016	3.047.600
Expediente Caratulado Ciccone, Graciela c/Compañía de Valores Sudamericana s/quiebra y Otros s/despido	2.170.000
Ejecución del contrato por servicios de consultoría especializada para realizar las tareas de soporte en el desarrollo de sistemas - Superintendencia del riesgo del trabajo	2.114.381
Licitación Nº 455/19 – servicio de provisión, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema integral para dos estaciones de control de tránsito pesado	1.885.261
Servicio integral de detección automático de flujo de circulación vehicular e infracciones – Agencia de Seguridad Vial	1.500.000
Instalación de salas de juego Ciudad de Tandil - Provincia de Buenos Aires	1.000.000
Locación del inmueble en Barrio Cerrado Fincas de Iraola II, de la localidad de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires	948.000
Locación del inmueble sito en Calle 9 de Julio N° 3475, planta alta, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires	469.200
Cauciones credenciales inteligente pol. METROP. En custodia	279.800
Locación inmueble Mar del Plata	156.000
Servicio de mantenimiento integral de cámara de video para sistemas de vigilancia vial y Servicio de mantenimiento integral de cámara de video para sistemas de vigilancia Vial Dummy	113.164
Garantizar el cumplimiento de los objetivos y plazos propuestos, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 9 Inc. D del anexo II de la Resolución Acumar N° 778/10, en cuanto a la construcción de la planta de tratamiento de residuos	113.000
Garantizar los derechos e impuestos	50.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

lle not

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Palei !



2) La sociedad Casino Puerto Santa Fe S.A. ha suscripto contratos de leasing con Banco Francés S.A. Como garantía de dichos contratos y de los créditos de cualquier naturaleza que dicho banco haya otorgado u otorgue en el futuro, con fecha 16 de diciembre de 2014, la Sociedad se ha constituido en principal, liso, llano y solidario pagador de las obligaciones asumidas o que llegase a asumir en el futuro dicha sociedad hasta un máximo de capital de \$ 10.180.000 con más los accesorios que se adeuden en concepto de intereses, multas, costas, impuestos, y gastos judiciales y extrajudiciales derivados de dichas obligaciones por el plazo de diez años.

Con fecha 7 de marzo de 2016, la Sociedad se ha constituido en principal, liso, llano y solidario pagador de las obligaciones asumidas o que llegase a asumir en el futuro Casino Puerto Santa Fe S.A. hasta un máximo de capital de \$ 4.200.000 con más los accesorios derivados de dichas obligaciones por el plazo de cinco años.

En noviembre de 2016, la Sociedad se ha constituido en principal, liso, llano y solidario pagador de las obligaciones asumidas o que llegase a asumir en el futuro Casino Puerto Santa Fe S.A. hasta un máximo de capital de \$ 2.000.000 con más los accesorios derivados de dichas obligaciones por el plazo de cinco años.

Adicionalmente, en junio de 2017, la Sociedad se ha constituido en principal, liso, llano y solidario pagador de las obligaciones asumidas o que llegase a asumir en el futuro Casino Puerto Santa Fe S.A. hasta un máximo de capital de \$ 1.200.000 con más los accesorios derivados de dichas obligaciones por el plazo de cinco años.

Con fecha 26 de abril de 2018, la Sociedad se ha constituido en liso, llano, principal y solidario pagador de todos y cada uno de los créditos de cualquier naturaleza que el banco haya concedido o llegare a otorgar en el futuro, así como de todas y cada una de las obligaciones asumidas al presente o que llegare a asumir en el futuro con el Banco Francés. La obligación tendrá una duración de cinco años y se otorga por hasta un monto máximo, por capital de \$ 3.500.000.

Al 31 de octubre de 2020 el pasivo por cuotas de arrendamiento a pagar asciende a \$ 3.049.711 (IVA incluido).

3) La subsidiaria Orbith S.A. ha recibido dos préstamos de Eurobanco Bank Ltd. por la suma total de USD 350.000 sobre los que la Sociedad se ha constituido como codeudor y fiador solidario, liso y llano por el capital, intereses y demás cargos relacionados al cumplimiento de la obligación principal. Los préstamos mencionados tienen una vigencia de dos años. Con motivo de estas fianzas, la Sociedad ha desembolsado hacia Eurobanco Bank Ltd. la suma de USD 350.000, la que se expone en la Nota 8.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Mai Sínd Cor Cor

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Antonio A. Tabane



Nota 27. Saldos y Operaciones con partes relacionadas

Saldos

			31/10/2020					31/10/2019		
Tipo de operación / Entidad	Otros créditos (Nota 8.)	Créditos por ventas (Nota 9.)	Otras deudas (Nota 14.)	Deudas comerciales (Nota 15.)	Saldo neto	Otros créditos (Nota 8.)	Créditos por ventas (Nota 9.)	Otras deudas (Nota 14.)	Deudas comerciales (Nota 15.)	Saldo neto
S.P.T.I. S.A.U.	-	-	-	(1.106.149)	(1.106.149)	-	396.022	-	(1.292.930)	(896.908)
Orbith S.A.	193.288.458	25.356.143	-	-	218.644.601	203.366.379	16.203.820	-	-	219.570.199
Trilenium S.A.	181.164.540	6.741.592	-	-	187.906.132	78.226.253	1.978.770	-	-	80.205.023
Casino Puerto Santa Fe S.A.	15.164.306	2.992.087	-	-	18.156.393	56.679.724	583.116	-	(66.929)	57.195.911
Casino Melincué S.A.	-	1.613.877	-	-	1.613.877	-	-	-	-	-
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT	1.515.361	-	(12.001)	-	1.503.360	-	-	(634.965)	-	(634.965)
Naranpark S.A.	-	329.928	-	-	329.928	-	-	+	-	-
Manteo S.A.	-	389.094	-	-	389.094	-	-	-	-	-
7 Saltos S.A.	-	2.534.838	-	-	2.534.838	-	2.648.278	-	-	2.648.278
ICM S.A.	-	1.419.337	-	-	1.419.337	-	3.662.520	-	(1.307.447)	2.355.073
Boldt Impresores S.A.	-	-	-	(5.902.127)	(5.902.127)	-	8.577	-	(1.432.321)	(1.423.744)
Ovalle Casino Resort S.A.	229.407.719	13.285.641	-	-	242.693.360	287.542.698	13.111.066	-	-	300.653.764
B-Gaming S.A.	-	-	-	-	-	-	615.779	-	-	615.779
Rosaricasino S.A.	-	-	(22.500)	-	(22.500)	-	-	(30.879)	-	(30.879)
Finmo S.A.	-	2.357.959	-	-	2.357.959	-	2.448.480	-	-	2.448.480
Directores	-	-	(20.437.620)	-	(20.437.620)	-	-	(21.093.640)	-	(21.093.640)
Accionistas de Boldt S.A.	12.034.713	-	-	-	12.034.713	-	-	-	-	-
Total	632.575.097	57.020.496	(20.472.121)	(7.008.276)	662.115.196	625.815.054	41.656.428	(21.759.484)	(4.099.627)	641.612.371

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Jeffelle more

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Calei



Operaciones

					31/10/	2020					31/10/2019						
Tipo de operación / Entidad	Aportes de capital	Cobro de dividendos por com- pensación	Cesión por créditos	Cobro de dividendos	Compras y gastos	Dividendos distribuidos	Préstamos otorgados	Diferencia de cambio sobre préstamos	Interés devengado	Ventas, comisiones y recupero de gastos	Cobro de dividendos	Compras y gastos	Dividendos distribuidos	Préstamos otorgados	Diferencia de cambio sobre préstamos	Interés devengado	Ventas, comisiones y recupero de gastos
S.P.T.I. S.A.U.	-	-	-	96.982.050	11.154.917	109.821.788	-	-	-	3.398.916	131.041.026	12.093.831	146.239.112	-	-	-	4.134.959
Orbith S.A.	95.338.409	-	-	-	-	-	62.009.401	50.549.040	10.272.732	5.372.679	-	-	-	178.357.041	85.479.528	11.952.085	14.348.287
Trilenium S.A.	-	-	-	-	-	-	328.729.930		47.869.495	4.962.939	22.724.042	-	130.244.209	-	-	-	16.025.959
Casino Puerto Santa Fe S.A.	-	94.874.651	(94.874.651)	-	21.990	61.781.700	-	-	-	2.312.625	17.725.267	60.074	90.458.750	-	-	-	6.511.774
Casino Melincué S.A.	-	-	-	-	29.602	-	-	-	-	1.453.840	14.602.245	-	15.105.564	-	-	-	2.852.553
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT	-	-	-	1.079.009	-	2.739.606	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Naranpark S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	377.707	-	-	-	-	-	-	562.912
Manteo S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	449.003	-	-	-	-	-	-	788.803
7 Saltos S.A.	-	-	-	29.326.856	-	29.116.323	-	-	-	1.992.555	24.189.403	-	24.189.403	-	-	-	-
ICM S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.113.605	-	-	-	-	-	-	24.937.994
Boldt Impresores S.A.	-	-	-	-	11.220.068	-	-	-	-	5.075.380	-	-	-	-	-	-	51.476
Ovalle Casino Resort S.A.	-	-	94.874.651	-	-	-	-	91.044.617	10.193.943	741.091	-	-	-	-	121.373.146	47.331.082	2.160.575
B-Gaming S.A.	-	-	-	-	99.038	-	-	-	-	4.961.735	-	421.075	-	-	-	-	6.277.993
Tönnjes Sudamericana S.A.	434.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Finmo S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.820	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de Boldt S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(137.097.190)	-	-	-	-
Total	95.772.709	94.874.651	-	127.387.915	22.525.615	203.459.417	390.739.331	141.593.657	68.336.170	36.229.895	210.281.983	12.574.980	269.139.848	178.357.041	206.852.674	59.283.167	78.653.285

Remuneraciones de administradores

El monto imputado a resultados en concepto honorarios y otras remuneraciones a directores y gerentes asciende a \$ 72.799.982 y \$ 92.617.278 al 31 de octubre de 2020 y 2019, respectivamente (ambos importes medidos en moneda de poder adquisitivo del 31 de octubre de 2020).

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual ni anterior con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3 Juffoliomore

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

_____ Antonio A. 7



Nota 28. Activos y Pasivos en moneda extranjera

		3	1/10/2020		31/10/2019		
Concepto	Moned	a extranjera	Tipo de cam-	Monto en moneda	Monto en moneda	Monto en moneda	
	Clase	Monto	bio al cierre	argentina	extranjera	argentina	
ACTIVO ACTIVO NO CORRIENTE							
Otros créditos (Nota 8.)							
Con partes relacionadas	USD	5.410.857	78,12	422.696.177	6.014.859	490.909.078	
Depósito en garantía sobre préstamos (Nota 26.)	USD	350.000	78,12	27.342.000	-	-	
Diversos	USD	45.000	78,12	3.515.400	31.095	2.537.811	
Total activo no corriente				453.553.577		493.446.889	
Otros créditos (Nota 8.) Gastos pagado	1105	04.407	70.40	1 000 010	F7 040	4.710.000	
• •							
por adelantado	USD	24.437	78,12	1.909.018	57.810	4.718.203	
Diversos	USD	14.099	78,12	1.101.414	699	57.035	
Créditos por ventas (Nota	9)						
Con partes relacionadas	USD	560.662	78,12	43.798.890	454.676	37.108.897	
Inversiones corrientes (No	ta 7 \						
Depósito a plazo fijo	USD	2.013.100	78,12	157.263.411	-	_	
Fondos comunes de inversión	USD	9.047.351	78,12	706.779.027	4.756.300	388.190.456	
Títulos públicos	USD	509.323	78,12	39.788.350	16.080.162	1.312.399.456	
Efectivo y equivalentes de	efectivo (Nota 11)					
, ·	USD	35.241	78,12	2.753.027	35.241	2.876.231	
Caja	EUR	3.613	90,88	328.327	3.613	328.307	
Bancos	USD	2.986.807	78,12	233.329.368	2.232.181	182.181.784	
Total del activo corriente				1.187.050.832		1.927.860.369	
Total del activo				1.640.604.409		2.421.307.258	

		3	31/10/2019					
Concepto	Moneda extranjera		Tipo de cam-	Monto en	Monto en	Monto en		
	Clase	Monto	bio al cierre	moneda argentina	moneda extranjera	moneda argentina		
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
Otras deudas (Nota 14.)								
Otros pasivos	USD	-	-	-	22.422	1.836.144		
Deudas comerciales (Nota	15.)							
Comunes	USD	97.624	78,32	7.645.929	67.473	5.525.395		
Con partes relacionadas	USD	14.123	78,32	1.106.149	31.754	2.600.377		
Total del pasivo corriente				8.752.078		9.961.916		
Total del pasivo				8.752.078		9.961.916		

USD Dólares estadounidenses

EUR Euros

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Jufsolee more

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

lalei

Antonio A. Tabane

Nota 29. Pandemia Coronavirus (COVID-19)

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen. Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia. en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, se estableció para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria. la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio". La medida rigió desde el 20 de marzo de 2020 y fue prorrogada sucesivamente hasta el 8 de noviembre de 2020. A partir del 9 de noviembre de 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 875/2020 (y modificatorios) se estableció el "distanciamiento social, preventivo y obligatorio", que rige hasta el 31 de enero de 2021 y puede ser prorrogado por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a la fecha de los presentes estados financieros individuales y, en consecuencia, existe incertidumbre en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la actividad económica, tanto a nivel internacional como local.

Desde el 16 de marzo de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales se ha observado una reducción del nivel de ingresos como consecuencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" mencionado previamente, principalmente debido a que las actividades en salas de bingos, casinos y juegos de azar fueron suspendidas por disposiciones gubernamentales relacionadas con el aislamiento. Estas disposiciones afectan las actividades en la Provincia de Buenos Aires, y las actividades de los negocios conjuntos, asociadas y subsidiarias de la Sociedad en la Provincia de Santa Fe, la República Oriental del Uruguay, la República de Chile y la República del Paraguay. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales, la suspensión sigue vigente únicamente en la República de Chile, habiéndose retomado las actividades en las demás jurisdicciones con las debidas restricciones y protocolos sanitarios.

Las actividades relacionadas con los contratos de seguridad vial también se han visto afectadas, aunque en menor proporción.

Estas situaciones motivaron también la suspensión de los trabajadores de la Sociedad en los términos del artículo 223 bis de la Lev 20.744 de Contrato de Trabaio durante los meses de abril y mayo. Dicha suspensión se mantiene hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros individuales para el personal afectado a los casinos.

Como parte de las medidas adoptadas por la Sociedad frente a la pandemia, se destaca el acogimiento al Programa de Asistencia al Trabajo ("ATP") dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020. Específicamente se han obtenido los siguientes beneficios:

- Postergación por sesenta días del pago de las contribuciones patronales correspondientes al período devengado abril de 2020.
- El denominado "salario complementario", que corresponde a una asignación abonada por el Gobierno Nacional para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, cuyo monto es equivalente al 50% del salario neto del trabajador correspondiente al mes de febrero de 2020 (no pudiendo ser inferior a una suma equivalente a un salario mínimo, vital v móvil ni superar dos salarios mínimos, vitales y móviles, o al total del salario neto correspondiente a ese mes). El monto correspondiente a este subsidio se encuentra expuesto en la línea "Subsidios sobre sueldos v iornales v contribuciones sociales" de la Nota 19.

Por otro lado, conforme lo establece el artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, las remuneraciones de los trabajadores suspendidos se considera prestación no remunerativa y, en consecuencia, solo se han tributado las contribuciones correspondientes a Sistema de Obras Sociales y al Fondo Solidario de Redistribución.

Finalmente, mediante la Resolución 3589/2020 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, se estableció que a partir del 14 de diciembre del 2020 se autoriza la actividad de las salas bingos administradas por el IPLyC y de los casinos de la Provincia de Buenos Aires, bajo el estricto cumplimiento de los protocolos aprobados por el IPLvC. El protocolo tiene como obietivo la inserción escalonada a la actividad laboral al levantamiento de la cuarentena determinada por el Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, y para ser utilizado únicamente como medio transitorio hasta la normalización de la actividad laboral.

La Dirección y Gerencia de la Sociedad se encuentran monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

> Gustavo Omar Acevedo Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Síndico - Por delegación Contadora Pública - U. S.



las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos totales del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el ejercicio 2021.

La Dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros individuales bajo la premisa de una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros no incluyen los efectos de eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones mencionadas en los párrafos precedentes.

Nota 30. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 4 de enero de 2021, el IPLyC otorgó a una unión transitoria (UT) conformada a estos efectos por la Sociedad y Cassava Enterprises (Gibraltar) Limited una de las licencias para el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el marco de la Ley Nº 15.079 (Título VIII) que regula el desarrollo de la actividad de juego bajo la modalidad online en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Estas licencias son otorgadas por el IPLYC por un plazo de 15 años. La Sociedad participa en esta UT en un 95%.

Salvo por lo mencionado en el párrafo anterior y en la Nota 29., no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni el resultado integral del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

EN EL ARTÍCULO 12 DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO IV Y ARTÍCULO 26 DEL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO II (NO ALCANZADA POR EL INFORME DE LOS AUDITORES)

1. Cuestiones generales sobre la actividad de la sociedad:

- A) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
 - No existen regímenes jurídicos específicos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
- B) Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.
 - La evolución de las actividades de la Sociedad está comentada en el punto 1 de la Reseña Informativa.

2. Clasificación de los saldos de créditos y deudas en las siguientes categorías:

- A) De plazo vencido, con subtotales para cada uno de los 4 últimos trimestres y para cada año previo;
- Sin plazo establecido a la vista;
- C) A vencer, con subtotales para cada uno de los primeros 4 trimestres y para cada año siguiente.

	Créditos por ventas	Otros créditos	Deudas comerciales	Pasivos por arrendamiento	Préstamos	Otras deudas	Pasivo por impuesto a las ganancias
A) DE PLAZO VE	NCIDO						
Hasta 3 meses	125.209.115	-	(11.888.577)	-	-	-	-
De 3 a 6 meses	15.543.524	-	(3.286.317)	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	85.434.056	-	(7.305.481)		-	-	-
De 9 a 12 meses	119.619.517	-	(3.487)	-	-	-	-
Más de 12 meses	10.592.366	-	(111.845)	-	-	-	
Subtotal	356.398.578	-	(22.595.707)	-	-	-	-

В) SIN	PLAZ0	ESTAB	LECIDO
---	-------	-------	-------	--------

, -							
Subtotal	-	636.107.903	-	-	-	(20.472.121)	-

C) A VENCER

0) // / בווסבוו							
Hasta 3 meses	58.911.045	18.277.910	(19.789.798)	(3.344.593)	(29.163.916)	(37.336.302)	-
De 3 a 6 meses	-	429.113	(10.640.604)	(2.931.157)	(864.040)	(13.669.846)	(80.669.148)
De 6 a 9 meses	-	-	-	(2.888.898)	(29.397.390)	(13.669.846)	
De 9 a 12				(3.084.460)	(669.181)	(13.669.846)	
meses				(3.004.400)	(003.101)	(13.007.040)	
Más de 12 meses	-	27.342.000	-	(22.953.281)	(29.322.541)	(10.486.866)	-
Subtotal	58.911.045	46.049.023	(30.430.402)	(35.202.389)	(89.417.068)	(88.832.706)	(80.669.148)
Total	415.309.623	682.156.926	(53.026.109)	(35.202.389)	(89.417.068)	(109.304.827)	(80.669.148)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

Súr Co Co

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

Calei

Antonio A. Tabanel

3. Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de:

- A) Las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie:
 Las cuentas en moneda extranjera se detallan en Nota 28. No existen cuentas en especies.
- B) Los saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están: No existen saldos sujetos a cláusulas de ajustes.
- C) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen:

Al cierre del ejericicio, los "otros créditos" mantenidos con Trilenium S.A., Orbith S.A. y Ovalle Casino Resort S.A. devengan interés, así como los depósitos a plazo fijo, los préstamos bancarios recibidos, las moratorias fiscales y los pasivos por arrendamiento. El resto de los créditos y deudas no devengan interés.

4. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N°19.550 en el capital y en el total de votos. Además, saldos deudores y/o acreedores por sociedad y segregados del modo previsto en los puntos 2 y 3 anteriores.

El porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 Ley N°19.550 en el capital y los votos, se detalla en la Nota 6. A continuación, se exponen los saldos deudores y/o acreedores por sociedad.

	Otros créditos (Nota 8.)	Créditos por ventas (Nota 9.)	Otras deudas (Nota 14.)	Deudas comer- ciales (Nota 15.)
A) DE PLAZO VENCIDO				
7 Saltos S.A. (*)	-	2.534.838	-	-
Boldt Impresores S.A.	-		-	(5.408.696)
Trilenium S.A.	-	6.741.592	-	-
Orbith S.A.	-	1.859.690	-	-
Orbith S.A. (*)	-	22.091.074	-	-
Casino Puerto Santa Fe S.A.	-	2.992.087	-	-
Casino Melincué S.A.	-	1.613.877	-	-
Naranpark S.A. (*)	-	329.928	-	-
ICM S.A. (*)	-	1.419.337	-	-
Manteo S.A. (*)	-	389.094	-	-
Ovalle Casino Resort S.A. (*)	-	13.285.641	-	-
Finmo S.A.	-	14.360	-	-
Finmo S.A. (*)	-	2.343.599	-	-
Subtotal	-	55.615.117	-	(5.408.696)

	Otros créditos (Nota 8.)	Créditos por ventas (Nota 9.)	Otras deudas (Nota 14.)	Deudas comer- ciales (Nota 15.)
B) SIN PLAZO ESTABLECIDO				
Trilenium S.A.	181.164.540	-		-
Casino Puerto Santa Fe S.A.	15.164.306	-	-	-
Orbith S.A. (*)	193.288.458	-	-	-
Ovalle Casino Resort S.A. (*)	229.407.719	-	-	-
Boldt S.A Tecnovía S.A. UT	1.515.361	-	(12.001)	-
Rosaricasino S.A.	-	-	(22.500)	
Directores	-	-	(20.437.620)	-
Accionistas de Boldt S.A.	12.034.713	-	-	-
Subtotal	632.575.097	-	(20.472.121)	-
C) A VENCER				
S.P.T.I. S.A.U. (*)	-	-	-	(1.106.149)
Orbith S.A. (*)	-	1.405.379	-	
Boldt Impresores S.A.	-	-	-	(493.431)
Subtotal	-	1.405.379	-	(1.599.580)
Totales	632.575.097	57.020.496	(20.472.121)	(7.008.276)

- (*) Saldos en moneda extranjera.
- 5. Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Para cada persona se indicará el saldo máximo habido durante el período (expresado en moneda de cierre), el saldo a la fecha del estado contable, el motivo del crédito, la moneda en que fue concedido y las cláusulas de actualización monetaria y tasas de interés aplicadas.

No existen al cierre del ejercicio créditos por venta o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

6. Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio. Si existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo, por ejemplo, más de un año, indicar su monto y si se han efectuado las previsiones que correspondan.

Se lleva un sistema de inventario permanente y se practican recuentos físicos muestrales anuales, ya que se considera lo más conveniente.

No existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María
Síndico
Comisi
Contac
C.P.C.E

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

____ Antonio A. Ta
Presidente



7. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N°19.550 y planes para regularizar la situación.

La Sociedad no posee participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley Nº19.550.

8. Valores recuperables: Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de inventarios, propiedad, planta y equipo, y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables

Deterioro de activos financieros

La Sociedad reconoce, de corresponder, una desvalorización por pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de deuda medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, créditos por ventas y activos de contrato. El monto de pérdidas crediticias esperadas es actualizado a cada cierre de ejercicio para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero. No obstante, en virtud de la naturaleza de sus activos financieros la Sociedad no ha identificado riesgos crediticios significativos sobre los mismos.

La Sociedad da de baja activos financieros solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor de libros y la contraprestación recibida y a recibir es reconocida en resultados. Al dar de baja un activo financiero clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

Deterioro de activos no financieros

El valor de libros de los activos no financieros de la Sociedad, diferentes de inventarios y activos por impuesto diferido, es revisado a cada fecha de cierre de ejercicio a fin de determinar si hay indicios de deterioro.

Se determina si existe pérdida por deterioro de valor comparando el valor neto contabilizado del activo bajo análisis con el valor recuperable estimado del mismo al cierre o cuando se detectan indicios de que

algún activo pudiera haberla sufrido. Para este cálculo los activos se agrupan en Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), siempre que no generen flujos de efectivo independientes de los de otros activos o UGEs.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor de realización neto de los costos de venta y el valor de uso que se determina estimando los flujos futuros de efectivo descontados mediante la aplicación de una tasa representativa del costo del capital empleado. Para la determinación de los flujos futuros de efectivo la Sociedad se basa en las mejores estimaciones disponibles de sus ingresos, gastos e inversiones considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y el mercado. La Sociedad verifica que los flujos de efectivo no excedan temporalmente el límite de la finalización de los acuerdos o contratos de explotación.

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es menor al neto contabilizado en libros, este último se reduce hasta igualarlo al valor recuperable, reconociendo la consiguiente pérdida en el resultado del ejercicio.

Cuando se contabilizan pérdidas por deterioro la base de amortización queda reducida por el importe de las pérdidas acumuladas registradas.

Ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente; se calcula nuevamente el valor recuperable del activo o de la UGE de que se trate y de corresponder se reversa, en la medida pertinente, la pérdida por deterioro registrada.

En el caso de reversión, el importe contabilizado del activo o de la UGE se incrementa hasta el importe recuperable estimado siempre que el mismo no fuera mayor al que se hubiera arribado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> Gustavo Omar Acevedo Socio Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071



9. Seguros que cubren los bienes tangibles. Para cada grupo homogéneo de los bienes se consignarán los riesgos cubiertos, las sumas aseguradas y los correspondientes valores contables.

Las pólizas de seguro vigentes al 31 de octubre de 2020 cubren suficientemente los riesgos corrientes. Las pólizas se detallan a continuación:

Rubro	Riesgo	Monto Asegurado		Valor contable
Automotores	Riesgo contra robo	\$	24.504.700	3.342.464
Mercaderías, Maquinarias y Edificios y contenido (*)	Incendio y robo	USD	56.180.000	87.001.670
Otros	Resp. Civil	USD	10.000.000	
01105	Transporte	USD	1.150.000	

(*) El monto asegurado incluye la cobertura de máquinas en leasing utilizadas por la empresa y equipos y accesorios existentes en depósito en forma transitoria. Por tal motivo, estos conceptos no se asocian a un valor contable.

10. Contingencias positivas y negativas

- A) Elementos considerados para calcular las previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el 2% del patrimonio.
 Previsión deudores incobrables: el criterio adoptado para el cálculo de la "Previsión deudores incobrables", consiste en determinar los saldos de presunta incobrabilidad sobre el monto de créditos, importe que consideramos suficiente de acuerdo con la experiencia registrada.
 Provisión para juicios y otras contingencias: el valor determinado responde a estimaciones de los montos probables a pagar en base a informe del abogado.
- B) Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.
 - No existen situaciones contingentes al cierre de los estados financieros cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados o expuestos en nota, según corresponda.

11. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.

No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones en trámite para su capitalización.

12. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas. La totalidad del capital está representado por acciones ordinarias

13. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un 5% de las ganancias del ejercicio, más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el 20% del capital social más ajuste de capital. Adicionalmente, la Sociedad debe reconstituir la reserva legal utilizada para absorber pérdidas acumuladas con motivo de la aplicación inicial del ajuste por inflación contable.

A fin de dar cumplimiento al artículo 26 del Capítulo IV del Título II de las normas de la CNV informamos que, al 11 de enero de 2021, la documentación se encuentra en resguardo por la empresa Iron Mountain Argentina S.A. en sus plantas citadas en:

- A) Amancio Alcorta Nro. 2.482 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
- B) San Miguel de Tucumán Nro. 601 y Torcuato Di Tella Nro. 1.800 de la localidad de Carlos Espegazzini (Partido de Ezeiza); y
- C) Puente del Inca Nro. 2.450 de la localidad de Tristán Suarez (Partido de Ezeiza).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/01/2020

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

> **Gustavo Omar Acevedo Socio** Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 301 - F° 3

María Síndio Comis Conta

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora Contadora Pública - U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 - F° 071

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de **BOLDT S.A.**

C.U.I.T. 30-50017915-1

Domicilio legal: Aristóbulo del Valle 1257 - 2do piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los Estados Financieros individuales

1. Identificación de los estados financieros individuales objeto de auditoría

Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de BOLDT S.A. (la "Sociedad") que comprenden el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de octubre de 2020 y el Estado de Resultados Integrales Individual, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y el Estado de Flujos de Efectivo Individual correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 30.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, son parte integrante de los estados financieros individuales, mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica Nº 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos

y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error.

Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad, como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros individuales mencionados en el apartado 1. de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BOLDT S.A. al 31 de octubre de 2020, así como sus resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las NIIF.

5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 29 a los estados financieros individuales adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad. A su vez, la Sociedad presenta en los estados financieros individuales adjuntos, un resultado negativo que asciende a \$ 1.352.647.873, una pérdida operativa que asciende a \$ 146.288.384 y un flujo de efectivo operativo negativo de \$ 109.574.497.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID- 19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en



vinculadas es 0,28; y

el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el ejercicio 2021.

La Sociedad ha preparado los estados financieros individuales adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- A) Los estados financieros individuales de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.
- B) De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N.º 400 de la CNV:
 - **B.1.** El cociente entre el total de servicios profesionales de auditoria prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados financieros y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Sociedad, y el total facturado a la Sociedad por todo concepto, incluido dichos servicios de auditoría, es 0,65; **B.2.** El cociente entre el total de dichos de servicios profesionales de auditoria facturados a la Sociedad y el total de los mencionados servicios de auditoria facturados a la Sociedad y sus
 - **B.3.** El cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoria facturados a la Sociedad y el total facturado a la Sociedad y a sus vinculadas por todo concepto es 0,22.

- C) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Al 31 de octubre de 2020 las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surgen de las liquidaciones practicadas por BOLDT S.A. y de sus registros contables, ascienden a \$4.850.700, siendo no exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2021.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21

Gustavo Omar Acevedo

Socio

Contador Público (U.B.A.) P.C.E.C.A.B.A. – T°301 – F°3

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A los señores Accionistas de **BOLDT S.A.**Aristóbulo del Valle 1257, 2do. piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Documentos examinados

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y con lo requerido por el artículo 62 inciso c del Reglamento de listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA), hemos examinado la memoria, el inventario, el estado de situación financiera individual de BOLDT S.A. al 31 de octubre de 2020 y los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas 1 a 30.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la FACPCE. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de fecha 11 de enero de 2021 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por la firma profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica Nº 32, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicios sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a fraude o error.

Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad, como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Memoria y Balance 2020

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y la dispuesta por la CNV no teniendo observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En relación con el Inventario, no tenemos observaciones que formular.

Opinión

Como resultado de nuestra revisión y basado en el informe de los auditores externos de fecha 11 de enero de 2021 los estados financieros individuales mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de BOLDT S.A. al 31 de octubre de 2020, así como sus resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las NIIF.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 29 a los estados financieros individuales adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad. A su vez, la Sociedad presenta en los estados financieros individuales adjuntos, un resultado negativo que asciende a \$1.352.647.873, una pérdida operativa que asciende a \$146.288.384 y un flujo de efectivo operativo negativo de \$109.574.497.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el ejercicio 2021.

La Sociedad ha preparado los estados financieros individuales adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Los estados financieros individuales surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en lo relativo a la transcripción al libro Diario e Inventarios y Balances dado que a la fecha aún no han sido transcriptos.

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de enero de 2021.

María Paula Sallenave Síndico - Por delegación Comisión Fiscalizadora

Contadora Pública – U. S. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 272 F° 071

